



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**CARRERA FINANZAS**

**“EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE MULTITUD, PERÍODO 2022.”**

**Trabajo de Titulación**

**Tipo:** Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

**LICENCIADA EN FINANZAS**

**AUTORA:**

**EMMA MARIZOL JÁCOME PALTA**

Riobamba – Ecuador

2024



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**CARRERA FINANZAS**

**“EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE MULTITUD, PERÍODO 2022.”**

**Trabajo de Titulación**

**Tipo:** Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

**LICENCIADA EN FINANZAS**

**AUTORA:** EMMA MARIZOL JÁCOME PALTA

**DIRECTORA:** ING. OLGA MARITZA RODRÍGUEZ ULCUANGO MGS

Riobamba – Ecuador

2024

© 2024, Emma Marizol Jácome Palta

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Yo, Emma Marizol Jácome Palta, declaro que el presente Trabajo de Titulación es de mi autoría y los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autora asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este Trabajo de Titulación; el patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 05 de junio de 2024

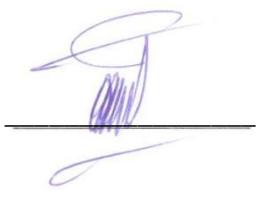


**Emma Marizol Jácome Palta**

**CI.: 060623336-9**

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**CARRERA FINANZAS**

El Tribunal del Trabajo de Titulación certifica que: El Trabajo de Titulación; Tipo: Proyecto de Investigación, **“EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MULTITUD, PERÍODO 2022.”**, realizado por la señorita: **EMMA MARIZOL JÁCOME PALTA**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del Trabajo de Titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

	<b>FIRMA</b>	<b>FECHA</b>
Ing. Gina Maricela Cedeño Ávila <b>PRESIDENTA DEL TRIBUNAL</b>		2024-06-05
Ing. Olga Maritza Rodríguez Ulcuango Mgs <b>DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN</b>		2024-06-05
Ing. Francis Jacqueline Brito Martínez <b>ASESORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN</b>		2024-06-05

## **DEDICATORIA**

El presente proyecto de investigación se lo dedico a Dios quien supo darme sabiduría y la fuerza necesaria para no rendirme y seguir perseverando para alcanzar el objetivo soñado. A mis Padres Ermindo Jácome, Gloria Palta que a pesar de tantas dificultades jamás dejaron de creer en mí y me brindaron su apoyo incondicional, además de siempre levantarme en cada tropiezo que he tenido en la vida. A mis hermanas y hermano Maricela, Gabriela y Paúl, quienes fueron mi soporte, por brindarme su cariño infinito, sus consejos y no abandonarme cuando más lo necesité.

Emma

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO institución que me acogió siendo mi segundo hogar, la cual me formó como profesional brindándome conocimientos necesarios para culminar mi carrera. Al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud por facilitarme los datos para poder realizar mi trabajo de titulación. A mi tribunal de tesis Ing. Maritza Rodríguez, Econ. Francisca Cazorla, que con sus enseñanzas, paciencia y dedicación inculcaron en mí conocimiento con criterio profesional. A mis padres Ermino Jácome y Gloria Palta a mis hermanas/o Maricela, Gabriela y Paúl, que han sido pilar fundamental en cada paso de mi vida, brindándome su apoyo incondicional, es por ello que expreso mi sincero agradecimiento, gracias por ayudarme a alcanzar mi objetivo.

Emma

## ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	xii
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	xiv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xvi
RESUMEN.....	xvii
ABSTRACT.....	xviii
INTRODUCCIÓN.....	1

### CAPÍTULO I

<b>1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>1.1. Planteamiento del problema.....</b>	<b>2</b>
<b>1.2. Objetivos.....</b>	<b>4</b>
<b>1.2.1. <i>Objetivo general</i>.....</b>	<b>4</b>
<b>1.2.2. <i>Objetivos específicos</i>.....</b>	<b>4</b>
<b>1.3. Justificación.....</b>	<b>5</b>
<b>1.3.1. <i>Justificación teórica</i>.....</b>	<b>5</b>
<b>1.3.2. <i>Justificación metodológica</i>.....</b>	<b>5</b>
<b>1.3.3. <i>Justificación práctica-social</i>.....</b>	<b>6</b>
<b>1.4. Pregunta de investigación.....</b>	<b>6</b>

### CAPÍTULO II

<b>2. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>7</b>
<b>2.1. Estado de Arte.....</b>	<b>7</b>
<b>2.2. Finanzas Públicas.....</b>	<b>8</b>
<b>2.2.1. <i>Administración Pública</i>.....</b>	<b>8</b>
<b>2.2.2. <i>Sector público del Ecuador</i>.....</b>	<b>9</b>
<b>2.2.3. <i>Conformación del sector publico</i>.....</b>	<b>9</b>
<b>2.2.4. <i>Clasificación del sector publico</i>.....</b>	<b>10</b>
<b>2.3. Gobierno Autónomo Descentralizado.....</b>	<b>10</b>
<b>2.3.1. <i>Competencias</i>.....</b>	<b>11</b>
<b>2.3.2. <i>Funciones</i>.....</b>	<b>11</b>
<b>2.4. Presupuesto.....</b>	<b>12</b>

2.4.1.	<i>Presupuesto General del Estado</i> .....	12
2.4.2.	<i>Presupuestos de los Gobierno Autónomos Descentralizados</i> .....	13
2.4.3.	<i>Equilibrio presupuestario</i> .....	13
2.4.4.	<i>Etapas del ciclo presupuestario</i> .....	13
2.5.	<b>Estructura del presupuesto</b> .....	16
2.5.1.	<i>Ingresos</i> .....	16
2.5.2.	<i>Clasificación de los ingresos</i> .....	17
2.5.3.	<i>Egresos</i> .....	17
2.5.4.	<i>Clasificación de los egresos</i> .....	17
2.6.	<b>Evaluación a la ejecución presupuestaria</b> .....	18
2.6.1.	<i>Objetivos de la evaluación presupuestaria</i> .....	18
2.6.2.	<i>Niveles de evaluación</i> .....	19
2.7.	<b>Etapas de la evaluación presupuestaria</b> .....	20
2.7.1.	<i>Etapas 1 Análisis y exploración de la gestión presupuestaria</i> .....	20
2.7.2.	<i>Etapas 2 Identificación de problemas presentados</i> .....	21
2.7.3.	<i>Etapas 3 Determinación de medidas correctivas y sugerencias</i> .....	21
2.8.	<b>Evaluación del cumplimiento por resultados</b> .....	21
2.8.1.	<i>Indicadores financieros públicos</i> .....	25
2.8.2.	<i>Semaforización del cumplimiento presupuestario</i> .....	26
2.8.3.	<i>Estructura del informe de evaluación a la ejecución presupuestaria</i> .....	27
2.9.	<b>Rendición de cuentas de los Gobierno Autónomos Descentralizados</b> .....	31
2.9.1.	<i>¿Quiénes están obligados a rendir cuentas?</i> .....	32
2.9.2.	<i>Fases del proceso de rendición de cuentas</i> .....	32
2.9.3.	<i>Mecanismos de rendición de cuentas</i> .....	34
2.10.	<b>Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP</b> .	35

### CAPÍTULO III

3.	<b>MARCO METODOLÓGICO</b> .....	36
3.1.	<b>Enfoque de investigación</b> .....	36
3.1.1.	<i>Enfoque cuantitativo</i> .....	36
3.1.2.	<i>Enfoque cualitativo</i> .....	37
3.2.	<b>Alcance de la investigación</b> .....	37
3.2.1.	<i>Exploratorio</i> .....	37
3.2.2.	<i>Descriptivo</i> .....	37
3.3.	<b>Diseño de investigación</b> .....	38

3.3.1.	<i>No experimental</i> .....	38
3.4.	<b>Tipo de investigación</b> .....	38
3.4.1.	<i>Transversal</i> .....	38
3.5.	<b>Método de investigación</b> .....	39
3.5.1.	<i>Método deductivo</i> .....	39
3.5.2.	<i>Analítico</i> .....	39
3.5.3.	<i>Sintético</i> .....	40
3.6.	<b>Técnicas de investigación</b> .....	40
3.6.1.	<i>Documental</i> .....	40
3.6.2.	<i>Encuesta</i> .....	41
3.6.3.	<i>Entrevista</i> .....	41
3.7.	<b>Población y muestra</b> .....	42
3.7.1.	<i>Población</i> .....	42
3.7.2.	<i>Muestra</i> .....	43
3.7.3.	<i>Muestreo no probabilístico</i> .....	43
3.7.4.	<i>Muestreo por conveniencia</i> .....	43
3.8.	<b>Instrumentos de investigación</b> .....	45
3.8.1.	<i>Cuestionario</i> .....	45
3.8.2.	<i>Guía de entrevista</i> .....	45
3.8.3.	<i>Ficha de observación</i> .....	46
3.9.	<b>Idea a defender</b> .....	47

#### CAPÍTULO IV

4.	<b>ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS</b> .....	48
4.1.	<b>Procesamiento, análisis e interpretación de resultados</b> .....	48
4.1.1.	<i>Encuesta realizada a los vocales, actores principales y representantes de los recintos y comunidades pertenecientes a la parroquia Multitud</i> .....	48
4.1.2.	<i>Entrevista realizada al presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud</i> .....	65
4.1.3.	<i>Entrevista realizada a la Técnica de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud</i> .....	69
4.1.4.	<i>Entrevista realizada a la secretaria/tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud</i> .....	72
4.2.	<b>Validación de instrumento de investigación</b> .....	74
4.2.1.	<i>Coefficiente Alfa de Cronbach</i> .....	74

4.2.2.	<b>Fórmula Coeficiente Alfa de Cronbach</b> .....	75
4.3.	<b>Discusión de resultados</b> .....	76

## CAPÍTULO V

5.	<b>MARCO PROPOSITIVO</b> .....	78
5.1.	<b>Titulo</b> .....	78
5.2.	<b>Contenido de la propuesta</b> .....	78
5.2.1.	<b>Datos generales de la institución</b> .....	79
5.2.1.1.	<i>Antecedentes</i> .....	79
5.2.1.2.	<i>Ubicación geográfica de la parroquia</i> .....	79
5.2.2.	<b>Análisis interno y externo</b> .....	81
5.2.2.1.	<i>Interno</i> .....	81
5.2.2.2.	<i>Externo</i> .....	84
5.2.3.	<b>Construcción de la matriz EFE y EFI</b> .....	86
5.2.3.1.	<i>Matriz de Evaluación de Factores Externos (EFE)</i> .....	86
5.2.3.2.	<i>Matriz de Elaboración de Factores Internos (EFI)</i> .....	87
5.2.4.	<b>Construcción de la matriz FODA</b> .....	88
5.2.4.1.	<i>Estrategia para la matriz FODA</i> .....	89
5.2.5.	<b>Rediseño de la filosofía corporativa</b> .....	92
5.2.5.1.	<i>Misión Institucional actual</i> .....	92
5.2.5.2.	<i>Propuesta de elaboración de la Misión</i> .....	92
5.2.5.3.	<i>Visión actual</i> .....	93
5.2.5.4.	<i>Rediseño de la Visión</i> .....	93
5.2.5.5.	<i>Diseño de los Valores Corporativos</i> .....	94
5.2.5.6.	<i>Objetivos estratégicos de desarrollo actuales</i> .....	95
5.2.5.7.	<i>Objetivos institucionales propuestos</i> .....	95
5.2.5.8.	<i>Políticas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) actuales</i> .....	96
5.2.5.9.	<i>Propuesta de políticas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)</i> 96	
5.2.5.10.	<i>Propuesta del planteamiento de objetivos institucionales para el “Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Multitud”</i> .....	97
5.2.5.11.	<i>Organigrama estructural funcional actual</i> .....	98
5.2.5.12.	<i>Organigrama estructural propuesto para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Multitud</i> .....	99
5.2.5.13.	<i>Manual de funciones propuesto</i> .....	100
5.2.6.	<b>Principales objetivos alcanzados</b> .....	116

5.2.6.1.	<i>Análisis de las 3 E</i> .....	120
5.2.7.	<b>Análisis de los Ingresos</b> .....	128
5.2.7.1.	<i>Conformación del presupuesto de ingresos</i> .....	128
5.2.7.2.	<i>Nivel de ejecución de los ingresos</i> .....	129
5.2.8.	<b>Análisis de los Egresos</b> .....	132
5.2.8.1.	<i>Conformación del presupuesto de egresos</i> .....	132
5.2.8.2.	<i>Nivel de ejecución de los egresos</i> .....	133
5.2.9.	<b>Estado de ejecución presupuestaria</b> .....	138
5.2.10.	<b>Análisis y evaluación del estado de ejecución presupuestaria por grupos</b> .....	139
5.2.10.1.	<i>Aplicación de la Semaforización de acuerdo con la Secretaria Técnica Planifica Ecuador</i> .....	141
5.2.11.	<b>Análisis e interpretación de indicadores</b> .....	142
5.2.11.1.	<i>Indicadores de eficiencia</i> .....	143
5.2.11.2.	<i>Indicadores de economía</i> .....	145
5.2.12.	<b>Informe de la evaluación presupuestaria</b> .....	147
5.2.13.	<b>Propuesta de estrategias</b> .....	151
5.2.13.1.	<i>Propuesta de estratégico para el desempeño del GAD Parroquial Multitud</i> .....	152

## CAPÍTULO VI

6.	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	162
6.1.	<b>Conclusiones</b> .....	162
6.2.	<b>Recomendaciones</b> .....	164

## BIBLIOGRAFÍA

## ANEXOS

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 2-1:</b> Indicadores de eficacia .....	22
<b>Tabla 2-2:</b> Indicadores de eficiencia .....	23
<b>Tabla 2-3:</b> Indicadores de las 3E.....	25
<b>Tabla 2-4:</b> Indicadores financieros públicos .....	25
<b>Tabla 2-5:</b> Formato de la evaluación de la ejecución presupuestaria al Plan Operativo Anual	28
<b>Tabla 2-6:</b> Análisis de ingresos (ejecución de ingresos por fuente de financiamiento) .....	29
<b>Tabla 2-7:</b> Formato para la evaluación de los egresos .....	30
<b>Tabla 2-8:</b> Indicadores Financieros con su respectiva Fórmula.....	30
<b>Tabla 3-1:</b> Población de la parroquia Multitud .....	42
<b>Tabla 3-2:</b> Centros poblado de la parroquia.....	42
<b>Tabla 3-3:</b> Nomina de los representantes y principales actores de la parroquia Multitud .....	44
<b>Tabla 3-4:</b> Ficha de Observación .....	46
<b>Tabla 4-1:</b> Edad de la población encuestada. ....	48
<b>Tabla 4-2:</b> Sexo de los vocales, actores principales y representantes pertenecientes a la parroquia.....	50
<b>Tabla 4-3:</b> Calificación de la gestión de los recursos económicos del GADPR Multitud .....	51
<b>Tabla 4-4:</b> Ejecutó las obras prometidas a su comunidad o recinto .....	52
<b>Tabla 4-5:</b> A sido participe en las reuniones de los procesos de planificación.....	53
<b>Tabla 4-6:</b> Calificación de la gestión de los recursos económicos-financieros del GADPRM	54
<b>Tabla 4-7:</b> Nivel de impacto que ha tenido en las obras y proyectos.....	55
<b>Tabla 4-8:</b> Informes de gestión presupuestarios que efectúan las autoridades del GADPRM.	57
<b>Tabla 4-9:</b> Cumplimiento de los objetivos presupuestarios .....	58
<b>Tabla 4-10:</b> Nivel de importancia de los proyectos y obras.....	59
<b>Tabla 4-11:</b> Satisfacción de los bienes y servicios concedidos por el GADPRM.....	61
<b>Tabla 4-12:</b> Problemáticas que impide al GADPRM cumplir con los requerimientos locales..	62
<b>Tabla 4-13:</b> Estrategias para mejorar la gestión presupuestaria.....	63
<b>Tabla 5-1:</b> Información general del GADPR Multitud .....	79
<b>Tabla 5-2:</b> Interno.....	81
<b>Tabla 5-3:</b> Externo .....	84
<b>Tabla 5-4:</b> Matriz de Factores Externos (EFE) .....	86
<b>Tabla 5-5:</b> Matriz de Elaboración de Factores Internos (EFI) .....	87
<b>Tabla 5-6:</b> Construcción de la matriz FODA .....	88
<b>Tabla 5-7:</b> Estrategia para la matriz FODA .....	89

<b>Tabla 5-8:</b> Componentes de la Misión .....	92
<b>Tabla 5-9:</b> Elaboración de la Misión.....	93
<b>Tabla 5-10:</b> Preguntas directrices de la visión .....	93
<b>Tabla 5-11:</b> Políticas del PDOT del GADPR de Multitud.....	96
<b>Tabla 5-12:</b> Políticas del PDOT del GADPR de Multitud.....	96
<b>Tabla 5-13:</b> Objetivos estratégicos Objetivos estratégicos .....	97
<b>Tabla 5-14:</b> Análisis del cumplimiento del Plan Operativo Anual año 2022.....	117
<b>Tabla 5-15:</b> Resultado Recuperado de:l proyecto de mejora la producción pecuaria año 2022. .....	120
<b>Tabla 5-16:</b> Resultado Recuperado de:l proyecto de Mantenimiento vial año 2022. ....	121
<b>Tabla 5-17:</b> Resultado Recuperado de:l proyecto de fomento del encuentro y desarrollo social .. .....	122
<b>Tabla 5-18:</b> Resultado Recuperado de:l proyecto de Mantenimiento vial año 2022. ....	123
<b>Tabla 5-19:</b> Resultado Recuperado de:l proyecto de Mantenimiento vial año 2022. ....	124
<b>Tabla 5-20:</b> Resultado Recuperado de:l proyecto de Mantenimiento vial año 2022. ....	125
<b>Tabla 5-21:</b> Resultado Recuperado de:l proyecto de Mantenimiento vial año 2022. ....	126
<b>Tabla 5-22:</b> Análisis general de resultados de las 3E.....	127
<b>Tabla 5-23:</b> Conformación de los Ingresos del GADPR de Multitud periodo 2022.....	128
<b>Tabla 5-24:</b> Porcentajes de ejecución de ingresos periodo 2022 .....	129
<b>Tabla 5-25:</b> Porcentaje de ingresos de los grupos y subgrupos periodo 2022 .....	130
<b>Tabla 5-26:</b> Estructura presupuestos de los egresos GADPR de Multitud .....	132
<b>Tabla 5-27:</b> Análisis de egresos porcentaje de ejecución GADPR de Multitud .....	133
<b>Tabla 5-28:</b> Análisis del porcentaje por grupos y subgrupos de gastos GADPRM periodo 2022 .....	135
<b>Tabla 5-29:</b> Estado de ejecución presupuestaria periodo 2022.....	139
<b>Tabla 5-30:</b> Semaforización aplicada según Secretaria Técnica Planifica Ecuador .....	141
<b>Tabla 5-31:</b> Semaforización a la ejecución de ingresos y gastos del GADPRM periodo 2022	141
<b>Tabla 5-32:</b> Actividades Estratégicas para la Gestión Política Institucional.....	152
<b>Tabla 5-33:</b> Actividades Estratégicas para la Gestión Económica productiva.....	154
<b>Tabla 5-34:</b> Actividades Estratégicas para la Gestión Sociocultural .....	156
<b>Tabla 5-35:</b> Actividades Estratégicas para el Direccionamiento estratégico y tecnológico.....	159

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<b>Ilustración 2-1:</b>	Sector Público del Ecuador .....	9
<b>Ilustración 2-2:</b>	Clasificación del Sector Público del Ecuador .....	10
<b>Ilustración 2-3:</b>	Etapas del Ciclo Presupuestario .....	14
<b>Ilustración 2-4:</b>	Niveles de evaluación.....	19
<b>Ilustración 2-5:</b>	Etapas de la evaluación presupuestaria .....	20
<b>Ilustración 2-6:</b>	Indicadores para medir el cumplimiento .....	22
<b>Ilustración 2-7:</b>	Semaforización del cumplimiento del presupuesto.....	26
<b>Ilustración 2-8:</b>	Estructura de la evaluación a la ejecución presupuestaria institucional .....	28
<b>Ilustración 2-9:</b>	Obligados a rendir cuentas .....	32
<b>Ilustración 2-10:</b>	Fases de la Rendición de cuentas .....	33
<b>Ilustración 2-11:</b>	Mecanismos de rendición de cuentas .....	35
<b>Ilustración 4-1:</b>	Edad de la población encuestada.....	49
<b>Ilustración 4-2:</b>	Sexo vocales, actores principales y representantes pertenecientes a la parroquia .....	50
<b>Ilustración 4-3:</b>	Calificación de la gestión de los recursos económicos del GADPR de Multitud .....	51
<b>Ilustración 4-4:</b>	Ejecuto las obras prometidas en su comunidad o recinto.....	52
<b>Ilustración 4-5:</b>	A sido participe en las reuniones de los procesos de planificación.....	53
<b>Ilustración 4-6:</b>	Calificación gestión de los recursos económicos-financieros del GADPRM .....	54
<b>Ilustración 4-7:</b>	Nivel de impacto que ha tenido en las obras y proyectos.....	55
<b>Ilustración 4-8:</b>	Informes de gestión presupuestarios que efectúan las autoridades del GADPRM.....	57
<b>Ilustración 4-9:</b>	Cumplimiento de los objetivos presupuestarios .....	58
<b>Ilustración 4-10:</b>	Nivel de importancia de los proyectos y obras.....	59
<b>Ilustración 4-11:</b>	Satisfacción de los bienes y servicios concedidos por GADPRM .....	61
<b>Ilustración 4-12:</b>	Problemáticas que impide al GADPRM cumplir con los requerimientos....	62
<b>Ilustración 4-13:</b>	Estrategias para mejorar la gestión presupuestaria.....	63
<b>Ilustración 5-1:</b>	Logotipo GAD Parroquial Rural Multitud .....	78
<b>Ilustración 5-2:</b>	Contenido de la propuesta .....	78
<b>Ilustración 5-3:</b>	Mapa territorial de la parroquia Multitud.....	80
<b>Ilustración 5-4:</b>	Valores propuestos .....	94
<b>Ilustración 5-5:</b>	Organigrama estructural del GAD Parroquial Rural de Multitud .....	98

<b>Ilustración 5-6:</b>	Estructura orgánica propuesto .....	99
<b>Ilustración 5-7:</b>	Nivel de cumplimiento por grupo de ingresos periodo 2022 .....	131
<b>Ilustración 5-8:</b>	Análisis de egresos GADPR de Multitud periodo, 2022.....	133
<b>Ilustración 5-9:</b>	Análisis de egresos por grupos GADPRM, periodo 2022.....	134
<b>Ilustración 5-10:</b>	Nivel de cumplimiento de los egresos GADPRM periodo 2022 .....	136

## **ÍNDICE DE ANEXOS**

**ANEXO A: CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTO ALFA DE CRONBACH**

## RESUMEN

El presente trabajo se enfoca en una evaluación a la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Multitud, período 2022, con el objetivo de analizar el cumplimiento de objetivos presupuestarios asignados a la parroquia para los distintos proyectos. Para el desarrollo de la investigación se consideró los métodos como inductivo deductivo, técnicas directas e investigación de desarrollo aplicativos e instrumentos como al encuesta, entrevista donde se evidencio varias de las falencias que se presentan dentro GAD como es la mala utilización del dinero, incumpliendo la ejecución de forma directa, no existe un adecuada evolución presupuestaria lo que ocasiona a que el dinero asignado sea retirado por las instituciones del estado, el presidente de la institución no ejecuta un adecuado cumplimiento del PAO lo que ocasiona que los proyectos no sean desarrollados de forma directa, no existe una adecuado cumplimiento de las actividades para todos los integrantes de la GAD parroquial. Para dar solución a estos problemas se desarrolla una evaluación presupuestaria donde se plantea estrategias directas para dar cumplimiento al presupuesto general del estado que se puedan cumplir y dar una solución óptima que cumpla un rol importante en el cumplimiento de los proyectos planteados dentro del POA, el cual beneficio a los habitantes de la parroquia Multitud. El análisis del presupuesto del periodo 2022 registra un presupuesto de ingresos codificado que asciende a \$ 246,424.85, mientras que el devengado alcanza un valor de \$199,598.48 y se evidencio que no cumple debido a la mala administración lo que no satisface las necesidades directas de los habitantes es por ende que se debe cumplir a cabalidad para mejorar los procesos de cumplimiento acorde a lo establecido por el COOTAD en base a la programación del POA. Se recomienda realizar un análisis directo de cumplimiento de proyectos y estos sean evaluados de acuerdo con la semaforización emitida por la Secretaria Técnica de Planificación para tomar decisiones oportunas de forma directa en beneficio de la parroquia.

**Palabras clave:** <EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA>, <NIVEL DE CUMPLIMIENTO>, <GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO>, <FINAZAS PÚBLICAS>, <PLAN OPERATIVO ANUAL>, <EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA>, <INDIDORES PRESUPUESTARIOS>, <PRESUPUESTO>.

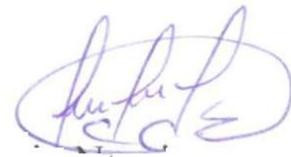


25-06-2024  
0831-DBRA-UPT-2024

## **ABSTRACT**

This paper focuses on an evaluation of the budget execution at Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) of Multitud parish, period 2022, with the objective of analyzing the fulfillment of budgetary objectives assigned to the parish for the different projects. For the development of the investigation, methods such as inductive-deductive, direct techniques and applied development research and instruments such as the survey, interview where it was evidenced several of the shortcomings that occur within GAD. Among the deficiencies that were found were the misuse of money, not complying with the execution in a direct way, there is no adequate budgetary development which causes the money allocated to be withdrawn by state institutions, the president of the institution does not execute an adequate fulfillment of the PAO which causes the projects are not developed directly, there is no adequate compliance of the activities for all members of the GAD. In order to solve these problems, a budget evaluation was carried out to develop direct strategies to comply with the state's general budget and provide an optimal solution that will play an important role in the fulfillment of the projects proposed in the POA, which will benefit the inhabitants of Multitud parish. The analysis of the budget for the 2022 period shows a codified income budget amounting to \$ 246,424.85, while the accrued income reaches a value of \$199,598.48 and it is evident that it does not comply due to poor administration, which does not meet the direct needs of the inhabitants, and therefore it must be fully complied with to improve compliance processes in accordance with the provisions of COOTAD based on the programming of the POA. It is recommended that a direct analysis of project compliance be carried out and that these projects be evaluated according to the traffic light system issued by the Technical Secretariat of Planning to make timely decisions directly for the benefit of the parish.

**Keywords:** <BUDGET EVALUATION>, <COMPLIANCE LEVEL>, <DECENTRALIZED AUTONOMOUS GOVERNMENT>, <PUBLIC FINANCES>, <ANNUAL OPERATIONAL PLAN>, <BUDGET EXECUTION>, <BUDGET INDICATORS>, <BUDGET>.



Lic. Silvia Narcisa Cazar Costales

C.I: 0604082255

## INTRODUCCIÓN

La evaluación de la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud, periodo 2022 es una herramienta que canaliza acciones que facilitan el seguimiento del presupuesto con el que cuenta una organización el cual permite mayor control, eficiencia y visibilidad de los gastos realizados a lo largo del tiempo, para la presente investigación se desarrolla cinco capítulos los cuales se detallan a continuación.

**Capítulo I.-** Planteamiento del problema se analiza el problema que presenta el GAD parroquial Rural de Multitud en la ejecución presupuestaria y cumplimiento del presupuesto establecido por las autoridades para conocer esto se plantea objetivos que ayudan a determinar el cumplimiento de la investigación.

**Capítulo II.-** En el marco teórico se desarrolla un análisis de los distintos conceptos de diferentes autores lo que hace énfasis para relacionar como guía para dar cumplimiento a una evaluación presupuestaria adecuada en base a datos reales.

**Capítulo III.-** Dentro del marco metodológico se analizó cada uno de los métodos, técnicas e instrumentos que ayuden a conocer de cerca los problemas que se presenta en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud durante la ejecución presupuestaria.

**Capítulo IV.-** Discusión de resultados se analiza directamente las encuestas, estas hacen referencia a verificar la problemática de cerca donde se evidencia que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud no ejecuta de manera adecuada el presupuesto en beneficio de los habitantes.

**Capítulo V.-** En el contexto del marco propositivo se analizó directamente cada uno de las fases, esto hace referencia a un análisis minucioso de las cédulas presupuestarias las cuáles ayudan a desarrollar la investigación, durante el periodo 2022 registra un presupuesto de ingresos codificado que asciende a \$ 246,424.85, mientras que el devengado alcanza un valor de \$199,598.48 y se evidencio que no cumple adecuadamente por ende se planteó estrategias que ayuden a mejorar el cumplimiento del presupuesto asignado.

# CAPÍTULO I

## 1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1. Planteamiento del problema

El inadecuado manejo de los recursos públicos hoy en día es un tema que genera controversia en todo el mundo, Ecuador es uno de los países que presenta altos niveles de corrupción al igual en Sudamérica países como Perú Argentina, Colombia los cuales son calificados como corruptos, injustos e ineficientes, generando una crisis en los recursos económicos del sector público.

(Bonilla Diego et al., 2019) .

El Banco Interamericano de Desarrollo realizó una investigación donde concluye que el gasto público en América Latina y el Caribe es ineficiente generando despilfarro en servicios públicos y compras gubernamentales, llegando a afectar un 4.4% del PIB regional, esta ineficiencia en los presupuestos gubernamentales supera los 220 millones de dólares anuales, que con una buena administración lograría acabar con la pobreza extrema que existe en América Latina. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2018)

De acuerdo con los datos estadísticos emitido por la CEPAL, (2022) en su informe Panorama Social de América Latina y el Caribe 2022, determina que la pobreza en el año 2022 fue de 32,1% y de pobreza extrema de 13,1%, existiendo una leve disminución en el nivel de pobreza y un ligero aumento en la pobreza extrema con respecto al año 2021, así como también la desigualdad presenta un porcentaje del 5.6%, que afecta a la ejecución y distribución de los recursos asignados generando necesidades en la población e incumplimiento en los programas planificados por las instituciones para el mejoramiento de calidad de vida de la población.

Los recursos públicos son importantes para la economía de un país es por lo que en el art. 2 de la LOCGE lo define de la siguiente manera.

*“Los recursos públicos son todos los bienes, fondos, títulos, acciones, participaciones, activos, rentas, utilidades, excedentes, subvenciones y todos los derechos que pertenecen al Estado y sus instituciones (...)”* (Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público, 2018)

El Estado Ecuatoriano consta de cinco funciones, pero la construcción o ejecución de las obras es ordenada, coordinada y dirigida por quien ejerce las funciones es así como a nivel nacional; Según

el Observatorio del Gasto Público de Fundación Ciudadanía y Desarrollo, (2022) en el primer semestre del año 2022 presenta una baja capacidad de ejecución del presupuesto anual asignado, la Presidencia de la República es una de ellas pese a que tuvo un incremento del 4,75% que equivale a 1.611 millones de dólares que devengó el 21% durante este periodo, de la misma manera el Ministerio de Economía y Finanzas devengó 19,9%, el Ministerio de Trabajo un 21,4%, las instituciones que presentan valores devengados inferiores al 10% son: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades y el Ministerio de Energía y Recursos Naturales Renovable, es evidente que los recursos públicos presentan inconsistencias en el manejo.

La administración pública ecuatoriana está organizada por los GAD regionales, provinciales cantonales y parroquiales que están regulados por la Constitución de la República y el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización (COOTAD), el Ministerio de Economía y Finanzas en su informe ejecutivo del presupuesto general del estado menciona que los GAD compuesto por 3 niveles de gobierno devengaron los siguientes valores, GAD Provinciales por un monto de USD 739,72 millones, GAD Municipales por USD 1.883,00 millones y GAD Parroquiales USD 168,59 millones de acuerdo al criterio del investigador presenta falencias en la gestión. El Concejo Nacional de Competencias (2021, pp. 13) menciona que la gestión financiera obtuvo una puntuación de 0.39 puntos, la Dirección de Monitoreo y Evaluación a los GAD lo categoriza como débil presentando dificultades en el cumplimiento de los proyectos planificados.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, administrativa y financiera que están sujetos a tres funciones de participación ciudadana como son; de legislación y fiscalización y ejecutiva mismas, que le permite cumplir con el ejercicio de sus funciones (COOTAD, 2019).

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud está sujeto a obligaciones asignadas por el Estado Ecuatoriano por lo tanto busca el bienestar de la ciudadanía, impulsando el desarrollo y la distribución equitativa de los recursos establecidos por el Gobierno Central, mediante la elaboración de diferentes proyectos enfocados a mejorar la calidad de vida de los Multitudences.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud trabaja bajo los 5 componentes principales establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el cual es económico productivo, social cultural político institucional entre otros, con la

finalidad de cumplir con los objetivos planteados. En la parroquia de Multitud existen ciertas necesidades que no han sido atendidas por la gestión presupuestaria de la administración presente, debido a que en los procesos de planificación los líderes de las comunidades no asisten a este tipo de procesos generando desconocimiento del presupuesto asignado para cada uno de ellos, lo cual dificulta al Gobierno Autónomo, Descentralizado Parroquial Rural de Multitud efectuar proyectos para determinados lugares por el desconocimiento de las necesidades, que por estos factores generan reclamos por los moradores. Dichos factores no permiten cumplir con la ejecución presupuestaria internamente no aplican indicadores de gestión y tampoco indicadores financieros al igual que sus evaluaciones presupuestarias no son adecuadas puesto que no permite tomar medidas correctivas para lograr el cumplimiento de las actividades.

Otro de los problemas que presenta el GADPR de Multitud es que carece de información en su página web, el cual dificulta solventar dudas, que incumple con la ley de transparencia dictada en el artículo 168 (Código Orgánico de Organización Territorial, 2019).

Por último, la gestión presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud carece de estrategias que ayuden al cumplimiento de sus objetivos planteados generando dificultades a nivel de ejecución del presupuesto y el cumplimiento del Plan Operativo Actual afectando a la parroquia y por ende el estancamiento en el desarrollo territorial.

## **1.2. Objetivos**

### **1.2.1. *Objetivo general***

Evaluar la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud, periodo 2022, mediante herramientas financieras para medir el cumplimiento y generar estrategias direccionadas al cumplimiento total de los objetivos.

### **1.2.2. *Objetivos específicos***

- Establecer la base teórica – científica que proporcione el adecuado sustento bibliográfico a la investigación de la evaluación a la ejecución presupuestaria.
- Analizar el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud periodo 2022, mediante métodos y técnicas de investigación financiera de tal forma que se evidencie el manejo y distribución de los recursos asignados.

- Determinar estrategias que ayuden al cumplimiento total del presupuesto planificado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud.

### **1.3. Justificación**

#### **1.3.1. *Justificación teórica***

La presente investigación se desarrolló bajo el enfoque teórico, se ejecutó en base a la utilización del material existente, referente a la evaluación a la gestión presupuestaria y la administración pública, tomando como referencia estudio anteriores de instituciones públicas del Ecuador, sumado a ello la revisión del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP (2020) y tomando ciertos lineamientos del COOTAD, (2019) así como también el contenido de boletines estadísticos actualizados, artículos científicos, revista, libros, proyectos entre otras fuentes confiables. Los factores de evaluación se fundamentan en determinar el cumplimiento de la ejecución presupuestaria de la (SENPLADES, 2021) y la Contraloría General del Estado mediante el (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2019) de la misma manera se encuentran especificados dentro del marco teórico del trabajo de investigación permitiendo que fundamente bibliográficamente la evaluación presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud y poder medir el cumplimiento mediante indicadores de gestión y financieros que permiten aportar con estrategias para lograr el cumplimiento

#### **1.3.2. *Justificación metodológica***

Dentro del presente trabajo se realizó la técnica de investigación (entrevista) a la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud. La aplicación de encuestas estuvo dirigida a los representantes de los recintos y comunidades, así como también a los actores principales de la parroquia y la recopilación de información financiera del GADPRM el cual nos permitió analizar de manera oportuna y real la evaluación presupuestaria. Pudiendo así brindar información clara acerca de la situación en la que se encuentre la institución pública. Además se aplicó el método analítico que facilita la comprensión de los resultados del estado de ejecución presupuestaria como fueron; cedula presupuestarias tanto de ingresos como de gastos y los indicadores de gestión financieros presupuestarios, el método descriptivo y exploratorio ayudo a la descripción e interpretación de los resultados obtenidos luego de haber aplicado los respectivos cálculos que permitió determinar estrategias o medidas correctivas para futuras administraciones y en beneficio de la ciudadanía Multitudence.

### **1.3.3. *Justificación práctica-social***

En el presente trabajo de investigación la parte práctica se justifica mediante el desarrollo de la evaluación presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud perteneciente al cantón Alausí, provincia de Chimborazo en el periodo 2022, se desarrolló los cálculos de indicadores presupuestarios con sus respectivas interpretaciones y análisis tanto de la parte numérica como del cumplimiento del presupuesto asignado permitiendo comprobar si los fondos asignados por el estado es correcta, así brindar resultados que ayuden a mejorar la calidad de vida de todos los Multitudences, aportando con conocimientos prácticos y teóricos adquiridos a lo largo de la carrera, colaborando al crecimiento institucional mediante estrategias que ayuden a futuras administraciones. Se realizó una evaluación a la ejecución presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud aplicando índices de gestión y financieros que permitieron generar estrategias direccionadas al cumplimiento total de los objetivos generando el bienestar para la población Multitudence.

### **1.4. Pregunta de investigación**

¿De qué forma la evaluación a la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud permitió evidenciar el nivel de cumplimiento del presupuesto en el periodo 2022?

## CAPÍTULO II

### 2. MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Estado de Arte

Luego de revisar los repositorios de universidades y artículos científicos, se ha encontrado las siguientes Investigaciones que aportan a las variables de investigación:

En el trabajo de investigación titulado “Evaluación a la Ejecución Presupuestaria del GAD Parroquial Rural de Licán, Provincia de Chimborazo Periodo 2019”, teniendo como objetivo determinar la incidencia de la evaluación presupuestaria del GAD Parroquial Rural de Licán, periodo 2019, mediante un diagnóstico situacional del presupuesto para evidenciar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, concluye que mediante el diagnostico aplicado a los 5 objetivos planteados se evidencio que todas las actividades a cumplir tienen un porcentaje menor del 60% que evidencia que la institución no cumple con los objetivos estipulados. (Cando, 2022).

Otro trabajo de investigación relacionado al presente estudio, titula “Evaluación a la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Balsapamba, año 2021”, concluye explicando que se evaluó la ejecución presupuestaria a través de un análisis horizontal y vertical de las cédulas presupuestarias, así, aplicando indicadores de eficiencia logrando determinar que la institución tienen una eficiencia en la ejecución de ingresos del 83% y 82% en ejecución de gastos esto indica que no se ejecuta en su totalidad el presupuesto asignado. (Alarcón, 2022).

Según lo planteado por González (2022), en su trabajo de investigación titulado “Evaluación a la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Pungalá, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2019” en su conclusión expresa que los valores devengados de las cédulas presupuestarias no coinciden con el monto ejecutado de los proyectos y programas del POA, debido a que no existe un control del ciclo presupuestario que garantice la eficiencia y eficacia del comportamiento del presupuesto inicial, el GAD de Pungalá depende de un 21,25% de financiamiento público para cubrir con la totalidad de los gastos, con un 9,74% de autonomía financiera es decir tienen la capacidad de generar ingresos a pesar de requerir financiamiento. (González, 2022)

## **2.2. Finanzas Públicas**

Las finanzas públicas para Zamora et al., (2018) estudia los recursos monetarios mediante las políticas nacionales mismas que son representados por diferentes elementos que conforman el estado, de esta manera garantizan el funcionamiento y la estabilidad económica, posibilitando el cumplimiento de la función principal del gobierno y el mejoramiento de la calidad de vida de quienes lo habitan, se puede señalar que las finanzas públicas tienen como objetivo distribuir las riquezas adecuadamente logrando el equilibrio nacional.

El estado ecuatoriano realiza la entrega de dinero mediante los presupuestos anuales a todas las entidades públicas previo al proceso de planificación, dichas entidades deben elaborar el Plan Operativo Anual en los cuales detallan los proyectos, programas y actividades que proveen ejecutar con los rubros asignados por el estado, cabe destacar que deben estar relacionados de acuerdo a las competencias emitidas por la ley y sujetas al Plan Nacional de Desarrollo permitiendo de esta manera lograr un cambio económico y social en la ciudadanía.

### **2.2.1. Administración Pública**

La administración pública es la encargada de gestionar el poder público con la ciudadanía, no solo en los sectores públicos si no también en las entidades estatales, así como también en las entidades de salud, policía nacional fuerzas armadas, cuerpo de bomberos, Gobierno Autónomos Descentralizados entre otros.

*La Administración pública también está definida en la Constitución ecuatoriana de 2008 en su artículo 227, la cual la cataloga como: “un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación. Este concepto está ligado, de forma directa, con lo que es el derecho administrativo, ya que este es el que regirá el correcto desenvolvimiento.”(Valle, 2020, pp. 30-31)*

En definitiva, la administración pública son entidades burocráticas misma que están regidas bajo principios gubernamentales que se ocupa de negociar el contacto entre la ciudadanía y el poder público es decir son mediadores de la ciudadanía para con el estado.

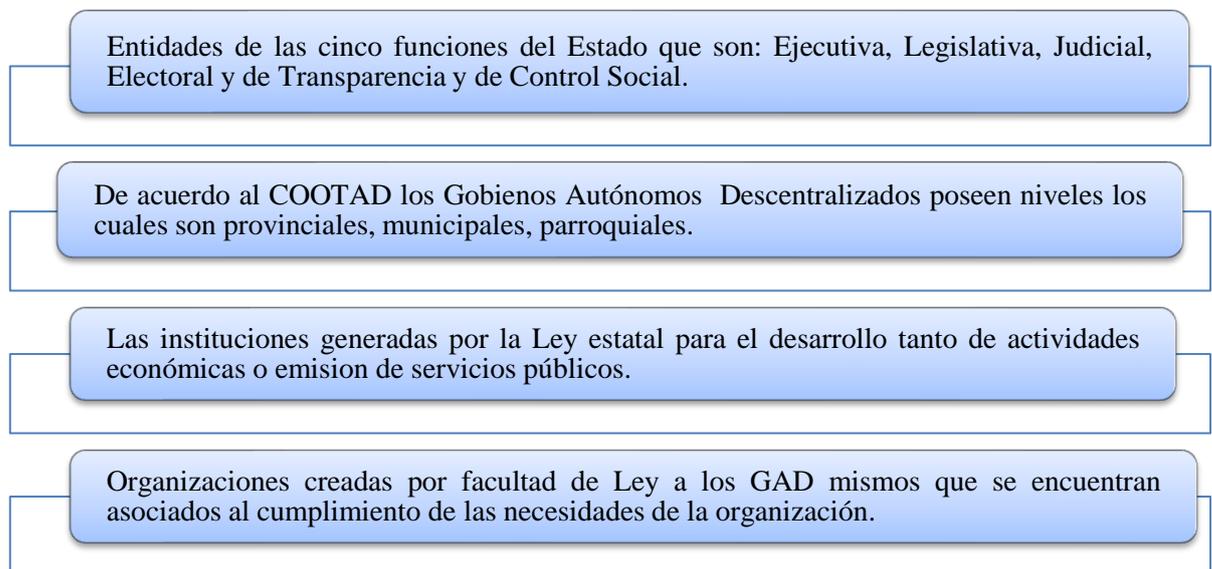
### 2.2.2. Sector público del Ecuador

El sector público ecuatoriano se puede señalar como el conjunto de organismos administrativos que forman parte del gabinete estatal, eso quiere decir que se hallan bajo control del estado, que se encarga de ejecutar sus leyes y políticas y generalmente prestan servicios a la ciudadanía mejorando la calidad de vida de la población.

### 2.2.3. Conformación del sector publico

El sector público en el Ecuador está constituido por entidades jurídicas, creadas mediante procedimientos políticos y dotadas de poder legislativo, judicial o ejecutivo sobre otras unidades institucionales en un área determinada.

Según la Constitución de La República Del Ecuador, (2021) en su Art. 225 manifiesta que el sector público comprende las entidades de las cinco funciones del estado Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, al igual que las instituciones formadas por la ley estatal para la emisión de servicios públicos y el desarrollo de actividades económicas o las organizaciones creadas por facultad de ley.



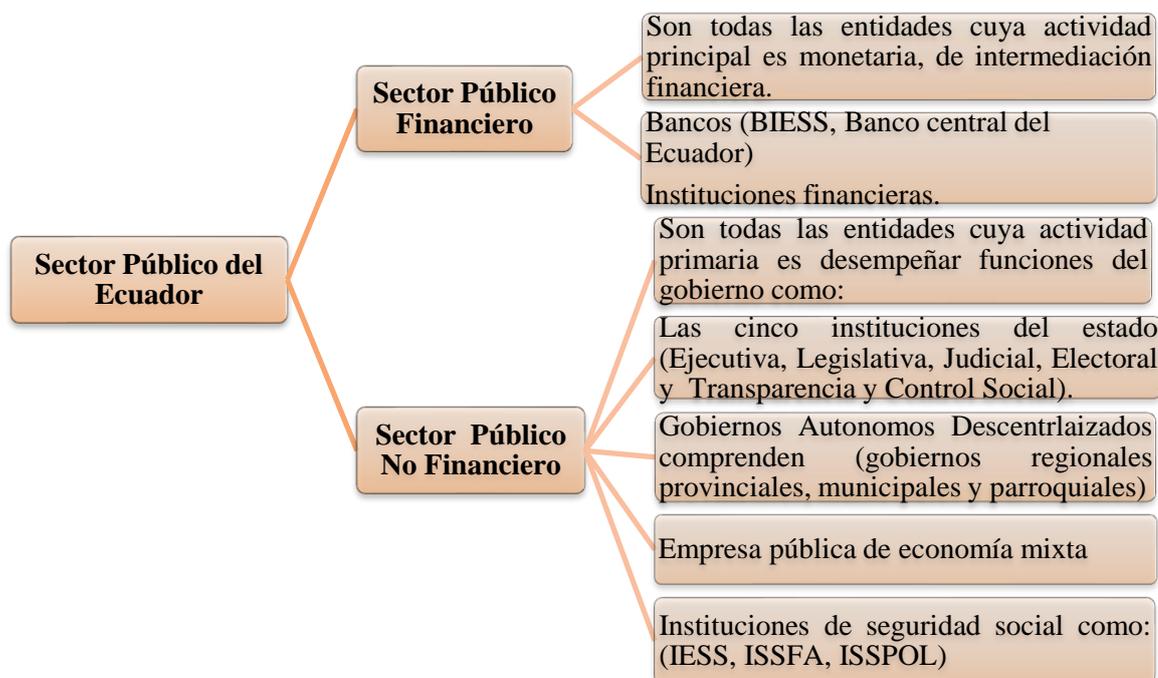
#### **Ilustración 2-1:** Sector Público del Ecuador

**Fuente:** (Constitución de La República Del Ecuador, 2021, p 119)

**Realizado por:** Jácome, E, 2024

#### 2.2.4. Clasificación del sector público

De acuerdo con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, (2021) en su artículo 8, clasifica al sector público del Ecuador en sector público financiero y sector público no financiero, los cuales se diferencian en sus actividades mismas que explica en la Ilustración 2-2.



**Ilustración 2-2:** Clasificación del Sector Público del Ecuador

**Fuente:** (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas ,2021, p. 6)

**Realizado por:** Jácome, E, 2024

Todas y cada una de las instituciones que forman parte del sector público están obligadas a realizar de manera pública la rendición de cuentas donde dan a conocer los resultados de la ejecución de las actividades planificadas de esa manera dan cumplimiento a la normativa.

De esta forma el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud pertenece al sector público no financiero, que es el encargado de administrar correctamente los recursos asignados por el Estado Ecuatoriano, desarrollando obras en beneficio de la colectividad por el cual es importante medir el cumplimiento del presupuesto que la institución planifica anualmente.

### 2.3. Gobierno Autónomo Descentralizado

El Código Orgánico de Organización Territorial, (2019) en su artículo 63, establece qué:

*Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, administrativa y financiera. Estuvieron integrados por los órganos provistos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural. (Código Orgánico de Organización Territorial, 2019, p. 34)*

Estas instituciones se encuentran en cada jurisdicción previstas en la ordenanza cantonal de la creación de esta, la cual se encargará de fomentar el desarrollo bajo los estamentos que manejan los GAD parroquiales rurales, el cual es económico, productivo, ambiental, cultural de tal forma que puedan cumplir con sus respectivas competencias y brindar una vida digna a todos los Multitudences.

### **2.3.1. Competencias**

En el capítulo IV, sección primero del COOTAD menciona que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales tiene como competencias exclusivas lo siguiente:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. (Código Orgánico de Organización Territorial, 2019, p. 35)

Dichas competencias ayudan a cumplir con las actividades planificadas dando un correcto seguimiento y respetando la normativa que impone el estado para una correcta administración.

### **2.3.2. Funciones**

Entre las funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se encuentra la legislación normatividad y fiscalización funciones que son atribuidas a los vocales en el caso de las juntas parroquiales, otra de las funciones encomendadas a estas instituciones es la ejecución y administración que recae en la autoridad máxima de la misma y por último la participación ciudadana y control social, según lo establece el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, 2019, pp. 16-17).

## **2.4. Presupuesto**

Según Pacheco, (2020) define el presupuesto como un enfoque sistemático y formalizado para el desempeño de ciertas fases importantes de la función administrativa que comprende metas específicas, desarrollo de objetivos, plan de utilidades tanto generales como responsabilidades y su debido informe de desempeño que ayude a verificar su cumplimiento en un tiempo determinado de planificación el presupuesto es sistemático puesto que toda entidad económica debe seguir rigurosamente ciertos pasos para poder llevar un rumbo fijo con el objetivo de formalizar los procesos

### **2.4.1. Presupuesto General del Estado**

Para poder entender el concepto del tema se indago en la Constitución de la República del Ecuador donde lo define de la siguiente forma:

*El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados. (Constitución de La República Del Ecuador, 2021, p.140)*

El presupuesto general del estado prácticamente se lo considera como una estimación de los recursos monetarios que pretende alcanzar el estado durante un periodo económico, dichos recursos son obtenidos de diferentes fuentes pertenecientes al estado como es la venta del petróleo exportaciones , impuestos y muchos otros ingresos que posee el país, mediante estos recursos el estado ecuatoriano asigna presupuestos a cada una de sus entidades con la finalidad de que sean administrados de la mejor manera, de esa forma satisfagan las necesidades de cada uno de los sectores, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud es uno de los beneficiarios de este presupuesto que año a año el estado asigna para la ejecución de proyectos, obras que beneficien al desarrollo de la población Multitudence.

#### **2.4.2. Presupuestos de los Gobierno Autónomos Descentralizados**

De acuerdo con el COOTAD en su artículo 215 manifiesta que:

*El presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.*(Código Orgánico de Organización Territorial, 2019, p. 81).

Como menciona en la Ley, los presupuestos de cada Gobierno Autónomo Descentralizado deberán ser elaborado juntamente con la población que lo conforma para que de esa manera estructuren una base de estudio que determiné las necesidades de la población, cada proyecto que realicen estas instituciones deberá ser sustentados acorde a la ley vigente y bajo las competencias a las que se rigen cumpliendo con los objetivos y metas planteadas.

#### **2.4.3. Equilibrio presupuestario**

Dentro del presupuesto del sector público es importante que cumplan con los principios establecidos y el equilibrio presupuestario es uno de ellos el cual menciona que, “El presupuesto debe mantener equilibrio con las metas planificadas para el año, bajo un contexto de estabilidad presupuestaria en el mediano plazo, entre el déficit /superávit (pérdida/ganancia)” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023)

Evidentemente un presupuesto equilibrado es muy importante para la planificación financiera esto hace que el total de los ingresos sea igual a los gastos planificados, logrando la neutralidad para el próximo año fiscal, este término es conocido mayormente en referencia a los presupuestos emitidos por el sector público es decir el gobierno.

#### **2.4.4. Etapas del ciclo presupuestario**

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, (2021) en su artículo 96 menciona que las etapas del ciclo presupuestario son seis donde tenemos la Programación, Formación, Aprobación, Ejecución, Evaluación y seguimiento y Clausura y Liquidación, todas las entidades que pertenecen al sector público tienen la obligación de cumplir, con los procesos que mantiene el presupuesto hasta llegar a su etapa final que detallare en siguiente gráfico.



**Ilustración 2-3:** Etapas del Ciclo Presupuestario

**Fuente:** (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas 2021, p. 33)

**Elaborado por:** Jácome, E, 2024

- Programación

El Ministerio de Economía y Finanzas, (2018) detalla que la programación es la primera etapa del ciclo presupuestario esta describe los objetivo y metas que se propongan alcanzar durante la planificación acorde al presupuesto de las entidades ya sean actividades o proyectos que serán realizados en el lapso de un año.

- Formación

Acorde al Ministerio de Economía y Finanzas, (2018) menciona que. “En esta etapa, el Ministerio de Finanzas consolida las Proformas Presupuestarias institucionales y genera la Proforma del Presupuesto General del Estado, bajó los estándares establecidos en catálogos y clasificadores” (p. 3).

En esta etapa menciona que cada una de las entidades deben elaborar las proformas presupuestarias de las entidades del sector público mismas que forman parte del Presupuesto General del Estado.

- Aprobación

En esta fase luego de ser “Elaborada la Proforma Presupuestaria por el Ministerio de Finanzas, el Poder Ejecutivo, a través de la Presidencia de la República, la envía a la Asamblea Nacional para su aprobación”. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018, p. 4)

En esta fase es posible realizar cierta modificación tanto en los ingresos como en los gastos siempre y cuando el monto total no sea manipulado, una vez que sea aprobado por la Asamblea Nacional pasará a ser presupuesto inicial que entrará en vigor a partir del primero de enero del año siguiente.

- Ejecución

En esta etapa todas las entidades del sector público deben dar cumplimiento a la planificación financiera anual, es decir que cumplan las actividades, planes y proyectos que fueron realizados para la utilización de los recursos financieros que les fueron asignados, la ejecución presupuestaria tiene ciertas características como el compromiso de los gastos que es asumido por la autoridad competente de la institución una vez pactado este compromiso da paso al devengado entendiéndose por devengado el reconocimiento de una obligación a un tercero, es importante aclarar que las instituciones pueden establecer compromisos plurianuales. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018c)

- Evaluación y Seguimiento

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) define esta etapa como “La evaluación y seguimiento es una medición de resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos que éstos han producido; así como el análisis de variaciones financieras”. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018, p. 8)

El Ministerio de Economía y Finanzas es el ente encargado de dar seguimiento a la evaluación financiera para lograr corregir las falencias y mejorar los resultados.

- Clausura y Liquidación

El Ministerio de Economía y Finanzas en la fase del ciclo presupuestario denominado Clausura y Liquidación, define como clausura al cierre automático de la ejecución presupuestaria, dado el 31 de diciembre de cada año, cabe mencionar que ninguna institución puede crear obligaciones o realizar cualquier acción de ningún tipo pues estas afectarían al presupuesto de ese año. Todas las

obligaciones que de una u otra manera quedaron pendientes serán reconocidas en el nuevo periodo fiscal, posterior a la clausura viene la liquidación presupuestaria aquí se emite un informe económico de la ejecución presupuestaria, que serán aprobados hasta el 31 de marzo del año siguiente, estos informes son elaborados por la Subsecretaria de Presupuesto del Ministerio de Finanzas. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018, p. 10)

## **2.5. Estructura del presupuesto**

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, (2021) menciona a la estructura del presupuesto de la siguiente manera:

El presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados constará de las siguientes partes, Ingresos Egresos y, Disposiciones generales.

El presupuesto, además, conlleva un anexo con el dato distributivo de sueldos y salarios. El presupuesto obligatoriamente contemplará la respectiva fuente de financiamiento para dar cumplimiento a los contratos colectivos, actas transaccionales o sentencias dictadas sea por los tribunales de conciliación y arbitraje o los jueces laborales o constitucionales (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2021).

Es de suma importancia conocer los conceptos básicos que conforman el presupuesto para poder identificar de mejor manera sus ingresos y gastos.

### **2.5.1. Ingresos**

Los ingresos son los recursos públicos que por cualquier concepto obtengan, recauden o perciban las entidades y organismos que conforman el Presupuesto General del Estado. Como parte integral y fundamental de la proforma presupuestaria, los ingresos públicos deben ser considerados y tratados conforme lo establece la normatividad legal vigente. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023, p.32)

Los ingresos son valores de dinero que las instituciones ingresan en la tesorería por ideas de gestión, por la propia actividad o por agentes externos que sirven como fuente de financiación de las actividades previstas.

### **2.5.2. Clasificación de los ingresos**

De acuerdo con Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, (2021) en su artículo 78 clasifica a los ingresos en:

**Ingresos permanentes:** Son los ingresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos públicos reciben de manera continua, periódica y previsible. La generación de ingresos permanentes no ocasiona la disminución de la riqueza nacional. Por ello, los ingresos permanentes no pueden provenir de la enajenación, degradación o venta de activos públicos de ningún tipo o del endeudamiento público.

**Ingresos no-permanentes:** Son los ingresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, reciben de manera temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria. La generación de ingresos no-permanentes puede ocasionar disminución de la riqueza nacional. Por ello, los ingresos no permanentes pueden provenir, entre otros, de la venta de activos públicos o del endeudamiento público. (pp. 27-28)

### **2.5.3. Egresos**

Los egresos son todos los valores monetarios que gastan las instituciones en el cumplimiento de sus actividades y proyectos la misma que genera una disminución en el presupuesto en un periodo de tiempo definido.

### **2.5.4. Clasificación de los egresos**

Según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, (2021) en su artículo 79 clasifica a los ingresos en:

**Egresos permanentes:** Son los egresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, efectúan con carácter operativo que requieren repetición permanente y permiten la provisión continua de bienes y servicios públicos a la sociedad. Los egresos permanentes no generan directamente acumulación de capital o activos públicos.

**Egresos no-permanentes:** Son los egresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, efectúan con carácter temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria que no requiere repetición permanente. Los egresos no-

permanentes pueden generar directamente acumulación de capital bruto o activos públicos o disminución de pasivos. Por ello, los egresos no permanentes incluyen los gastos de mantenimiento realizados exclusivamente para reponer el desgaste del capital. (p.28)

Conforme lo dispone el artículo 90 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, (2020) manifiesta que las proyecciones de egresos que se incorporen en la proforma se calcularán en función de los recursos humanos, físicos y materiales requeridos para la consecución de los objetivos y metas del plan operativo contenidos en los programas, actividades y proyectos del presupuesto. (p.31)

## **2.6. Evaluación a la ejecución presupuestaria**

La evaluación a la ejecución presupuestaria es un instrumento que permite medir el nivel de gestión presupuestaria de las instituciones pertenecientes al sector público con la finalidad de brindar información a las autoridades pertinentes y la ciudadanía para tomar medidas correctivas que logren el cumplimiento total de los presupuestos planificados por cada una de ellas “La evaluación es la fase del ciclo presupuestario que tiene como propósito, a partir de los resultados de la ejecución presupuestaria, analizar los desvíos con respecto a la programación y definir las acciones correctivas que sean necesarias y retroalimentar el ciclo”. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018c)

Es importante mencionar que la Subsecretaria de Presupuesto es el ente encargado de la supervisión y tiene la responsabilidad de evaluar financieramente los programas presupuestarios de las instituciones del sector público.

### **2.6.1. Objetivos de la evaluación presupuestaria**

De acuerdo con el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental emitido por la Contraloría General del Estado establece que los objetivos de la evaluación presupuestaria son los siguientes:

*Determinar el grado de eficacia en la ejecución presupuestaria de los ingresos, gastos y el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias contempladas en las actividades y proyectos institucionales de cada año.*

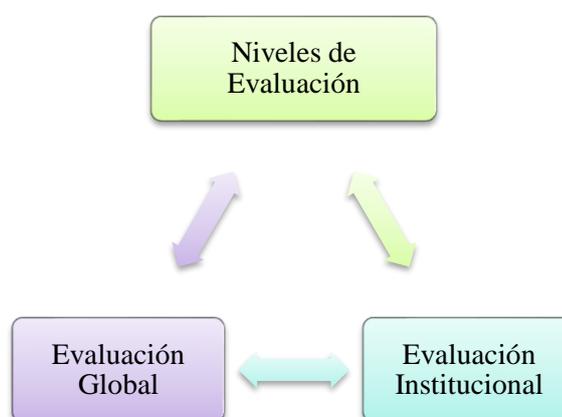
*Medir los resultados obtenidos (vinculación, presupuesto y plan operativo) en relación con la ejecución presupuestaria de los gastos efectuados durante el período, en términos de eficiencia.*

*Establecer e interpretar las desviaciones detectadas en la ejecución de ingresos y egresos, con la estimación de ingresos y la asignación de gastos.*

*Permitir una visión general de la gestión institucional, con la generación de bienes y servicios brindados a la comunidad.*

*Formular recomendaciones para la adopción de medidas correctivas a fin de mejorar la gestión del presupuesto institucional en los sucesivos procesos presupuestarios y la operatividad de los planes operativos.*(Manual de Auditoria Financiera Gubernamental, 2001, p. 163)

### 2.6.2. Niveles de evaluación



**Ilustración 2-4:** Niveles de evaluación

**Fuente:** (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018c)

**Realizado por:** Jácome, E, 2024

- Evaluación global

La evaluación global comprenderá el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria en términos financieros del estado central y del presupuesto general del estado, en lo concomitante y ex - post, y en términos de los efectos de los ingresos y gastos con relación a los objetivos y metas macroeconómicos que sustentaron la programación del presupuesto. Su herramienta básica constituirá la cuenta ahorro-inversión-financiamiento.

- Evaluación institucional

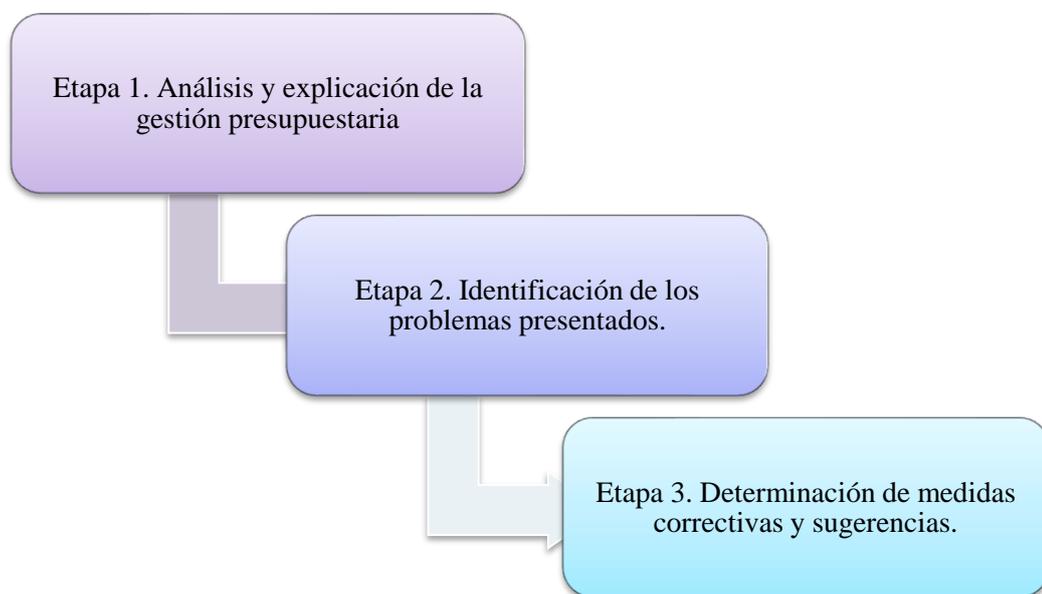
La evaluación institucional comprenderá: el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria financiera al nivel del presupuesto de la institución y de los programas que lo conforman, sustentada en los estados de ejecución presupuestaria; y, el análisis del grado de

cumplimiento de las metas de producción y de resultados contenidas en los programas presupuestarios, en combinación con los recursos utilizados, en términos de los conceptos de eficiencia y eficacia que se expresan en el presupuesto traducidos a indicadores de resultados.(Ministerio de Economía y Finanzas, 2018, p. 41)

De acuerdo con lo antes mencionado el presente estudio comprende una evaluación institucional al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud objeto de estudio del presente trabajo donde se procederá a evaluar el presupuesto institucional asignado en base a las metas y objetivos que se hayan planteado cumplir en base al Plan Operativo Anual y posterior se determina el cumplimiento de este con la aplicación de indicadores financieros.

## 2.7. Etapas de la evaluación presupuestaria

De acuerdo con la Contraloría General del Estado emitido en el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, (2001) establece que las etapas de evaluación institucional son las siguientes:



### **Ilustración 2-5:** Etapas de la evaluación presupuestaria

**Fuente.**(Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p 163)

**Realizado por:** Jácome, E, 2024

### 2.7.1. *Etapa 1 Análisis y exploración de la gestión presupuestaria*

En esta etapa inicial es importante realizar una comparación de la información presupuestaria que posee cada institución con la finalidad de conocer cuál es el presupuesto inicial, el presupuesto

modificado a raíz de la ejecución tanto de ingresos como de gastos. La ejecución presupuestaria comprende de algunos procesos que consisten en comparar la ejecución presupuestaria de los ingresos con las estimaciones establecidas en el presupuesto inicial, así como también el cruce de información de los recursos recaudados y comparar la ejecución presupuestaria de egresos con los provisiones estipuladas al inicio, esto será analizado de manera comparativa a nivel de categoría de gastos ,así también analizara las metas presupuestarias que fueron establecidas en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

### ***2.7.2. Etapa 2 Identificación de problemas presentados***

En esta etapa se da a conocer las falencias suscitadas entre lo planificado y lo gastado, tratando principalmente de identificar ciertas causas que lo conllevan a presentar variaciones en lo planificado “Se busca identificar los problemas presentados durante el proceso de análisis y explicación de la gestión presupuestaria, a nivel de actividad, proyecto e institución” (Manual de Auditoria Financiera Gubernamental, 2001).

### ***2.7.3. Etapa 3 Determinación de medidas correctivas y sugerencias***

En la etapa final según Manual de Auditoria Financiera Gubernamental, (2001) tienen como objetivo “determinar las soluciones técnicas pertinentes y/o los correctivos necesarios para evitar superar los inconvenientes y/o deficiencias observadas durante el período evaluado, a base de los resultados de las etapas anteriores” (p.165), por lo tanto, es importante considerar ciertas pautas para que el análisis presente un grado de realismo oportuno.

## **2.8. Evaluación del cumplimiento por resultados**

Cada institución pública debe generar sus propios indicadores que permita medir el grado de cumplimiento enlazando lo planificado con lo logrado en un plazo determinado de tiempo para lograr las metas propuestas que corresponden al nivel de cumplimiento presupuestario establecido en el Plan Operativo Anual, el presente trabajo de investigación se utilizó los indicadores estipulados por la Contraloría General del Estado en su Manual de Auditoria Financiera Gubernamental los cuales se detallan en la siguiente Ilustración 6-2.



**Ilustración 2-6:** Indicadores para medir el cumplimiento

Fuente:(Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 168)

Realizado por: Jácome, E, 2024

- **Indicadores de eficacia**

Según el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, (2001) menciona que este indicador está relacionado al avance de la ejecución presupuestaria tanto de ingresos, gastos y metas presupuestarias que fue desarrollado en los planes operativos institucionales respecto al presupuesto institucional y el presupuesto institucional ejecutado, finalmente relaciona lo codificado con lo devengado dentro de un período fiscal

**Tabla 2-1:** Indicadores de eficacia

INDICADOR	DETALLE	FÓRMULA	RESULTADO
<b>Indicador de eficiencia de ingresos</b>	Valor porcentual de ingresos ejecutados	$IEI = \frac{\text{Ingresos devengados}}{\text{Ingresos codificados}} * 100$	Presenta tendencia del coeficiente hacia la unidad
<b>Indicador de eficiencia de egresos</b>	Valor porcentual de egresos ejecutados	$IEG = \frac{\text{Egresos devengados}}{\text{Egresos codificados}} * 100$	Indicador tienda a la unidad.

Fuente:(Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 168)

Realizado por: Jácome, E, 2024

- **Indicadores de eficiencia**

Para la Contraloría General de Estado en el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, (2001) el indicador de eficiencia busca un apropiado uso del dinero público establecido a cada programa o plan presupuestado respecto a las estimaciones de gastos presentes en el presupuesto institucional

modificado, resultado de la relación entre lo recaudado, pagado y lo devengado tanto para los ingresos como egresos y la inversión total.

**Tabla 2-2:** Indicadores de eficiencia

<b>INDICADOR</b>	<b>DETALLE</b>	<b>FÓRMULA</b>	<b>RESULTADO ÓPTIMO</b>
<b>Indicador de eficiencia de ingresos</b>	Se encarga de medir el grado de cumplimiento en cuanto a la recaudación de ingresos	$IEI = \frac{\text{Egresos recaudados}}{\text{Egresos devengados}} * 100$	Se obtiene tendencia positiva, cercano al 100%
<b>Indicador de eficiencia de gastos</b>	Se encarga de medir el grado de cumplimiento en cuanto a los gastos pagados	$IEG = \frac{\text{Egresos pagados}}{\text{Egresos devengados}} * 100$	Valor positivo y apegado al 100%
<b>Indicador de eficiencia de inversión total</b>	Se encarga de medir el grado de inversión ejecutada	$IEIT = \frac{\text{Inversiones ejecutadas}}{\text{Gastos totales}} * 100$	Valor positivo, cercano al 100%

Fuente:(Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 169)

Realizado por: Jácome, E., 2024.

- **Indicadores de gestión (Plan Operativo Anual)**

Son aquellos que permiten valorar el rango de cumplimiento de los proyectos, programas de inversión determinados en el Plan Operativo Anual en base a la ejecución presupuestaria a fin de solventar necesidades de la población en general, es decir la eficacia en la ejecución del POA. Acorde al Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (Contraloría General de Estado, 2001, p. 170) menciona el siguiente indicador:

El presupuesto según el Plan Operativo Anual ayuda a medir nivel de cumplimiento a partir del estado de ejecución presupuestaria logrando un resultado óptimo con una tendencia positiva

$$PPOA = \frac{\text{Presupuestos ejecutados}}{\text{Presupuestos planificados}} * 100$$

- **Análisis de las 3 E para evaluar el Plan Operativo Anual**

Acorde a Puente et al., (2022) declara que la Ley de Contraloría General del Estado vigente indica que los procesos de evaluación presupuestaria tienen como terminación identificar la diferencia o desvíos respecto a los planificado y ejecutado mediante de esto definir alternativas reformatórias que faculden el cumplimiento total de lo programado, adicionalmente, relaciona avances físicos y financiero en un lapso y relación con el presupuesto, para ellos se apoya de la gestión por resultados, Este tipo de análisis hace referencia a la utilización de indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad (economía) para medir el nivel de cumplimiento de los programas u obras planificados en el Plan operativo anual de las instituciones públicas.

### **Fórmulas para analizar las 3E**

#### **Eficiencia**

La efectividad es la relación entre lo necesario para producir y el tiempo de entrega, tanto de bienes o servicios y los resultados que se obtiene en relación con el tiempo y su fórmula es la siguiente:

$$E = \frac{\left(\frac{RA}{CA}\right) * \text{Tiempo alcanzado}}{\left(\frac{RE}{CE}\right) * \text{Tiempo esperado}}$$

#### **Eficacia**

Este indicador ayuda a medir el nivel de cumplimiento de una actividad programada y su fórmula es la siguiente.

$$EE = \frac{\text{Resultado alcanzado}}{\text{Resultado esperado}}$$

## Efectividad

La efectividad es la unificación apropiada de la cantidad, calidad y tiempo que mantienen los proyectos planificados dentro de los GAD'S y su fórmula es la que se presenta a continuación.

$$EEE = \frac{Eficiencia + Eficacia}{2} / \text{Máximo Punto}$$

**Tabla 2-3:** Indicadores de las 3E

EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDAD (SE EXPRESA EN %)
RA/RE	$(RA/CA) * TA$ $(RE/CE) * TE$	$(\text{Puntaje de Eficiencia} + \text{Puntaje de Eficacia}) / 2$ Máximo Puntaje

Realizado: Jácome, E. 2024.

### 2.8.1. Indicadores financieros públicos

Es el nivel de cumplimiento de los requerimientos planificados, su principal enfoque radica en el cumplimiento de los objetivos esperados en cuando a las cuentas del presupuesto, el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental de la (Contraloría General de Estado, 2001, p. 171).

**Tabla 2-4:** Indicadores financieros públicos

INDICADOR	DETALLE	FÓRMULA	RESULTADO ÓPTIMO
<b>Sostenibilidad Financiera</b>	Posibilidad para cubrir los gastos corrientes con ingresos corrientes	$AF = \frac{\text{Ingresos corrientes}}{\text{Egresos corrientes}}$	Indicador superior a 1
<b>Autosuficiencia</b>	Capacidad de con ingresos propios se logre cubrir los gastos de operación por la generación de bienes y servicios.	$SF = \frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Egresos totales de operación}}$	Tendencia decreciente
<b>Dependencia Financiera</b>	Mide el nivel de dependiente de recursos del gobierno central	$DF = \frac{\text{Ingresos por transferencias}}{\text{Ingresos totales}}$	Tenderá a la unidad
<b>Autonomía Financiera</b>	Capacidad de que la administración pueda obtener ingresos propios	$DF = \frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Ingresos totales}}$	Tenderá a la unidad

	mediante su propia gestión.		
--	-----------------------------	--	--

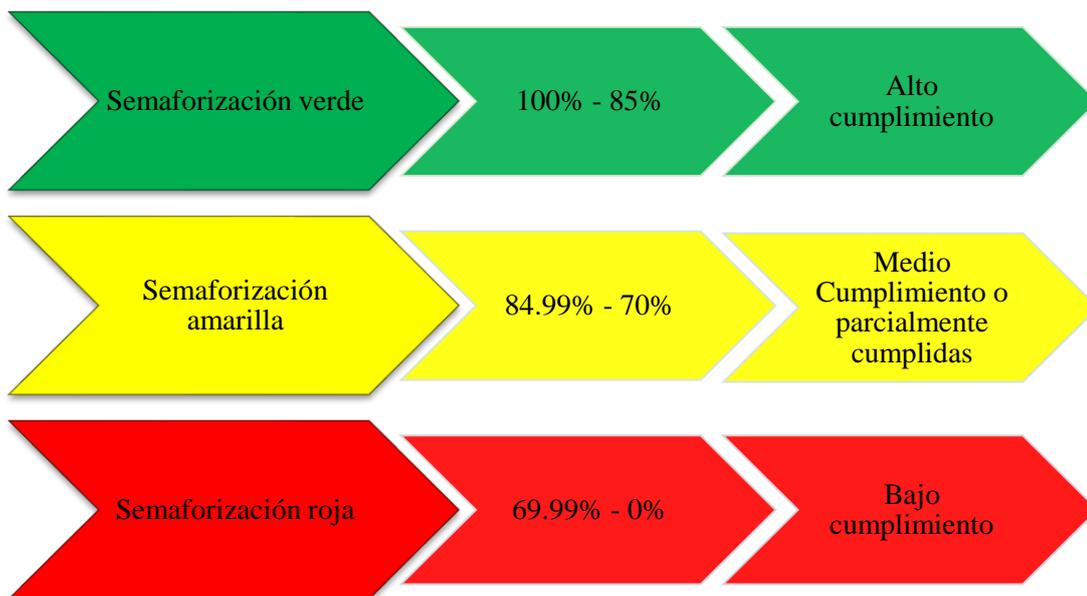
**Fuente:** (Contraloría General de Estado, 2001, p. 171).

**Realizado por:** Jácome, E., 2024.

Es importante mencionar que no solo existen los indicadores que se mencionó anteriormente, sino que también existen otros indicadores financieros públicos para desarrollar el proceso de análisis de las finanzas de los GAD.

### 2.8.2. *Semaforización del cumplimiento presupuestario*

De acuerdo con la Secretaría Técnica de Planificación, (2020) realiza la semaforización con rangos de valoración que están considerados dentro de un margen de +/- 15% de los resultados que fueron obtenidos dentro del periodo de gestión programado como se muestra en la ilustración 6-2 que se presenta a continuación:



**Ilustración 2-7:** Semaforización del cumplimiento del presupuesto

**Fuente:** (Secretaría Técnica de Planificación, 2020, p 13)

**Realizado por:** Jácome, E, 2024

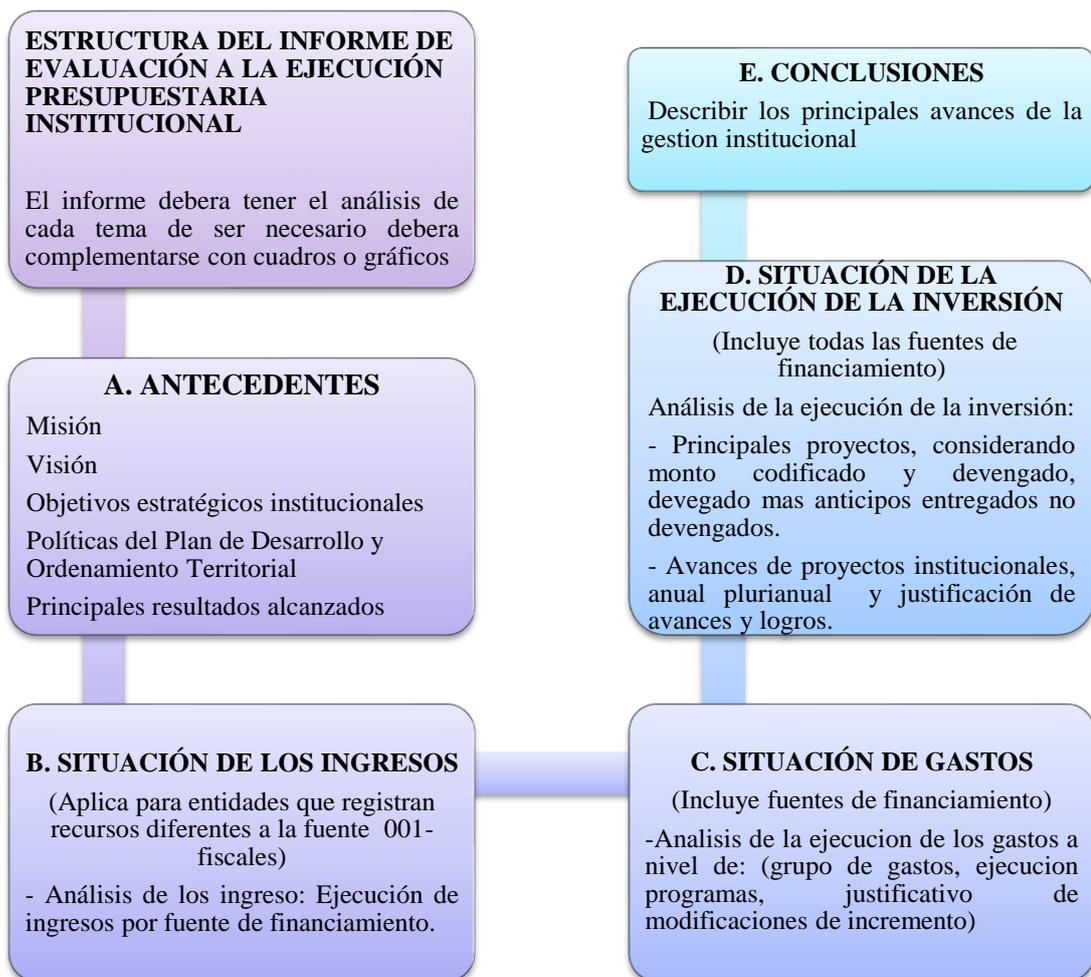
Como se puede apreciar en la ilustración 2-7, la semaforización verde representa a las metas cumplidas en relación con las metas programadas; el rango de valoración oscila entre el 100% y 85%. De la misma manera el semáforo amarillo indica que las metas fueron parcialmente cumplidas el rango de valoración oscila entre el 84,99% y 70% y finalmente el semáforo rojo indica las metas no cumplidas obtenidas respecto a las metas programadas; su rango de valoración

oscila entre el 69,99% y 0%, bajo estos parámetros es evaluado el cumplimiento presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Multitud.

### ***2.8.3. Estructura del informe de evaluación a la ejecución presupuestaria***

Basado en la metodología presentada por el Ministerio de Economía y Finanzas, (2018a) para el análisis de los ingresos, gastos, metas presupuestarias del POA y la presentación de los resultados obtenidos del proceso de evaluación presupuestaria se estructura un informe. Sin embargo, es importante mencionar que todas las entidades pertenecientes al sector públicos estuvieron regidas bajo la normativa de este Ministerio, excepto los Gobierno Autónomos Descentralizados puesto que mantienen el principio de autonomía política, administrativa y financiera tal cual lo dictamina el artículo 30 de la (Constitución de la República del Ecuador, 2021, p. 17).

Por lo tanto, que algunos subtítulos o subtemas de la estructura del informe no serán utilizados principalmente por la información con la que se cuenta, pero el proceso analítico de los indicadores se agregará al documento, en definitiva, el formato a presentarse en el trabajo de titulación sustentada por la normativa del Ministerio de Economía y Finanzas queda estructurada de la siguiente manera:



**Ilustración 2-8:** Estructura de la evaluación a la ejecución presupuestaria institucional

**Fuente:** (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018b)

**Realizado por:** Jácome, E., 2024

## ANTECEDENTES

- Misión
- Visión
- Objetivos estratégicos institucionales
- Políticas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- Principales resultados alcanzados

**Tabla 2-5:** Formato de la evaluación de la ejecución presupuestaria al Plan Operativo Anual

Competencia Componente	Programa	Proyecto	Programado POA	Ejecutado POA	Resultado alcanzado	Observaciones

**Fuente:** (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018a, pp. 1–2).

**Realizado por:** Jácome, E., 2024.

En este punto del informe se procede a evaluar el presupuesto asignado en el Plan Operativo Anual a nivel de componente y programa en cual se hace una comparación entre lo planificado y lo ejecutado a fin de obtener el grado de cumplimiento o el grado de avance y las causas posibles.

## ANÁLISIS DE LOS INGRESOS

En este punto se analiza los componentes de los ingresos que forman parte del presupuesto de la entidad pública estudiada, en el caso de estar estudiando varios períodos se debe hacer uso del análisis financiero para realizar una comparación de la tendencia neutra, creciente o decreciente de cada grupo de gastos, clasificando e interpretando los resultados arrojados acorde a la semaforización que presenta la SENPLADES o Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, (2019, p. 12) institución que actualmente lleva por nombre Secretaria Técnica Planifica Ecuador. Cabe indicar que da a conocer las cuentas que conforma las fuentes de financiamiento o el grupo de ingresos a fin de identificar la procedencia de los ingresos.

**Tabla 2-6:** Análisis de ingresos (ejecución de ingresos por fuente de financiamiento)

Fuente financiamiento	Codificado	Devengado	Porcentaje de efectividad recaudación

Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018a, pp. 1–2).

Realizado por: Jácome, E., 2024.

- Análisis comparativo de los egresos de varios períodos

En el apartado se realiza la comparación del total de ingresos recaudados en los períodos analizados, es decir verificar el comportamiento creciente, nulo o decreciente de los grupos de ingresos (corrientes, capital o financiamiento), de tal manera permita mostrar en que períodos se ha logrado mayor recaudación y en qué tipo de cuentas.

## ANÁLISIS DE LOS GASTOS

En el siguiente apartado se desarrolla el análisis de la ejecución de los gastos a nivel de: Grupo de gastos (de inversión, capital, aplicación de financiamiento y de inversión), especificando en qué tipo de cuentas presentaron incrementos. Cabe mencionar que se desagregara por grupos de gasto a fin de conocer la naturaleza a donde se destina el dinero, es decir entender si en realidad se está ocupando correctamente los recursos públicos o tan solo se dedican a gastos corrientes en lugar de generar proyectos de inversión entendiéndose esta situación como una deficiente gestión.

**Tabla 2-7:** Formato para la evaluación de los egresos

Fuente financiamiento	Codificado	Devengado	Porcentaje de efectividad devengado

**Fuente:** (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018a, pp. 1–2).

**Realizado por:** Jácome, E., 2024.

- Análisis comparativo de los egresos de varios períodos

En el apartado se realiza la comparación del total de egresos devengados en los períodos analizados, es decir verificar el comportamiento creciente, nulo o decreciente de los grupos de gastos (corrientes, capital, inversión y aplicación de financiamiento), de tal manera permita mostrar en qué período o períodos se ha logrado mayor utilización del dinero y en qué tipo de actividades.

- Estado de ejecución presupuestaria a nivel grupal (total gastos, total ingresos)

En este espacio, se totaliza el grupo de los ingresos y egresos obtenidos en el período fiscal comparando entre lo planificado y recaudado o devengado según corresponda a fin de determinar el grado de cumplimiento del presupuesto por la entidad pública por medio de la aplicación de la semaforización emitida por SENPLADES denotando su eficacia o problemas en la gestión presupuestaria.

## INDICADORES FINANCIEROS

En cada uno de los apartados, se hace el uso de los indicadores de gestión, eficacia y eficiencia quedando los financieros, es así como previo al final del informe se ejecuta el análisis de los indicadores financieros los que son:

**Tabla 2-8:** Indicadores Financieros con su respectiva Fórmula

INDICADOR	FÓRMULA
<b>Sostenibilidad Financiera</b>	$SF = \frac{\text{Ingresos corrientes}}{\text{Egresos corrientes}}$
<b>Autosuficiencia Mínima</b>	$A = \frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Egresos totales de operación}}$
<b>Dependencia Financiera</b>	$DF = \frac{\text{Ingresos por transferencias}}{\text{Ingresos totales}}$
<b>Autonomía Financiera</b>	$AF = \frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Ingresos totales}}$

<b>Relación Mínima</b>	$RM = \frac{\text{Remuneraciones}}{\text{Ingresos propios}}$
<b>Gasto Administrativo</b>	$GA = \frac{\text{Remuneraciones} + \text{bienes y servicios de consumo}}{\text{Egresos totales}}$
<b>Inversión con respecto al gasto total</b>	$IG = \frac{\text{Gasto de inversión}}{\text{Egresos totales}}$
<b>Inversión respecto a las transferencias</b>	$IT = \frac{\text{Gasto de inversión}}{\text{Transferencias}}$

Fuente: (Contraloría General de Estado, 2001, p. 171).

Realizado por: Jácome, E., 2024.

El análisis de los anteriores indicadores permite evaluar a la institución en ámbitos de dependencia financiera del Gobierno Central, en cuanto porcentaje puede la entidad recaudar ingresos por autogestión, en definitiva, se convierte en un indicador que faculta la medición del cumplimiento de los requerimientos planificados vistos del lado de la gestión o capacidad institucional.

## ESTRATEGIAS O RECOMENDACIONES

Como punto final se plantean estrategias por medio de la elaboración de un cuadro resumen de los problemas encontrados una vez aplicados los indicadores anteriormente mencionados, de tal manera que apoye a la institución a perfeccionar los niveles de cumplimiento del presupuesto programado durante el ejercicio fiscal saneando las falencias que impiden llegar a los resultados esperados.

### 2.9. Rendición de cuentas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

De acuerdo con la guía de rendición de cuentas para Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD): Provinciales, Municipales y Parroquiales emitida por el (Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2017) menciona que:

*La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible sobre la gestión institucional, que conlleva la formulación, ejecución, evaluación de políticas públicas.* (Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2017, p. 8)

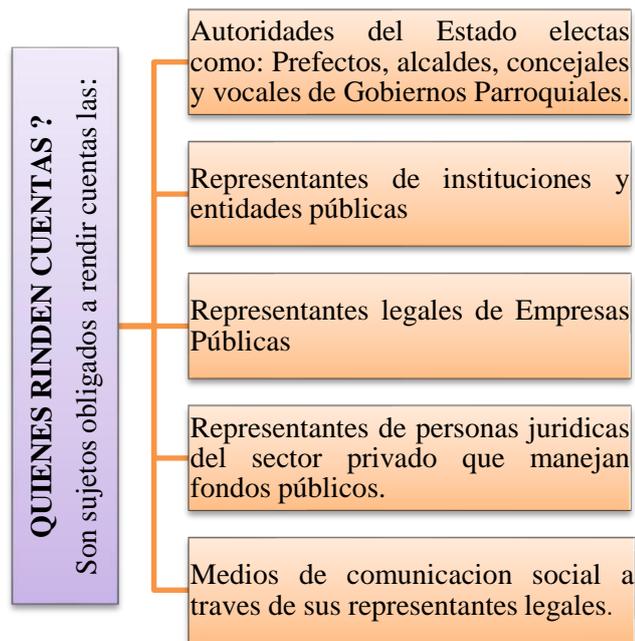
Cabe destacar que el proceso de rendición de cuentas es obligatorio para todas las entidades pertenecientes al sector público, por ende, el GAD parroquial rural de Multitud al ser una institución del sector público se encuentra obligado a rendir cuentas a la ciudadanía, acerca de los

resultados obtenidos en el ejercicio de su gestión, misma que es realizada por el presidente de la institución, dando a conocer el cumplimiento y administración de los recursos públicos.

La rendición de cuentas tiene como objetivo: garantizar, facilitar, vigilar, prevenir, evitar la corrupción y el mal manejo del gobierno, ayudando a mejorar la gestión en la parte pública, de esta manera contribuyen al desarrollo y progreso de la ciudadanía, “potencia la democracia participativa al fomentar el equilibrio de los poderes entre las autoridades y la ciudadanía.”(Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2017, p 11)

### 2.9.1. *¿Quiénes están obligados a rendir cuentas?*

La rendición de cuentas en un proceso obligatorio para todas las instituciones y entidades pertenecientes al sector público al igual que las personas jurídicas del sector privado que manejen recurso y presten servicios al sector público, misma que se detalla a continuación:



**Ilustración 2-9:** Obligados a rendir cuentas

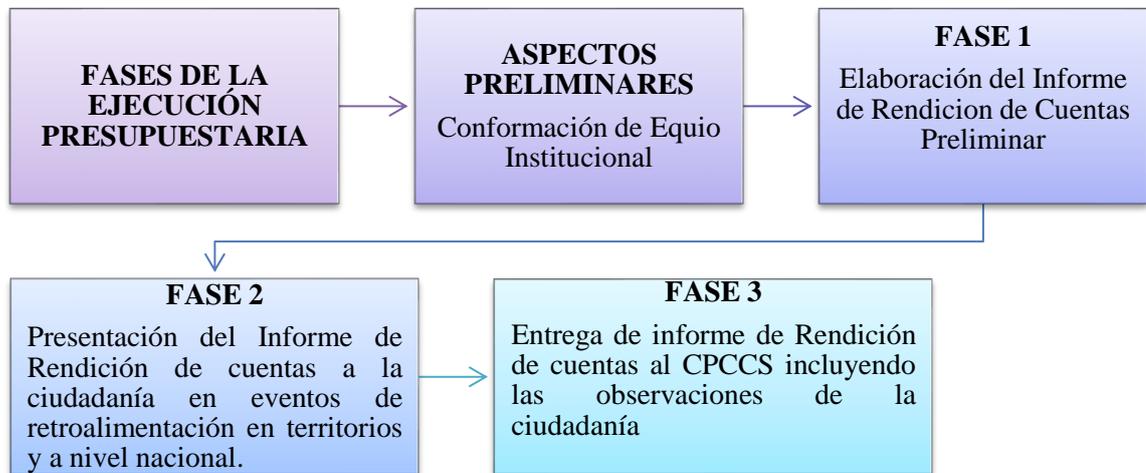
Fuente:(Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2017, p. 9)

Realizado por: Jácome, E, 2024.

### 2.9.2. *Fases del proceso de rendición de cuentas*

La rendición de cuentas es un proceso que se realiza de manera periódica y clara para dar a conocer a la ciudadanía la utilización de los recursos asignado por el estado ecuatoriano, que

comprende de los aspectos preliminares y tres etapas que será explicada en el grafico presentado a continuación:



### **Ilustración 2-10:** Fases de la Rendición de cuentas

**Fuente:**(Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2017, pp. 13-15)

**Realizado:** Jácome, E, 2024

Las fases de la rendición de cuenta constan primeramente de los aspectos preliminares seguido de tres fases las mismas que a continuación serán detalladas para una mejor comprensión.

### **Aspectos preliminares**

Los aspectos preliminares, trata sobre la conformación del Equipo Institucional es decir los responsables de cada área como: planificación, Comunicación, participación y Desarrollo Humano. Así como la evaluación de la gestión institucional; se encarga del levantamiento de información de evaluación cuatrimestral., Sistematización de la evaluación de la gestión cuatrimestral y las jornadas de evaluación de la gestión institucional.

### **Fase 1: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas Preliminar**

Para la elaboración del informe de rendición de cuenta es importante que consoliden la información de los tres cuatrimestres es decir de todo el año, esto lo realiza el equipo institucional. Luego realizan la validación de la documentación obtenida del consolidado anual que es realizado por la unidad del equipo de la institución, el siguiente paso a seguir es la redacción del informe preliminar dicho informe debe ser socializado a la ciudadanía donde será validada la información para su posterior aprobación del informe preliminar el cual es aprobado por la máxima autoridad de la institución.

## **Fase 2: Presentación del Informe de Rendición de cuentas a la ciudadanía en eventos de retroalimentación en territorios y a nivel nacional.**

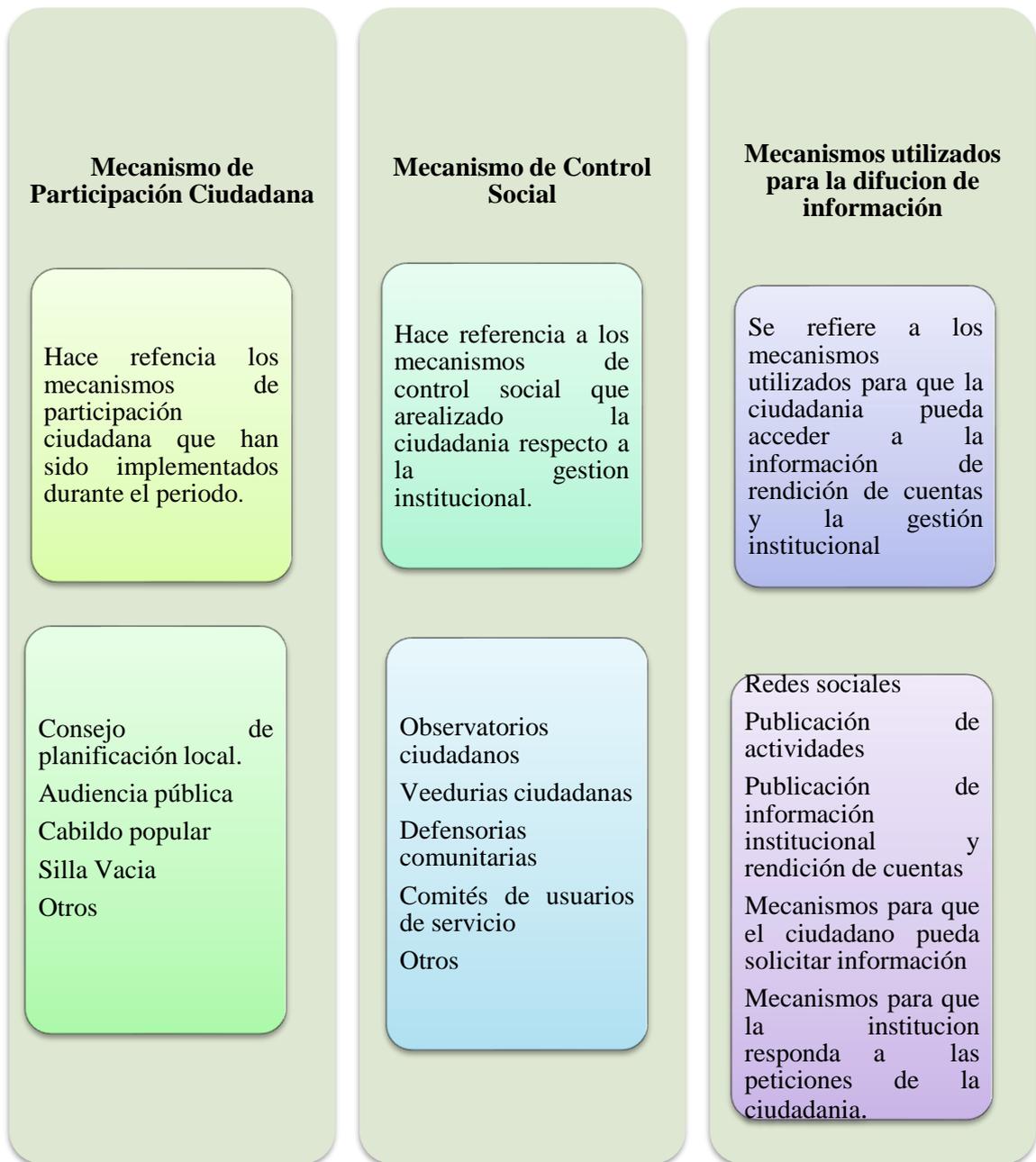
Una vez que el informe preliminar este aprobado viene el proceso de difusión del informe previo al evento público del cual se encarga la máxima autoridad, donde realizan un plan de evento público para la presentación del informe de rendición de cuentas ante la ciudadanía donde interactúan los ciudadanos con las autoridades. Posterior a la difusión del informe proceden a la elaboración del informe final luego el informe final debe ser difundido a través de página web o medios que considere pertinente.

## **Fase 3: Entrega de informe de Rendición de cuentas al CPCCS incluyendo las observaciones de la ciudadanía**

Y como último paso el informe de rendición de cuenta aprobado y socializado con la ciudadanía debe ser entregado al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), para su posterior publicación es la página web.

### ***2.9.3. Mecanismos de rendición de cuentas***

Los mecanismos que se utilizan en el informe de rendición de cuentas son los que se presentan a continuación:



**Ilustración 2-11:** Mecanismos de rendición de cuentas

**Fuente:**(Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2017, p. 28)

**Realizado:** Jácome, E, 2024

## 2.10. Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), tiene como objetivo estandarizar la información publicada por las instituciones públicas y garantizar a la ciudadanía que la información sea permanentemente y actualizada, misma que debe cumplir una serie de obligaciones y plazos que deben cumplir las instituciones.

## CAPÍTULO III

### 3. MARCO METODOLÓGICO

El trabajo de investigación fue realizado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud donde se logró recopilar toda la información importante y necesaria para la aplicación de técnicas que permitieron la realización de la evaluación a la ejecución presupuestaria

#### 3.1. Enfoque de investigación

El enfoque de investigación que fue utilizado para la realización del presente trabajo de titulación fue el mixto conformado por cualitativo y cuantitativo, puesto que se buscó analizar la información financiera de las cédulas presupuestarias que tiene la evaluación a la ejecución presupuestaria y cuantitativo al momento de aplicar los indicadores para evaluar al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud.

##### 3.1.1. *Enfoque cuantitativo*

Para poder entender de mejor manera acerca de este enfoque Monroy & Nava lo definen de la siguiente manera:

*Este enfoque se fundamenta en la medición de las características de los fenómenos, por ello se deben plantear desde el principio los conceptos, postulados o teorías desde los cuales se establecerán y modificarán las variables. Los datos que se producen y desean interpretarse son cuantificables, por lo tanto, se pueden contar y medir. (Monroy & Nava, 2018, p. 75)*

El enfoque cuantitativo hizo referencia a los procesos que fueron realizados mediante datos numéricos, representaciones gráficas y resultados obtenidos en la investigación, que tuvo un enfoque cuantitativo debido a que se usó herramientas y técnicas de análisis para el cálculo de indicadores presupuestarios el cual permitió determinar cuál fue el nivel de cumplimiento del presupuesto asignado por el Estado al GAD en estudio. Las encuestas aplicadas para obtener información fueron procesadas de manera estadística y grafica para una adecuada comprensión.

### **3.1.2. Enfoque cualitativo**

Según Monroy & Nava, (2018) menciona que “el enfoque cualitativo lo que intentan es entender un fenómeno social como un todo, tomado en cuenta sus propiedades y su dinámica, recaudando su información directamente de las personas, grupos o sociedades estudiadas” (Monroy & Nava, 2018, p. 70).

La investigación tuvo un enfoque cualitativo ya que es pertinente tener un acercamiento con las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud para conocer de primera mano las necesidades y problemas que tiene la misma, mediante un conversatorio y preguntas que serán formuladas, el análisis e interpretación de dicha información será procesada de manera documental el cual nos permitió verificar el cumplimiento del GADPR de Multitud.

## **3.2. Alcance de la investigación**

### **3.2.1. Exploratorio**

El alcance exploratorio viene a ser la primera base para el análisis del problema ya que:

*Los estudios exploratorios sirven para preparar el terreno y generalmente anteceden a Investigaciones con alcances descriptivos, correlacionales o explicativos Los estudios exploratorios se llevan a cabo cuando el propósito es examinar un fenómeno o problema de investigación nuevo o poco estudiado, sobre el cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. (Sampieri & Mendoza, 2018, p. 145)*

En la presente investigación tuvo un nivel exploratorio ya que se utilizó para contextualizar y dio a conocer, aspectos relevantes de la ejecución presupuestaria, la gestión en la administración de los recursos, el cumplimiento del presupuesto, pudiendo evidenciar falencias en la institución de estudio.

### **3.2.2. Descriptivo**

El alcance descriptivo comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de los resultados obtenidos de un problema u objeto de estudio de tal manera que trabaja bajo realidades de hechos y principalmente en sus características donde se realiza interpretaciones de manera acertada.(Monroy & Nava, 2018).

El alcance de la investigación es descriptivo, se empleó al momento de desarrollar el respectivo análisis de resultados obtenidos luego de aplicar los indicadores presupuestarios, los cuales arrojan resultados acordes a la realidad de la institución., también porque se expuso información relevante de la institución como son los antecedentes, organigrama institucional entre otra información relevante utilizada para el objeto de estudio

### **3.3. Diseño de investigación**

#### **3.3.1. *No experimental***

La investigación no experimental está basada en que ninguna de las variables es manipulable simplemente que son descritas y analizadas tal cual como se presenten, a continuación, se encuentra una definición del autor Sampieri donde lo define como:

*Podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para analizarlos. (Sampieri & Mendoza, 2018, p. 213)*

En el trabajo de investigación se aplicó el diseño no experimental puesto que este diseño radica en no someter a ninguna prueba o variables simplemente se investigó a la institución y es aplicado al momento de realizar la recopilación de información de cédulas presupuestarias donde ningún valor será alterado simplemente se procesa, para obtener resultados correctos que no perjudiquen al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud.

### **3.4. Tipo de investigación**

#### **3.4.1. *Transversal***

Este tipo de estudio también conocido como transeccionales o transversales recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único, el propósito es describir variables en un momento dado, así como también evaluar cual tipo de evento en cierto tiempo para analizar la incidencia de dicha variable y como estas se relacionan en un determinado tiempo o periodo (Sampieri & Mendoza, 2018, p 215).

Con la aplicación de este tipo de investigación se llevó a la recolección de datos en un tiempo único o periodo, es decir que se encuentra limitado a un plazo, en razón al trabajo de estudio se tomó el periodo 2022, donde se adjuntó la información presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud correspondiente a mencionado periodo, logrando determinar el cumplimiento del presupuesto programado por la institución al igual que la gestión institucional que mantiene para con los recursos asignados por el estado

### **3.5. Método de investigación**

#### **3.5.1. Método deductivo**

El método deductivo es conocido porque parte de lo general a lo particular “la deducción es el procedimiento racional que permite explicar hechos particulares a partir de su integración o clasificación dentro de un conocimiento general, llámese teoría, ley, postulado o hipótesis la cual ya ha sido comprobada” (Monroy & Nava, 2018, p. 66).

Como bien lo menciona la definición anterior este método consiste en ir de lo general a lo particular, dentro del estudio de investigación este método se hizo presente al momento de realizar los análisis pertinentes que corresponden a la solución de la problemática del Gobierno autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud, mediante la revisión de la normativa vigente que está relacionado con la entidad, verificando el cumplimiento de sus competencias de acuerdo como lo dictaminé la ley.

#### **3.5.2. Analítico**

Para Orihuela et al (2022) “El método analítico durante la investigación permite desmembrar el todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos básicos para observar las causas, naturaleza y los efectos, a través de la observación y examen de un hecho en particular” (Orihuela et al., 2022, p. 21).

El método analítico fue usado en la investigación al momento de realizar el procesamiento de los datos que fueron obtenidos de los estados financieros proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud, es estudio está basado netamente en el ámbito financiero, es decir en el instante en el que se aplicó las fórmulas pertinentes para de esa manera obtener ratios presupuestarios que brinden información veraz y oportuna, en base a dicha información procedió a realizar el análisis para identificar el cumplimiento presupuestario y de gestión de dicha institución

### **3.5.3. Sintético**

El método sintético es un proceso analítico de razonamiento que busca reconstruir un suceso de forma resumida, valiéndose de los elementos más importantes que tuvieron lugar durante dicho suceso (Zambrano et al., 2020).

En el trabajo de investigación se usó de método sintético que fue aplicado al instante de estructurar todo el marco teórico, el cual fue investigado y resumido de los trabajos de diferentes autores de libros y tesis, se puede señalar que este método fue aplicado para discrepar la gran cantidad de información que se encuentra con relación al tema en estudio, logrando colocar definiciones claras y específicas que posibiliten la comprensión de la realidad que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud.

## **3.6. Técnicas de investigación**

### **3.6.1. Documental**

Para (Monroy & Nava, 2018) la técnica documental prácticamente se basa en la indagación y posterior análisis de la información que fue documentada, misma que se realiza al momento de la revisión teórica y bibliográfica que son desarrollados en el marco teórico que permitieron sustentar la investigación. Estas técnicas indican la forma de utilización y sistematización con la finalidad de lograr un adecuado análisis y presentación.

La aplicación de esta técnica en el trabajo de investigación tuvo como objetivo ampliar los conocimientos en relación a la ejecución presupuestaria recopilando información teórica, para su aplicación se usó la biblioteca virtual de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo así como también plataformas e informes emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas entre otros, de la misma manera este método se encuentra inmiscuido en la recopilación de datos referentes a la gestión presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud en efecto las cédulas presupuestarias correspondientes al periodo 2022.

### ***Ficha de observación***

“Este método de recolección de datos consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos y situaciones observables, a través de un conjunto de categorías y subcategorías. (Sampieri & Mendoza, 2018, p. 213)

### **3.6.2. Encuesta**

La encuesta está definida como “la técnica que utiliza como instrumento el cuestionario, que es el conjunto de preguntas que se preparan con el objeto de tener información del objeto de estudio. A través del cuestionario se recolecta información de la población o de una parte representativa de ella (conocimientos intereses, opiniones, necesidades, intenciones, o actitudes)” (Zambrano et al., 2020).

Para la presente investigación se utilizó el instrumento denominado encuesta que tuvo como objetivo recolectar información, esto es realizado a un grupo determinado de personas con la finalidad de obtener información veraz y oportuna, en el trabajo de investigación se aplicó una encuesta a todos los líderes de las 16 comunidades y recintos pertenecientes a la parroquia Multitud, con el propósito de conocer las opiniones que tiene la ciudadanía referente a la administración, es decir indagar si la administración cumplió con los programas y proyectos propuestos, logrando solventar las necesidades de cada uno de sus recintos y comunidades con el fin de identificar si la administración está utilizando adecuadamente los recursos. La información obtenida mediante la aplicación de las encuestas fue tabulada e interpretada sin ninguna dificultad.

En primera instancia la encuesta fue direccionada a los 4 vocales de la junta parroquial, seguido de los 16 representantes de las comunidades, con el objetivo de que la información no sea sesgada debido al grado de instrucción que poseen y porque la mayor parte de la población son de la tercera edad, también se identificó a los actores principales de la localidad como son director educativo, centro de salud y teniente político logrando así complementar la información.

### **3.6.3. Entrevista**

La entrevista se puede definir como “una técnica de interrogatorio que permite establecer una conversación con el propósito de extraer información sobre un tema determinado. Los elementos que integran la entrevista son: el entrevistador, el entrevistado y la relación” (Zambrano et al., 2020, p 187).

Se utilizó la técnica de la entrevista debido a que es un proceso en el que intervienen dos partes que corresponde al entrevistado y el entrevistador, el cual es desarrollado mediante una serie de preguntas que pueden ser abierta o cerradas acorde al tema que se está abordando, para este trabajo de investigación se realizó la entrevista a los tres funcionarios principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud como son, el presidente, secretaria/tesorero y el departamento de planificación, como resultado se obtuvo información confiable acerca del

manejo y cumplimiento de los presupuestos en el periodo 2022 de acuerdo a las competencias que dictamina la normativa legal vigente.

### 3.7. Población y muestra

#### 3.7.1. Población

Según Castro, 2019 menciona que “la población también llamada universo de estudio, es el conjunto total de personas u objetos que tienen una característica en común de interés para un estudio”, de tal forma que facilita el levantamiento de la información.

Con base en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPR Multitud, (2023) la población total para el año 2020 y acorde a las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la parroquia de Multitud cuenta con un estimado de 2130 habitantes.

**Tabla 3-1:** Población de la parroquia Multitud

EDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
< a 1 años	21	20	41
5 a 9 años	301	289	590
15 a 19 años	200	196	396
25 a 29 años	152	165	317
35 a 39 años	112	134	246
45 a 49 años	84	107	191
55 a 59 años	68	85	153
65 a 69 años	49	65	114
75 a 79 años	16	23	39
< a 80 años	18	25	43
<b>TOTAL</b>	<b>1021</b>	<b>1109</b>	<b>2130</b>

Fuente: GADPR de Multitud, (2023)

Realizado por: Jácome, E, 2024

La parroquia Multitud cuenta con 2130 habitantes conformado por 16 recintos conformado por 3 zonas alta, media y baja las cuales se detalla a continuación:

**Tabla 3-2:** Centros poblado de la parroquia

N°	RECINTOS	ZONAS
1	La Esperanza	Alta
2	El Corcobado	
3	El Frondoso	
4	La Libertad	
5	El Sural	
6	Piñampungo	
7	Multitud Grande	Media

8	El Citado	Baja
9	San Juan de los Andes	
10	Las Rocas	
11	La Estación	
12	Guamampata	
13	Chaguarpata	
14	Laucay	
15	Tres Naranjos	
16	Surupata	

Fuente:(GADPR de Multitud, 2023)

Realizado por: Jácome, E, 2024

Para el trabajo de investigación se consideró como población a los principales funcionarios, vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud, a los representantes de los recintos y a los actores principales de la localidad con una totalidad de 33 personas, siendo estos el presidente, secretario/tesorero , técnico de planificación, quienes fueron seleccionados para la aplicación de entrevistas y se aplicó encuestas a los 4 vocales,10 actores principales y los 16 representantes de los recintos, en vista de que es un valor mínimo no se realizó el cálculo de la muestra, es importante mencionar que no se consideró a la totalidad de la población debido al nivel de instrucción que poseen, con la finalidad de evitar que la información sea tergiversada.

### **3.7.2. Muestra**

La muestra se la consideró como una parte “representativa de la población, con las mismas características generales de la población”, es decir tanto la muestra como la población deben estar compuestos por un determinado número de observaciones que simbolice adecuadamente los datos facilitando la recolección de información y el análisis de este. (Condori, 2020, p. 3)

### **3.7.3. Muestreo no probabilístico**

Según Zambrano et al., (2020, p. 182) manifiesta que el muestreo no probabilístico “son aquellas en que la muestra se selecciona en base a criterios subjetivos del investigador” es decir que este método menos estricto y más útil para estudios exploratorios.

### **3.7.4. Muestreo por conveniencia**

Según Zambrano et al., (2020) sostiene que “el muestreo por conveniencia es una técnica de muestreo no probabilístico donde los sujetos son seleccionados dada la conveniencia, accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador”, que es eficiente.

Cabe mencionar que acorde a la población de la parroquia Multitud, se realizó el tipo de muestreo no probabilístico por conveniencia, este método fue seleccionado por diferentes factores como lo son: tiempo, recursos y porque existe total colaboración de parte de cada uno de los encuestados y entrevistados y para evitar que la información sea tergiversada por desconocimiento, afinidad política o diferentes causas que pueden llevar a este tipo de casos.

El método de muestreo no probabilístico por conveniencia esta caracterizado en establecer un determinado grupo de personas que represente a la población, cumpliendo ciertos parámetros importantes que fundamente la recopilación de información de manera fácil de acuerdo con la disponibilidad de los principales actores y representantes de los recintos pertenecientes a la parroquia Multitud, grupo de personas que se toma como objeto de estudio

A continuación, se detalla los datos informativos del grupo de personas quienes fueron consideradas para el levantamiento de información.

**Tabla 3-3:** Nomina de los representantes y principales actores de la parroquia Multitud

Nº	NOMBRE	RECINTOS	CARGO
1	Sr. Lautaro Santillán	La Esperanza	Presidentes
2	Sr. Apolinario Paguay	El Corcobado	
3	Sr. Brayan Cuadrado	El Frondoso	
4	Sr. Gustavo Ordoñez	La Libertad	
5	Sr. Jofre Alban	El Sural	
6	Sr. Ramiro Ordoñez	Piñampungo	
7	Sr. Rosendo Pilataxi	Multitud Grande	
8	Sr. Alberto Naula	El Citado	
9	Sr. Francisco Yaucan	San Juan de los Andes	
10	Sr. Juan Pilco	Las Rocas	
11	Sr. Leoncio Moncayo	La Estación	
12	Sr. Luis Palta	Guamampata	
13	Sr. Wilmer Paguay	Chaguarpata	
14	Sr. Liseth Oñate	Laucay	
15	Sr. José Guaila	Tres Naranjos	
16	Sr. Enrique Borja	Surupata	
17	Sr. Raúl Palta	Parroquia Matriz	
18	Ángel Quishpe		
19	Erika Ordoñez		
20	Dennis Tenelema		
21	Lcda. Soraya Álvarez	Parroquia Matriz	Líderes institucionales y educadores.
22	Lcda. Martha Remache		
23	Lcda. Greis Ramos		
24	Lcda. Verónica Jácome		
25	Lcda. María San Martín		
26	Lcdo. Juan Manzaba		
27	Lcda. Nidia Ordoñez		
28	Dra. Daniela Valverde	Parroquia Matriz	Centro de salud

29	Luis Guzmán	Parroquia Matriz	Párroco
30	Juan Pablo Alban	Parroquia Matriz	Teniente Político
<b>TOTAL</b>			<b>30</b>

Fuente:(GADPR de Multitud, 2023)

Realizado por: Jácome, E., 2024.

Como se expresa dentro del presente trabajo de investigación se tomó en cuenta a los principales actores sociales como son: director de salud, párroco y líderes de la institución educativa ya que son informantes claves para complementar la información requerida para este estudio y conocer si sus necesidades fueron atendidas por parte del GADPR de Multitud.

### **3.8. Instrumentos de investigación**

#### **3.8.1. Cuestionario**

El cuestionario es un instrumento de investigación que “consiste en un conjunto de preguntas, normalmente de varios tipos, preparado sistemática y cuidadosamente, sobre los hechos y aspectos que interesan en una investigación o evaluación, y que puede ser aplicado en formas variadas, entre las que destacan su administración a grupos o su envío por correo” .(Muñoz, 2003, p. 3).

Como se menciona en la definición anterior los cuestionarios sirven de apoyo para la aplicación de encuestas que contiene las interrogantes en relación al tema de investigación, que permitió recabar información pertinente y necesaria en la indagación realizada, este instrumento permite recopilar información de las opiniones que tienen los ciudadanos en razón de la gestión presupuestaria del Gobierno autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud, cabe mencionar que el cuestionario será aplicado de manera presencial a los 4 vocales principales a los 16 representantes de los recintos y comunidades y a 10 actores principales como son director/a educativo, centro de salud, párroco y teniente político, pertenecientes a la parroquia.

#### **3.8.2. Guía de entrevista**

Acorde a (Avila et al., 2020) señala que la guía de entrevista constituye el instrumento metodológico que permite la aplicación del método en la práctica. Es frecuente obviar el hecho de que, lo que se aplica en la práctica directamente, no es el método, como abstracción teórica, sino su guía, por su carácter metodológico.

La guía de entrevista conformada por interrogantes referentes al tema presupuestario y financiero será aplicada de manera presencial a los tres funcionarios principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud como son: presidente, secretario/ tesorero, y técnico de planificación que facilitará la comprensión del manejo y cumplimiento del presupuesto.

### 3.8.3. Ficha de observación

Así lo corrobora (Arias, 2020):

*La ficha de observación se utiliza cuando el investigador quiere medir, analizar o evaluar un objetivo en específico; es decir, obtener información de dicho objeto. Se puede aplicar para medir situaciones extrínsecas e intrínsecas de las personas; actividades, emociones. También se puede aplicar para evaluar las redes sociales o indicadores de gestión.*(Arias, 2020, p. 14).

En el trabajo de investigación se realizó una ficha de observación de los documentos entregados por parte del GADPR de Multitud con la finalidad de poder constatar la situación económica actual por escrito del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud misma que contribuye al desarrollo del trabajo para poder emitir un criterio y generar estrategias para mejorar el cumplimiento presupuestario de la institución, la ficha de observación será desarrollada a continuación:

**Tabla 3-4:** Ficha de Observación

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MULTITUD</b>		<b>FICHA DE OBSERVACIÓN</b>
<b>Objetivo:</b> Verificar el cumplimiento y procesos que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud durante el periodo 2022.			
<b>Observador:</b> Jácome Palta Emma Marizol			
<b>Fecha:</b> 15/06/2023			
<b>Componente</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Observación</b>
Manual de control interno		x	La institución no cuenta con un manual de control interno
Informes de rendición de cuentas	x		
Ratios presupuestarias		x	El GADP de Multitud No presenta ratios presupuestarios que

			evidencien el cumplimiento
Cedulas presupuestarias	x		
Indicadores financieros		x	La institución no desarrolla indicadores financieros solo presenta balances
Informes presentados al MEF	x		
Manual de proceso de ejecución presupuestaria		x	La institución no dispone de un manual de procesos para la ejecución presupuestaria
Misión	x		Es importante actualizar
Visión	x		Es importante actualizar
Organigrama Institucional	x		Organizar de la mejor manera.

Fuente: Archivos de secretaria del GADPRM, 2023

Realizado por: Jácome, E., 2024.

En torno a la ficha de observación aplicada, se registran algunas discusiones sobre sus resultados puesto que al observar la documentación entregada por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud se evidencia que la institución no cuenta con un manual de control interno, que dificulta el desempeñar los cargos existentes, así también se evidencia que no aplican indicadores financieros donde se pueda evidenciar el nivel del cumplimiento del presupuesto al igual que los ratios presupuestarios donde muestren el cumplimiento de los presupuestos asignados por parte del estado, de la misma manera no cuenta con un manual de procesos para la ejecución presupuestaria.

### 3.9. Idea a defender

La ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud tiene una eficiente ejecución en el último periodo, se ha demostrado a través de los indicadores financieros y de gestión en base a la semaforización que determina la SENPLADES, y el proceso de rendición de cuentas realizado por la junta parroquial, logrando una correcta ejecución del presupuesto, el GAD parroquial rural de Multitud tiene delineados los procesos y responsabilidades para cada uno de los funcionarios de la junta parroquial, también mantiene una efectiva comunicación con los habitantes lo cual permite alcanzar un nivel de cumplimiento óptimo.

## CAPÍTULO IV

### 4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

#### 4.1. Procesamiento, análisis e interpretación de resultados

##### 4.1.1. Encuesta realizada a los vocales, actores principales y representantes de los recintos y comunidades pertenecientes a la parroquia Multitud

**Objetivo:** Recolectar información de acuerdo con el criterio de la población referente a la ejecución presupuestaria asignada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud, durante el periodo 2022, misma que está dirigida a los vocales, actores principales de la junta parroquial y representantes de cada uno de los recintos y comunidades pertenecientes a la parroquia.

A continuación, se detalla la tabulación de los resultados conseguidos de la aplicación de las encuestas, misma que permitió contextualizar la situación de la institución y poder identificar la prioridad brindada a cada una de las necesidades de la población Multitudence.

#### DATOS GENERALES

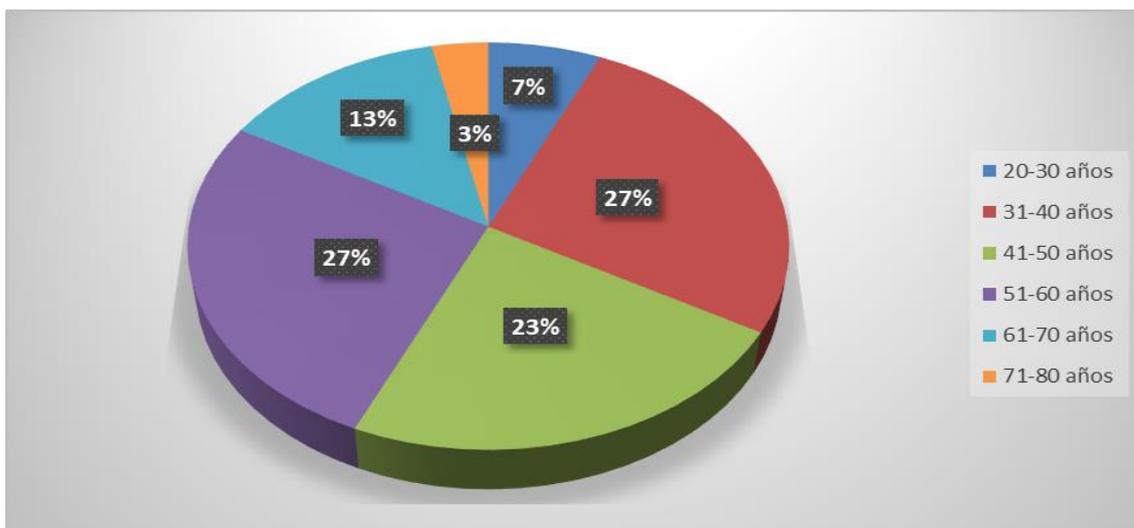
##### Edades de los vocales, actores principales y representantes de cada uno de los recintos y comunidades pertenecientes a la parroquia Multitud.

**Tabla 4-1:** Edad de la población encuestada.

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
20-30 años	2	7%
31-40 años	8	27%
41-50 años	7	23%
51-60 años	8	27%
61-70 años	4	13%
71-80 años	1	3%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los vocales, actores principales y representantes de comunidades y recintos pertenecientes a la parroquia Multitud, 2023

**Realizado por:** Jácome, E, 2024



**Ilustración 4-1:** Edad de la población encuestada

**Fuente:** Tabla 4-1

**Realizado por:** Jácome, E, 2024

### **Análisis e interpretación**

Del total de personas encuestadas se obtuvieron los siguientes datos donde se evidencia que el 7% de los vocales, actores principales y representantes de los recintos y comunidades de la parroquia Multitud cuentan con un rango de 20-30 años, el 27% corresponde a 8 personas de 31-40 años, seguido del 23% que corresponde a las personas con edades entre 41-50 años, así como también el rango de edad de 51-60 representan un 27%, un 13% de la muestra oscila entre los 61-70 años de edad y finalmente el 3% expresa que el rango de edad se encuentra entre los 71-80 años

En la parroquia Multitud se puede evidenciar claramente que la mayor parte tanto de los vocales, actores principales y representantes de los recintos y comunidades cuentan con un rango de edad entre los 31-40 años, así como también el rango entre los 52-60 años de tal forma que en el análisis se obtuvo igual porcentaje, esto evidencia que la responsabilidad de cada uno de los recintos recae en personas adultas.

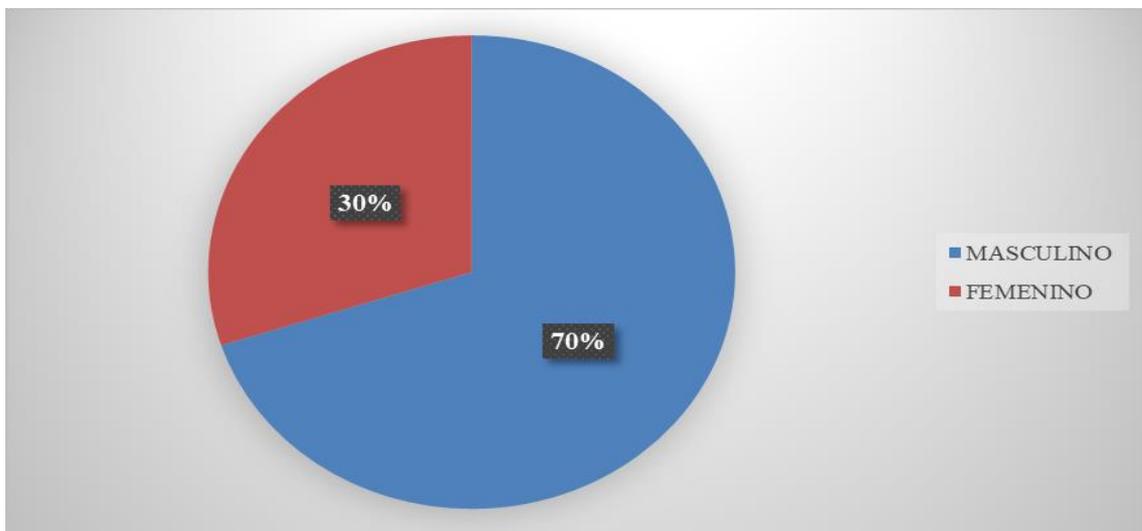
## Sexo de los vocales, actores principales y representantes de los recintos y comunidades de la parroquia Multitud.

**Tabla 4-2:** Sexo de los vocales, actores principales y representantes pertenecientes a la parroquia

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MASCULINO	21	70%
FEMENINO	9	30%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los vocales, actores principales y representantes de comunidades y recintos pertenecientes a la parroquia Multitud, 2023

**Realizado por:** Jácome, E, 2024



**Ilustración 4-2:** Sexo vocales, actores principales y representantes pertenecientes a la parroquia

**Fuente:** Tabla 4-2

**Realizado por:** Jácome, E., 2024.

### Análisis e interpretación

Del total de la muestra aplicada a los vocales, actores principales y representantes de los recintos y comunidades pertenecientes a la parroquia Multitud, el 70% de sexo masculino y apenas el 30% restante corresponde al género femenino

De acuerdo con el análisis realizado se puede denotar que en la parroquia Multitud la mayor participación de las personas es de sexo masculino, el cual lideran a cada uno de los recintos y comunidades, por ende, se puede mencionar que el género masculino es quien lleva las riendas de la responsabilidad de cada uno de los recintos y comunidades que pertenecen a la parroquia Multitud objeto de estudio.

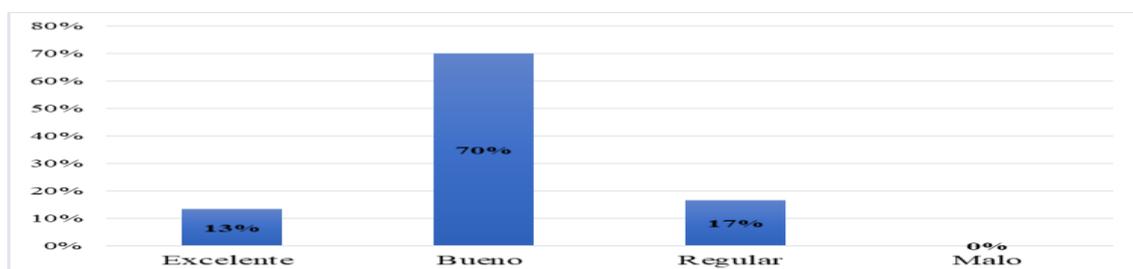
# 1. ¿Como califica usted la gestión presupuestaria del GADPR de Multitud durante el periodo 2022?

**Tabla 4-3:** Calificación de la gestión de los recursos económicos del GADPR Multitud

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	4	13%
Bueno	21	70%
Regular	5	17%
Malo	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los vocales, actores principales y representantes de comunidades y recintos pertenecientes a la parroquia Multitud, 2023

**Realizado por:** Jácome, E., 2024.



**Ilustración 4-3:** Calificación de la gestión de los recursos económicos del GADPR de Multitud

**Fuente:** Tabla 4-3

**Realizado por:** Jácome, E., 2024.

## Análisis e interpretación

Del total de la población encuestada el 13% califica que la gestión presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud es excelente; es decir, que logró satisfacer las necesidades de los recintos y comunidades; adicionalmente el 70% de la población expresa que la gestión presupuestaria es buena y finalmente 5 personas encuestadas mencionan que la gestión de la junta parroquial es mala con un porcentaje del 17 %.

Mediante los datos obtenidos de la población encuestada se concluye que la gestión presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud durante el periodo 2022 ha sido buena lo que quiere decir que la administración ha realizado un adecuado trabajo por otro lado una parte de la población encuestada lo califica como regular debido a diferentes factores que afectan a las comunidades al no brindar la atención pertinente a sus necesidades y no priorizar la atención igualitaria dejando a un lado a ciertas comunidades y recintos, lo que provoca el descontento de la población por lo cual es importante aplicar una evaluación a la ejecución presupuestaria al GADPR de Multitud.

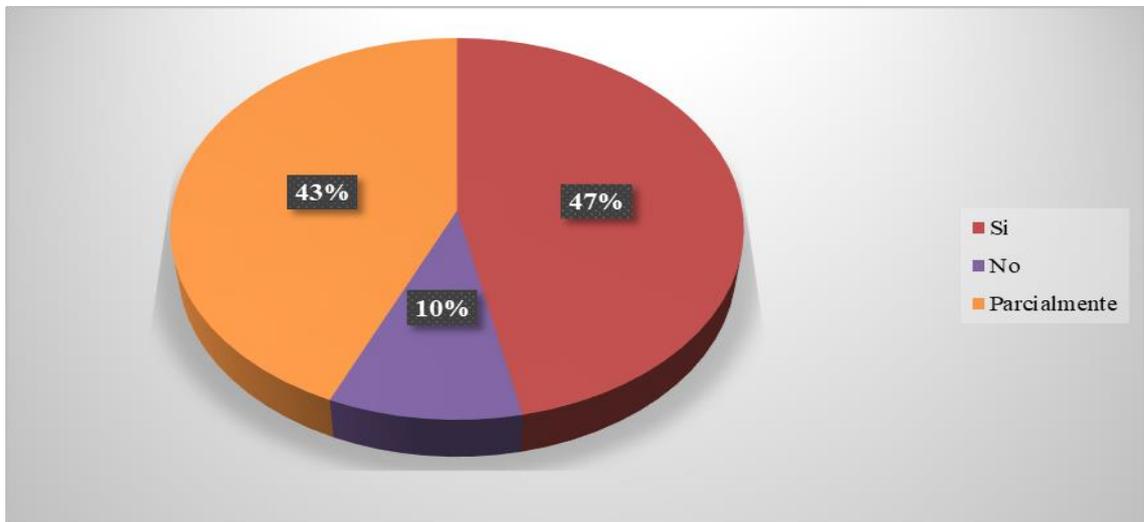
## 2. ¿EL GAD parroquial rural de Multitud ejecutó las obras prometidas a su comunidad o recinto durante el periodo 2022?

**Tabla 4-4:** Ejecutó las obras prometidas a su comunidad o recinto

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	14	47%
No	3	10%
Parcialmente	13	43%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los vocales, actores principales y representantes de comunidades y recintos pertenecientes a la parroquia Multitud, 2023

**Realizado por:** Jácome, E., 2024.



**Ilustración 4-4:** Ejecuto las obras prometidas en su comunidad o recinto

**Fuente:** Tabla 4-4

**Realizado por:** Jácome, E., 2024.

### Análisis e interpretación

Luego de haber aplicado la encuesta a los vocales, principales líderes y a los representantes de los recintos y comunidades que conforman la parroquia Multitud se puede analizar que el 47% menciona que, si cumplió con las obras prometidas a sus recintos y comunidades, seguido por un 43% que expresa que las obras fueron cumplidas parcialmente y tan solo el 10% de las personas encuestadas corroboran que no cumplió con lo prometido. Según las encuestas aplicadas se puede notar que las obras desarrolladas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud han sido realizadas parcialmente, esto quiere decir que los proyectos fueron iniciados pero que no han sido concluidos adicionalmente un porcentaje representativo de la población manifiesta que sus necesidades no han sido atendidas.

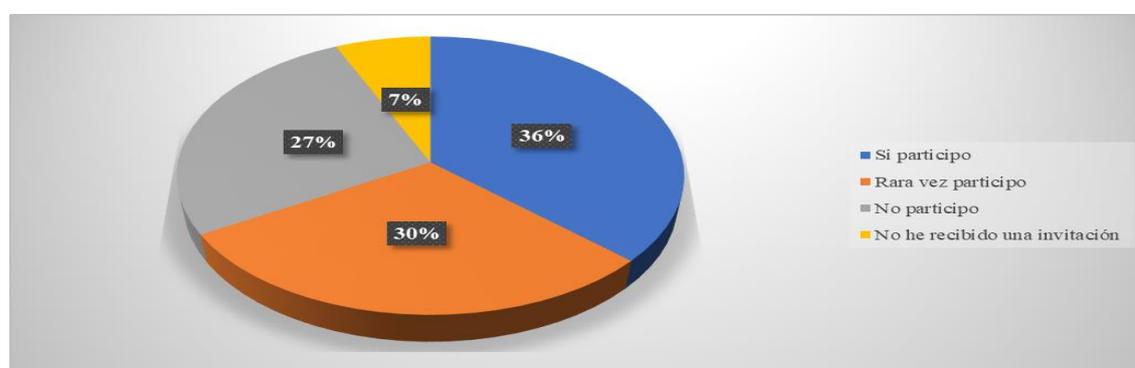
### 3. ¿En algún momento usted ha sido participe en las reuniones de los procesos de planificación de actividades realizadas por el GAD Parroquial Rural de Multitud?

**Tabla 4-5:** A sido participe en las reuniones de los procesos de planificación

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si participo	11	37%
Rara vez participo	9	30%
No participo	8	27%
No he recibido una invitación	2	7%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los vocales, actores principales y representantes de comunidades y recintos pertenecientes a la parroquia Multitud, 2023

**Realizado por:** Jácome, E., 2024.



**Ilustración 4-5:** A sido participe en las reuniones de los procesos de planificación

**Fuente:** Tabla 4-5

**Realizado por:** Jácome, E., 2024.

#### Análisis e interpretación

De la encuesta aplicada a la población seleccionada para este estudio se ha podido recabar la siguiente información, donde el 36% la población indica que si fueron participes en las reuniones y procesos de planificación de proyectos y actividades, el 30% manifiesta que rara vez asiste a este tipo de procesos; el 27% de la población encuestada menciona que no participa. De acuerdo con la información recopilada por parte de la población encuestada se pudo determinar que la mayor parte de representantes de los recintos y comunidades pertenecientes a la parroquia Multitud si participan en el proceso de planificación de proyectos y actividades que realiza el GAD parroquial; sin embargo un porcentaje considerable de la población menciona que no participa en estos proceso ya que dificultan a las autoridades poder conocer de primera mano las necesidades que tienen cada una de las zonas; al no recibir una invitación por parte de las autoridades refleja una posible falencia por parte de los dirigentes al no realizar las debida convocatorias.

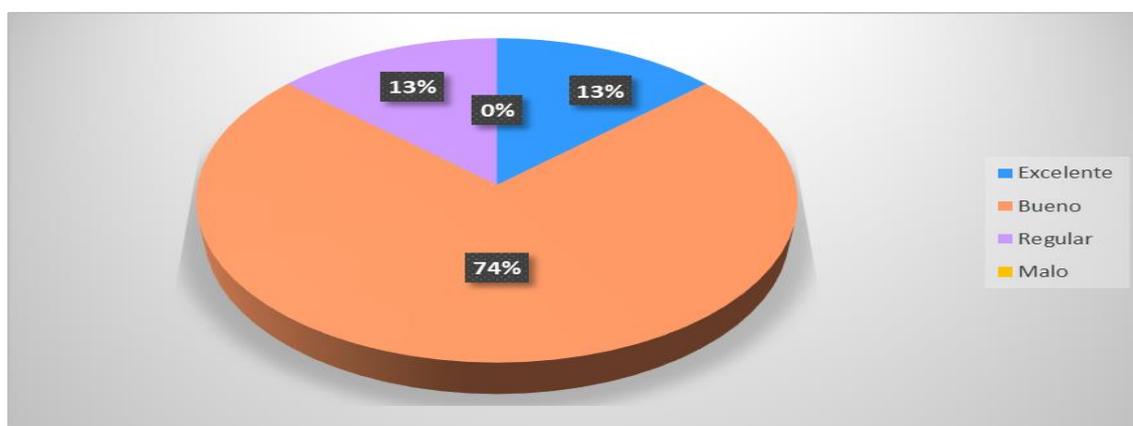
#### 4. ¿De acuerdo con su criterio califique la gestión de los recursos económicos-financieros del GAD Parroquial Rural de Multitud?

**Tabla 4-6:** Calificación de la gestión de los recursos económicos-financieros del GADPRM

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	4	13%
Bueno	22	73%
Regular	4	13%
Malo	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los vocales, actores principales y representantes de comunidades y recintos pertenecientes a la parroquia Multitud, 2023

**Realizado por:** Jácome, E., 2024.



**Ilustración 4-6:** Calificación gestión de los recursos económicos-financieros del GADPRM

**Fuente:** Tabla 4-6

**Realizado por:** Jácome, E., 2024.

#### **Análisis e interpretación**

Del total de las personas encuestadas el 73% de la población califican la gestión de los recursos económicos-financieros como bueno, adicionalmente el 13% califican como excelente es decir que logro satisfacer los requerimientos y necesidades de las comunidades y recintos y finalmente un 13% de la población encuestada califican que la gestión ha sido regular puesto que ha existido falencias en los procesos realizados. Al analizar la información obtenida de las encuestas aplicadas a los vocales, actores principales de la junta parroquial y los representantes de los recintos y comunidades se pudo determinar que los encuestados con un porcentaje representativo califican al Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Multitud en la gestión de los recursos económicos-financieros como bueno, por otro lado una pequeña parte la población califica como regular puesto que no existe igualdad para todas las zonas y sus peticiones no son atendidas cuando así lo amerita por lo tanto es importante aplicar una evaluación a la ejecución presupuestaria al GAD en estudio.

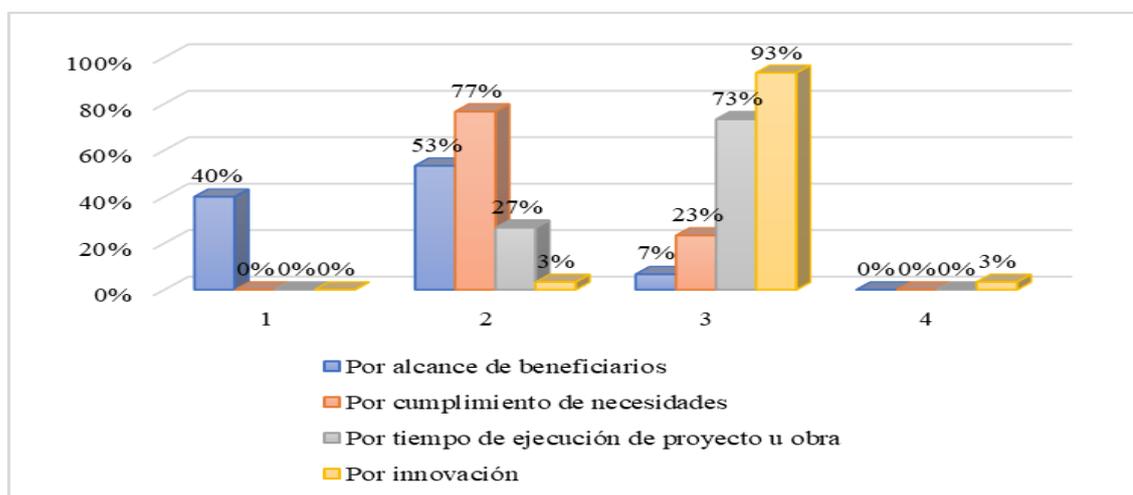
**5. Según su criterio y de acuerdo con los siguientes ítems califique el nivel de impacto que ha tenido las obras y proyectos desarrollados en la parroquia por el GADPRM.**

**Tabla 4-7:** Nivel de impacto que ha tenido en las obras y proyectos

CATEGORIA	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL
Por alcance de beneficiarios	40%	53%	7%	0%	<b>100%</b>
Por cumplimiento de necesidades	0%	77%	23%	0%	<b>100%</b>
Por tiempo de ejecución de proyecto	0%	27%	73%	0%	<b>100%</b>
Por innovación	0%	3%	93%	3%	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los vocales, actores principales y representantes de comunidades y recintos pertenecientes a la parroquia Multitud, 2023

**Realizado por:** Jácome, E., 2024.



**Ilustración 4-7:** Nivel de impacto que ha tenido en las obras y proyectos

**Fuente:** Tabla 4-7

**Realizado por:** Jácome, E., 2024.

**Análisis e interpretación**

Los datos obtenidos al aplicar las encuestas a la población en estudio muestran los siguientes resultados, los encuestados califican que las obras y proyectos realizados en la parroquia por el GAD de Multitud, en cuanto al alcance de beneficios es excelente con un porcentaje del 40%, mientras que el 53% de la población califica como bueno y un 7% como regular, en lo que se refiere al cumplimiento de las necesidades el 77% de los encuestados califican como bueno y un 23% como regular por la falta de atención y fortalecimiento en los proyectos; por otro lado en lo que se refiere a tiempo de ejecución de proyectos, el 27% menciona que es bueno y el 73% que es regular debido a la tardía entrega de materiales, retardando los procesos, en cuanto se refiere a

innovación la ciudadanía califica con un porcentaje del 93% que es regular puesto que ninguno de los proyectos son innovadores, el 3% califica que en innovación es malo.

De acuerdo con los resultados se puede determinar que las obras y proyectos realizados por el GADPRM en lo que se refiere al alcance de beneficiarios es catalogado como excelente ya que los dirigentes reconocen los aciertos que ha tenido la obra, pero a su vez consideran que existe necesidades que no han sido atendidas por lo que no cumple con la totalidad, en cuanto al tiempo de ejecución de los proyectos la población califica con un porcentaje muy elevado que es regular incumpliendo con los tiempos establecidos, existen retardos en la gestión lo que genera descontento en la ciudadanía, en lo que se refiere a innovación de proyectos la ciudadanía menciona que ha sido regular puesto que las obras que realizan son las mismas y no existe cambio alguno es decir que construyen ambiguamente lo cual no genera beneficio para toda la población.

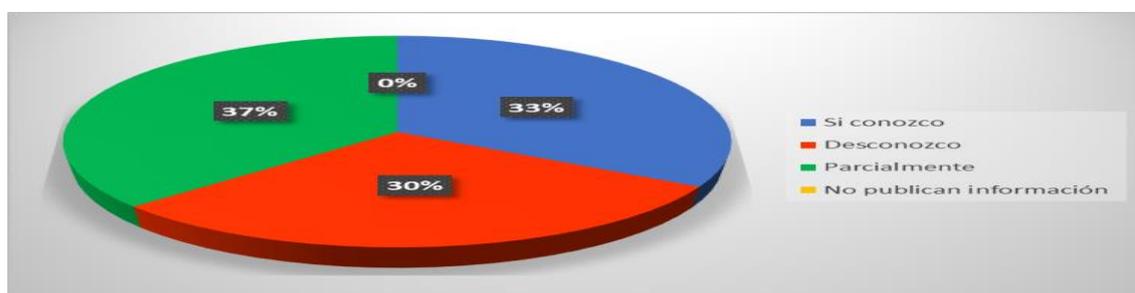
**6. ¿Conoce usted sobre los informes de gestión presupuestarios que realizan las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud?**

**Tabla 4-8:** Informes de gestión presupuestarios que efectúan las autoridades del GADPRM

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si conozco	10	33%
Desconozco	9	30%
Parcialmente	11	37%
No publican información	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los vocales, actores principales y representantes de comunidades y recintos pertenecientes a la parroquia Multitud, 2023

**Realizado por:** Jácome, E., 2024.



**Ilustración 4-8:** Informes de gestión presupuestarios que efectúan las autoridades del GADPRM

**Fuente:** Tabla 4-8

**Realizado por:** Jácome, E., 2024.

**Análisis e interpretación**

De acuerdo a los porcentajes obtenidos y presentados en el gráfico 15-4 se puede observar que el 33% de los vocales, actores principales y representantes de los recintos y comunidades de la parroquia Multitud expresan que si conocen sobre los informes presupuestarios que realiza el GPRM, el 37% que corresponde a 11 personas mencionan que conocen parcialmente y por lo contrario el 30% de la población encuestada sostienen que no conoce sobre los informes presupuestarios que realiza la institución.

En conclusión, se puede decir que los encuestados desconocen el contenido y la existencia de los informes de gestión presupuestaria, debido a que los representantes no asisten a las reuniones que el GADPRM desarrolla en horas laborables lo cual dificulta a ciertos dirigentes asistir, se puede catalogar como un horario inadecuado generando desconocimiento y dudas en la población, por otra parte, los dirigentes si conocen acerca de los informes presupuestarios que realiza la institución.

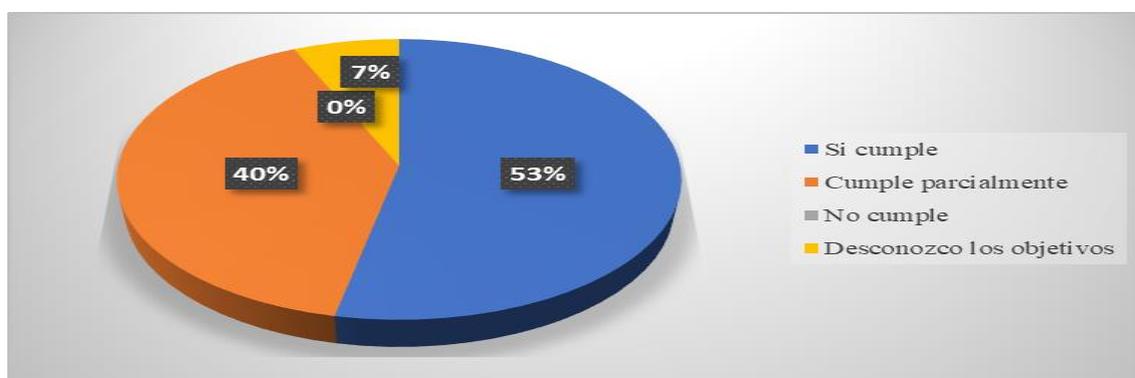
**7. ¿Según su criterio usted considera que el GAD parroquial rural de Multitud está cumpliendo con los objetivos presupuestarios planteados por sus autoridades?**

**Tabla 4-9:** Cumplimiento de los objetivos presupuestarios

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si cumple	16	53%
Cumple parcialmente	12	40%
No cumple	0	0%
Desconozco los objetivos	2	7%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los vocales, actores principales y representantes de comunidades y recintos pertenecientes a la parroquia Multitud, 2023

**Realizado por:** Jácome, E., 2024.



**Ilustración 4-9:** Cumplimiento de los objetivos presupuestarios

**Fuente:** Tabla 4-9

**Realizado por:** Jácome, E., 2024.

**Análisis e interpretación**

De la totalidad de encuestas realizadas con referencia a la pregunta sobre el cumplimiento de los objetivos presupuestarios planteados por las autoridades del GADPRM, el 53% que corresponde a 16 personas mencionan que si cumplen con los objetivos planteados, mientras que el 40% de la población encuesta expresan que los objetivos presupuestarios planteados por dirigentes institucionales lo cumplen parcialmente, por otro lado el 7% menciona que desconoce de los objetivos planteados por el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Multitud.

Por lo tanto, se pudo evidenciar que las autoridades no mantienen una buena comunicación con la ciudadanía Multitudence, puesto que un porcentaje considerable de la población expresa que desconoce de dichos Objetivos planteados por el GADPRM y las personas que conocen de los objetivos indicaron que cumple parcialmente es decir que no todas las zonas reciben atención y sus problemáticas no son resueltas.

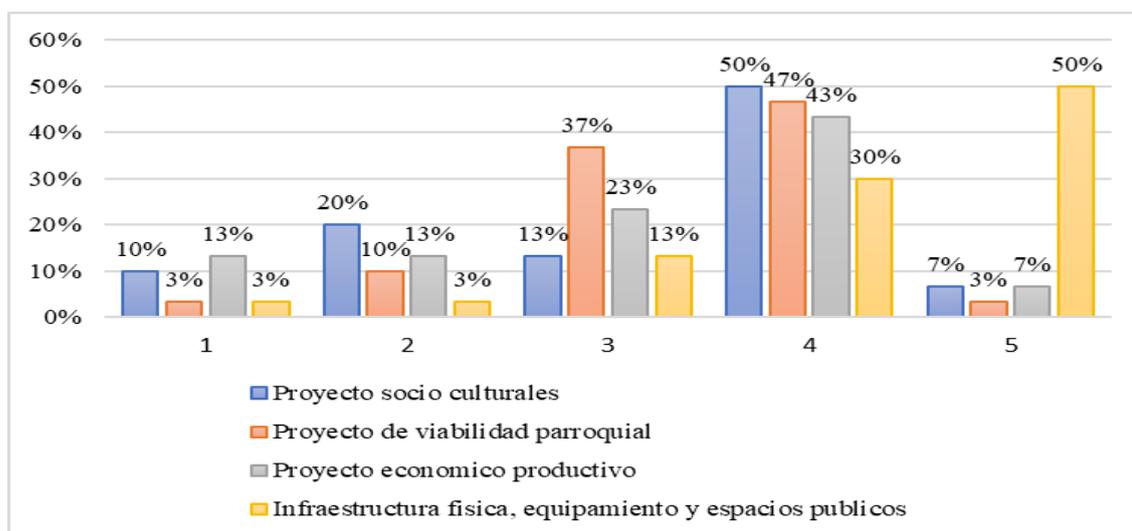
**8. ¿Califique en un rango de 1-5, donde 1 es la menor calificación y 5 la calificación más alta, sobre el nivel de importancia que tienen los proyectos y obras al momento de ejecutar el presupuesto el GAD Parroquial Rural de Multitud?**

**Tabla 4-10:** Nivel de importancia de los proyectos y obras

CATEGORIA	NIVEL DE IMPORTANCIA DE LOS PROYECTOS					TOTAL
	1	2	3	4	5	
Proyecto socio culturales	10%	20%	13%	50%	7%	<b>100%</b>
Proyecto de viabilidad parroquial	3%	10%	37%	47%	3%	<b>100%</b>
Proyecto económico productivo	13%	13%	23%	43%	7%	<b>100%</b>
Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos	3%	3%	13%	30%	50%	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los vocales, actores principales y representantes de comunidades y recintos pertenecientes a la parroquia Multitud, 2023

**Realizado por:** Jácome, E., 2024.



**Ilustración 4-10:** Nivel de importancia de los proyectos y obras

**Fuente:** Tabla 4-10

**Realizado por:** Jácome, E., 2024.

### **Análisis e interpretación**

Los resultados obtenidos después de aplicar las encuestas a la población de estudio mediante una calificación entre un rango del 1 al 5, donde se considera que 5 es la calificación más alta y 1 la más baja, midiendo el nivel de importancia que tienen los proyectos al momento de ser ejecutados, los resultados indican que los proyectos socio culturales ha tenido una calificación del de 4 que significa que tienen un nivel de importancia casi alta, representado con un porcentaje del 50% , de la misma manera los proyectos de viabilidad parroquial ha tenido una calificación de 4 con un porcentaje del 47% misma que la población lo cataloga como importante dentro de los proyectos

puesto que las vías de acceso se encuentran en mal estado lo que dificulta a los productores de la zona sacar sus productos, en cuanto a los proyectos socio económicos un 13% de la población encuestada menciona que no son tan importante calificándolo con 1, mientras que otra parte califica este proyecto con un 4 representado con un 43%, manifestando que es muy importante para el desarrollo de la localidad, las personas encuestadas expresan y califican con la máxima puntuación a los proyectos de infraestructura física, equipamiento y espacios públicos representado con un 50%, mencionando que es importante que la ciudadanía tenga espacios de recreación para la juventud Multitudence

Mediante el análisis de los datos obtenidos se puede concluir mencionando que tanto los vocales, actores principales y los representantes de cada uno de los recintos y comunidades pertenecientes a la parroquia Multitud indican que el proyecto de mayor importancia al momento de ejecutar los presupuestos del GAD debería ser el proyecto de Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos, ya que ciertos sectores no cuentan con canchas o casas comunales que permitieron la recreación tanto de jóvenes como adultos, la ciudadanía coloca en segundo lugar a los proyectos de viabilidad puesto que las vías de primer orden se encuentran en mal estado dificultando el comercio y el desarrollo local y como ultimo y no menos importante se encuentra el proyecto económico productivo que contribuye al progreso de todo el sector.

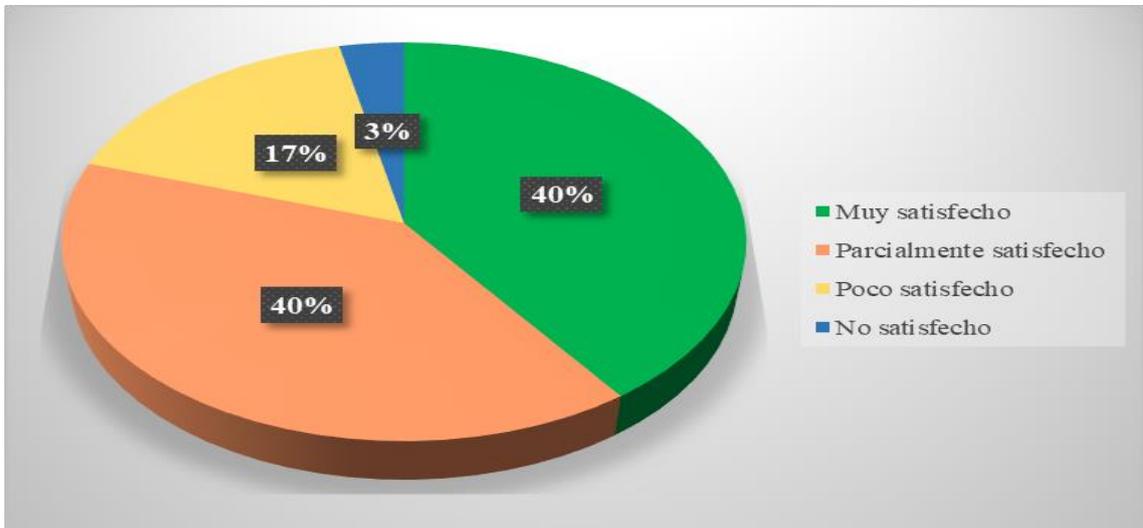
**9. ¿De acuerdo con los siguientes ítems que tan satisfecho/a se encuentra usted acerca de los bienes y servicios concedidos por el GADPR de Multitud?**

**Tabla 4-11:** Satisfacción de los bienes y servicios concedidos por el GADPRM

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy satisfecho	12	40%
Parcialmente satisfecho	12	40%
Poco satisfecho	5	17%
No satisfecho	1	3%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los vocales, actores principales y representantes de comunidades y recintos pertenecientes a la parroquia Multitud, 2023

**Realizado por:** Jácome, E., 2024.



**Ilustración 4-11:** Satisfacción de los bienes y servicios concedidos por GADPRM

**Fuente:** Tabla 4-11

**Realizado por:** Jácome, E., 2024.

**Análisis e interpretación**

De acuerdo con los datos obtenidos de la encuesta realizada se procede a realizar el respectivo análisis de la población encuestada, donde el 40% menciona que está muy satisfecho por las obras y proyectos que han recibido en su comunidad o recinto, el 40% expresa que se encuentra parcialmente satisfecho puesto que han recibido obras pero por alguna razón no han sido concluidas o realizadas a la brevedad del caso, mientras que un 17% de la población encuestado indica que esta poco satisfecho puesto que sus necesidades no han sido atendidas y por ultimo un 3% de la población menciona que no está satisfecho puesto que su zona no ha recibido ningún beneficio.

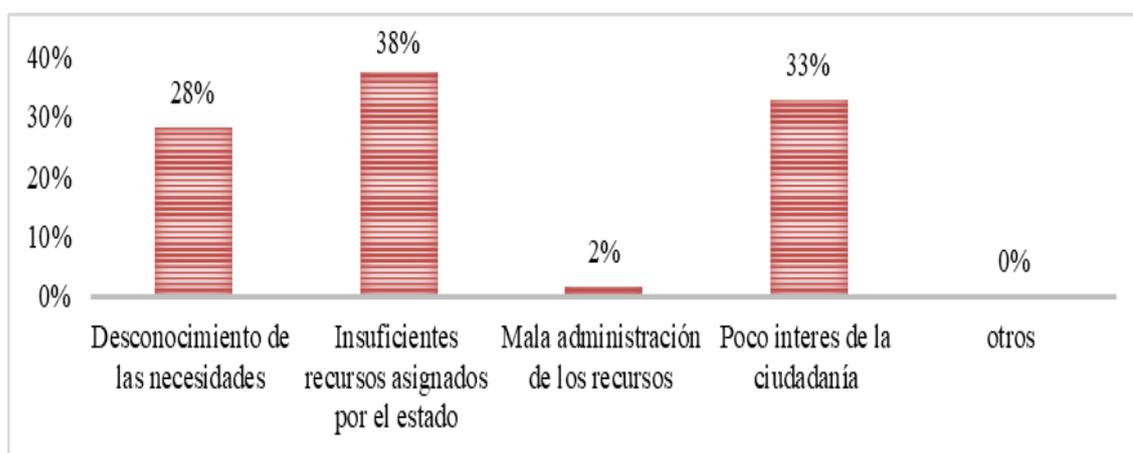
**10. ¿Según su criterio cuales considera usted que son las problemáticas que impide que el GAD parroquial rural de Multitud pueda cumplir con la totalidad de los requerimientos solicitados por los habitantes?**

**Tabla 4-12:** Problemáticas que impide al GADPRM cumplir con los requerimientos locales

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Desconocimiento de las necesidades	18	28%
Insuficientes recursos asignados por el estado	24	38%
Mala administración de los recursos	1	2%
Poco interés de la ciudadanía	21	33%
otros		0%
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los vocales, actores principales y representantes de comunidades y recintos pertenecientes a la parroquia Multitud, 2023

**Realizado por:** Jácome, E., 2024.



**Ilustración 4-12:** Problemáticas que impide al GADPRM cumplir con los requerimientos

**Fuente:** Tabla 4-12

**Realizado por:** Jácome, E., 2024.

**Análisis e interpretación**

Con los datos obtenidos de la totalidad de las encuestas aplicadas a los vocales, actores principales y los representantes de los recintos y comunidades de la parroquia Multitud, se procede a realizar el respectivo análisis de los datos obtenidos, donde indica que la problemática que impide al GADPR de Multitud cumplir con los requerimientos de la población, es el desconocimiento de las necesidades que presenta un porcentaje del 28%, otra de las problemáticas que la población menciona es el insuficiente recurso asignado por el estado con un porcentaje considerable del 38%, por otro lado el 33% de los encuestados afirman es por causa del poco interés que la misma población reconoce, puesto que estos factores afectan al GAD y no puedan cumplir con los requerimientos .

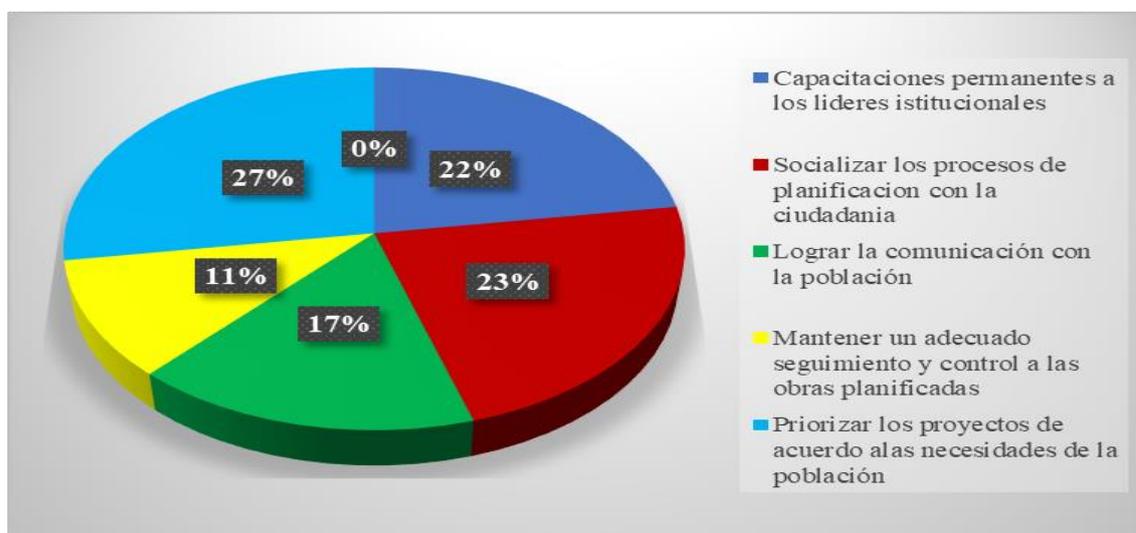
**11. ¿De acuerdo con su criterio señale las estrategias que usted considere que la junta parroquial de Multitud debe optar para mejorar la gestión presupuestaria?**

**Tabla 4-13:** Estrategias para mejorar la gestión presupuestaria

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
capacitaciones permanentes a los líderes institucionales	19	23%
Socializar los procesos de planificación con la ciudadanía	19	23%
Lograr la comunicación con la población	14	17%
Mantener un adecuado seguimiento y control a las obras planificadas	9	11%
Priorizar los proyectos de acuerdo con las necesidades de la población	23	27%
Internamente trabajar en equipo obviando afinidades políticas	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los vocales, actores principales y representantes de comunidades y recintos pertenecientes a la parroquia Multitud, 2023

Realizado por: Jácome, E., 2024.



**Ilustración 4-13:** Estrategias para mejorar la gestión presupuestaria

Fuente: Tabla 4-13

Realizado por: Jácome, E., 2024.

**Análisis e interpretación**

Los datos obtenidos al aplicar las encuestas a la población en estudio muestran los siguientes resultados, los encuestados consideran que las estrategias que ayuden a mejorar la gestión presupuestaria, son las capacitaciones permanentes a los líderes institucionales representado por un 23%, es decir 19 personas encuestadas mencionan que es necesario que los líderes sean capacitados constantemente, seguido del 23% que expresa que es necesario socializar los procesos de planificación con la ciudadanía, adicionalmente el 17% de la población menciona que es

importante lograr una correcta comunicación con la población misma que permita cumplir con las necesidades de cada uno de los sectores, mientras que el 11% indica que es necesario mantener un adecuado seguimiento y control a las obras planificadas y finalmente el 27% ratifica que hay que priorizar los proyectos de acuerdo con las necesidades de la población.

Después de analizar los datos obtenidos de las encuestas se puede concluir que en un porcentaje considerable los vocales, actores principales y representantes de los recintos y comunidades de la parroquia Multitud están de acuerdo en que las estrategias que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud deberían considerar para mejorar la gestión presupuestaria, es priorizar los proyectos de acuerdo con las necesidades de la población puesto que de acuerdo con los criterios emitidos por los representantes de los recintos y comunidades son enfocados en la parroquia matriz y en ciertas zonas dejando en el olvido a las demás generando descontento en la población y por la misma razón no participan en las socializaciones lo que genera desinterés, otra de las estrategias que la población considera que debe ser aplicada es la capacitación permanente a los líderes institucionales con la finalidad de mejorar las falencias y puedan brindar un mejor servicio a la ciudadanía Multitudence

#### **4.1.2. *Entrevista realizada al presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud***

**Objetivo:** Recolectar información confiable y segura, que permita un diagnóstico real del GAD Parroquial Rural de Multitud durante el período 2022, esta entrevista está dirigida al presidente de la institución.

##### **Información del entrevistado**

**Nombre:** Nicolas Anuar Orozco López

**Nivel de instrucción:** Lcdo. En lenguas extranjeras (Ingles). (Título de tercer nivel)

A través de la aplicación de la entrevista al presidente del GAD parroquial rural de Multitud se pudo recolectar la siguiente información misma que será expuesta a continuación:

##### **1. ¿El proceso de asignación de los recursos por parte del Estado Ecuatoriano se ha desarrollado adecuadamente?**

Los recursos asignados por parte del Estado Ecuatoriano hacia el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud, han llegado adecuadamente, para poder desarrollar políticas públicas en beneficio de la Parroquia, sin embargo, hay que recalcar que por motivo de la pandemia lamentablemente hubo recortes económicos en el presupuesto que perjudicaron la ejecución de proyectos de obra pública.

##### **2. ¿La planificación de las actividades de acuerdo con el Plan Operativo Anual lo ha hecho de manera participativa, mediante qué instrumentos o medios lo ha ejecutado?**

Se realiza mediante el Plan Operativo Anual (POA), mediante la parte técnica que se encarga de encaminar los proyectos enfocados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cumpliendo con los componentes que determina, después de esto se somete a aprobación por parte del ente legislativo (vocales), para posteriormente socializar con los dirigentes de los recinto y comunidades, las actividades, proyecto u obras a ejecutarse durante el transcurso del año.

El medio que se ha utilizado es a través del “Plan de desarrollo y ordenamiento territorial” (PDOT), que se actualiza al inicio de la administración, el cual está elaborado de acuerdo con un diagnóstico real de las principales necesidades del territorio, además enlazado con el plan de trabajo propuesto en campaña por parte de la candidatura, estos proyectos son desarrollados

dentro del marco de las competencias determinadas en el Código orgánico de Organización Territorial (COOTAD).

Cabe mencionar que la participación de los dirigentes de los recintos y comunidades no ha existido la total colaboración pero si se logró la mayoría de ella, es decir que existe muy poca participación y desinterés por parte de la ciudadanía, como dirigente del GADPR de Multitud he tenido que salir a buscar las necesidades que tienen para poder suplir las mismas, por eso es importante la participación en este tipo de socialización para de esa manera poder solventar las necesidades que existen en cada uno de los recintos y comunidades.

**3. ¿Cada que tiempo se reúnen los funcionarios de la institución para la toma de decisiones en cuanto al manejo del presupuesto del GADPRM?**

Los servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud, nos reunimos en sesión ordinaria dos veces al mes debidamente convocados con su respectivo orden del día y de ser el caso de emergencia se realiza en sesión extraordinaria cuando así lo amerite.

**4. ¿Qué acciones considera usted que debería realizar para mejorar los procesos de asignación de recursos dentro del sector público?**

Yo considero que las acciones que hay q mejorar son: Agilizar los trámites pertinentes, recortar los requisitos que solicitan para la asignación de los presupuestos e incrementar competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, puesto a que hay que regirnos a lo que dictamina la ley no se puede atender ciertas necesidades puesto que no corresponde.

**5. ¿Cuáles son los criterios que usted considera y determina para la atención de las necesidades de la población Multitudence?**

Los criterios que se determinan son de acuerdo con las necesidades de la población Multitudence y las prioridades de obra pública que son socializadas con los dirigentes y población en general de las comunidades y recintos, pero muchos de los representantes no acuden a las convocatorias que se realiza por parte del GAD y se dificulta conocer de primera mano las necesidades de cada uno de ellos.

Como dirigentes nosotros determinamos y priorizamos los proyectos de la mano del departamento de planificación, que, al ser solicitado por los representantes de los recintos y comunidades, con la documentación pertinente se procede a la verificación de la necesidad solicitada y bajo un informe donde determina el grado de importancia se procede a estructurar el proyecto solicitado y posterior se solventa la necesidad solicitada por el recinto o comunidad

**6. ¿Qué limitaciones considera usted, que tiene la población Multitud que les impide el desarrollo local?**

La principal limitación que tienen las Parroquias en general y Multitud no es la excepción, es el presupuesto limitado que recibimos de parte del Estado, ya que es el único ingreso económico que poseen todas las parroquias en el año, este presupuesto es insuficiente para lograr el total desarrollo de la localidad, y otro de los factores que impide el desarrollo local vienen de los propios dirigentes de las comunidades, ya que no gestionan los proyectos por falta de tiempo u ocupaciones en sus respectivos trabajos lo que básicamente dificulta poderles ayudar a suplir sus necesidades.

**7. Desde su punto de vista, ¿Cuáles son las principales fortalezas y debilidades que tiene el GAD Parroquial Rural de Multitud?**

Pienso que las principales fortalezas son los servidores públicos, equipo caminero, bienes muebles e inmuebles, personería jurídica que mantiene la institución y en cuanto a las debilidades son los recursos económicos que son limitados ya que dependemos únicamente de lo que el estado asigna cada año, el cual no es suficiente para cubrir con los requerimientos de los 16 recintos y comunidades que conforma la parroquia Multitud, otra de las debilidades es que los representantes de las comunidades no se encuentran capacitados debido a su edad se cierran en sus creencias y criterios propios.

**8. ¿Cuáles son las dificultades que usted considera que ha presentado el GAD Parroquial Rural de Multitud para alcanzar el cumplimiento total del presupuesto?**

La principal dificultad que se presentó fue la pandemia puesto que detuvo todas las actividades a nivel nacional en los ministerios y Gobiernos Autónomos Descentralizados lo cual impidió la realización de obras y de esa manera cumplir con la totalidad del presupuesto.

**9. ¿Qué acciones usted debería implementar para mejorar el bienestar de la población de su parroquia?**

Una de las principales acciones que se debería implementar sería la “organización de la población” debido a que lamentablemente la falta de unidad ha provocado que nuestro desarrollo sea mínimo a comparación con otras parroquias de la sierra, se ha realizado convocatorias, pero lamentablemente no asisten todos los representantes de las comunidades.

**10. ¿Desde su punto de vista considera que ha logrado satisfacer las necesidades prioritarias de la parroquia?**

Mi punto de vista es que, durante estos 4 años de administración me entregue a tiempo completo para ejecutar y gestionar obras públicas en beneficio de la población, no puedo autocalificarme sobre mi trabajo; la historia, la gente y el tiempo me ubicaran en el lugar que me corresponda

**11. ¿Cuáles son las estrategias que optaría para utilizar a futuro y lograr el nivel de cumplimiento óptimo del presupuesto asignado al GAD Parroquial Rural de Multitud?**

Ninguna, porque todo el presupuesto asignado ha sido invertido en beneficio de la población, por el contrario, sería bueno que el estado incremente el presupuesto a los GAD Parroquiales para realizar más obra pública que beneficie a la ciudadanía.

**12. ¿Considera usted que la rendición de cuentas realizadas cada periodo por el GADPRM permite a la ciudadanía conocer de manera transparente la gestión institucional?**

Considero que la rendición de cuenta aclara muchas dudas a la ciudadanía puesto que es un deber de la institución realizar este proceso para transparentar la utilización de los recursos públicos y por ende la ciudadanía tiene el derecho de acceder a este tipo de información para que la misma población pueda evaluar las acciones realizadas en el ejercicio de la gestión y la administración de los recursos públicos del GAD parroquial rural de Multitud.

Como autoridad principal he realizado la convocatoria a toda la ciudadanía al acto de rendición de cuentas donde cada periodo se expone la gestión y administración de los recursos públicos cumpliendo con el principio de transparencia que determina la ley.

#### **4.1.3. *Entrevista realizada a la Técnica de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud***

**Objetivo:** Recolectar información confiable y segura, que permita un diagnóstico real del GAD Parroquial Rural de Multitud durante el período 2022, esta entrevista está dirigida a la técnica del departamento de planificación de la institución.

##### **Información del entrevistado**

**Nombre:** Ivelia Cecibel Palta Morocho

**Nivel de instrucción:** Ingeniera en Turismo. (Título de tercer nivel).

A través de la aplicación de la entrevista realizada a la técnica del departamento de planificación se pudo recolectar la siguiente información misma que será expuesta a continuación:

##### **1. ¿Los directivos del GAD Parroquial Rural de Multitud realizan la convocatoria a la ciudadanía para la elaboración de los instrumentos de planificación?**

Si se realiza a través de la socialización participativa misma que es realizado por la máxima autoridad y se asigna a diferentes comisiones quienes se encargan de levantar información sobre las necesidades.

##### **2. ¿Con que frecuencia se da la comunicación entre el GAD parroquial Rural de Multitud, y la ciudadanía que permita la adecuada planificación de los proyectos y obras?**

La comunicación entre el GAD parroquial de Multitud y la ciudadanía es constante ya que se realiza socializaciones con los representantes de los recintos y comunidades.

##### **3. ¿Cuáles serían las obras o proyectos más importantes que deberían planificar para su ejecución en la parroquia de Multitud?**

Considero que los proyectos más importantes que se debería planificar para el desarrollo de la parroquia son: los proyectos de producción, de vialidad, infraestructura física, espacios verdes, cultura y deporte, grupos vulnerables y operatividad institucional, muchos de estos proyectos ya se lo realizan pero es muy importante llevar a cabo los proyectos de producción puesto que estos ayudan al progreso económico de los productores de la localidad y por ende a lograr el desarrollo de la parroquia.

**4. ¿Cómo califica usted la ejecución de obras y proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud durante el periodo 2022?**

Nosotros hemos ejecutado el presupuesto en su totalidad puesto que se cumplió al 100% en la ejecución tanto de obras y proyectos que fueron planteados en el PDOT al iniciar la administración y también se cumplió con el plan de trabajo propuesto en campaña que fue entregado al consejo Nacional Electoral.

Es importante mencionar que a pesar de que hubo recortes presupuestarios causados por la pandemia en el año 2020 se ejecutó todos los proyectos que fueron planificados para el periodo 2022.

**5. ¿El GAD parroquial rural de Multitud ha tomado acciones con la finalidad de superar las dificultades presentadas en la ejecución de las obras y proyectos?**

Las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud han realizado una excelente autogestión con otras instituciones gubernamentales como es el Municipio de Cantón Alausí al cual la parroquia pertenece, gestionando los presupuso participativas que el cantón otorga a la parroquia para cada uno de los recintos y comunidades para realizar los proyectos necesarios para la población de Multitud.

**6. ¿Cuáles son las circunstancias que usted analiza para la planificación de los proyectos y obras?**

Para poder analizar los proyectos se reciben las solicitudes mediante oficio por escrito de los representantes de los recintos y comunidades, directores de centros educativos, centro de salud y representantes de las juntas administrativas de agua de las diferentes comunidades pertenecientes a la parroquia otra de las circunstancias que se analiza para poder ejecutar los proyectos principalmente es el grado de necesidad que mantienen las comunidades verificando si se encuentra dentro de los objetivos planteados en el documento PDOT y se desarrolla siempre y cuando el proyecto se encuentre dentro las competencias que determina el COOTAD para los GAD parroquiales..

**7. Acorde a su criterio y su función desempeñada, ¿cuáles son las fortalezas que posee el GAD parroquial de Multitud?**

Se podría mencionar que las fortalezas que posee el GAD parroquial de Multitud son las maquinarias que la institución dispone, como es la retroexcavadora, la Volqueta mismas que son usada para cumplir con las necesidades de la población, el incremento de patrimonio como los terrenos adquiridos para el resguardo de la maquinaria los cual es importante preservar ya que beneficia a toda la ciudadanía Multitudence, así como también los convenios establecidos con los ministerios de salud, educación y el personal profesional interno que permite el cumplimiento de los objetivos planteados por el GADPRM.

**8. ¿Cómo Técnica de planificación cuáles considera usted que son las dificultades que ha presentado el GAD Parroquial Rural de Multitud en la ejecución de obras y proyectos planificados?**

Considero que las dificultades que presentan todos los Gobierno Autónomos Descentralizados Parroquiales es el presupuesto limitado, que dificulta la ejecución de obras y proyectos para la ciudadanía afectando a la parroquia y generando descontentos en la ciudadanía.

**9. ¿Qué acciones considera usted que debería realizar para mejorar los procesos de planificación del GADPR de Multitud?**

Considero que, para mejorar los procesos de planificación dentro del GAD parroquial se debería implementar capital humano como un jurídico, un ingeniero civil, puesto que la institución carece de estos profesionales especializados en el tema, los cuales son necesarios para la realización de estudios de obras y proyectos.

**10. ¿Considera usted que la aplicación de una evaluación al nivel de ejecución de obras y proyectos facilita la adecuada toma de decisiones?**

No considero necesario dentro de la institución para una adecuada toma de decisiones ya que las obras y proyectos vienen de acorde a las necesidades de la población por lo que han sido invertido en cada una de sus necesidades.

**11. ¿Usted que estrategias considera que debería optar el GAD para lograr la ejecución de la mayor parte de obras y proyectos planificados?**

Considero que ninguna, porque se ha logrado ejecutar todo el presupuesto asignado tanto en obras y proyectos que beneficien a la población.

**4.1.4. *Entrevista realizada a la secretaria/tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud***

**Objetivo:** Recolectar información confiable y segura, que permita un diagnóstico real del GAD Parroquial Rural de Multitud durante el período 2022, esta entrevista está dirigida a la secretaria/tesorera de la institución.

**Información del entrevistado**

**Nombre:** Graciela Gaibor Herrera

**Nivel de instrucción:** Economista (Título de tercer nivel)

A través de la aplicación de la entrevista a la secretaria/tesorera del GAD parroquial rural de Multitud se pudo recolectar la siguiente información misma que será expuesta a continuación:

**1. ¿Con que frecuencia se da la comunicación entre el GAD parroquial rural de Multitud y la población que permita la adecuada distribución y asignación de los recursos públicos?**

Nunca, por falta de socialización de la Unidad de Planificación y el ejecutivo con los presidentes de los diferentes Recintos y Comunidades.

**2. ¿Cuál es el proceso que se sigue para la preparación del presupuesto del GAD Parroquial Rural de Multitud?**

**Los procesos que se realizan son los siguientes:**

- Programación y Formulación
- Socialización
- Aprobación
- Ejecución y seguimiento
- Evaluación

**3. ¿El pago a proveedores es oportuno, de no ser el caso cuales son las causas que impiden el cumplimiento de este proceso?**

El pago a los proveedores siempre es oportuno y se cancela cuando el proveedor haya cumplido con todos los requerimientos solicitados por la entidad contratante.

**4. ¿Se han efectuado reuniones con las autoridades del GAD Parroquial Rural de Multitud para la toma de decisiones al momento de evidenciar el incumplimiento de los proyectos y obras presupuestadas?**

Si, porque la proforma presupuestaria se elabora en función el gasto corriente y de gasto de inversión y la misma es aprobado por el ejecutivo y legislativo como órgano regulador, para la ejecución de proyectos de inversión y posterior de ser ejecutado un proyecto se realice una fiscalización oportuna de cumplimiento.

**5. ¿La información de los valores de ingresos y egresos reflejadas en las partidas presupuestarias son sustentadas con sus respectivas evidencias y firmas?**

Si porque el presupuesto es aprobado hasta 15 de diciembre de año y lógicamente tiene firmas de responsabilidad para su ejecución y cada partida tiene su asignación de recursos durante el periodo, en el caso de existir alguna reforma presupuestaria para algún proyecto nuevo o por emergencia en sesión de junta parroquial se indica que existe una reforma la partida que corresponde.

**6. ¿Podría usted describir el proceso de verificación del cumplimiento del presupuesto del GADPR de Multitud?**

El proceso de verificación del cumplimiento del presupuesto se compone de la siguiente manera:

- Proyecto
- Fase precontractual
- Fase contractual
- Ejecución
- Devengado
- Comprometido
- Pagado

Mediante estos pasos es posible verificar el cumplimiento del presupuesto.

**7. ¿Considera usted que el proceso de verificación del cumplimiento presupuestario ha sido óptimo para la obtención de resultados y la determinación de medidas correctivas?**

En el cumplimiento presupuestario no hay 100% por eso puedo decir que no se necesitan medidas correctivas

**8. ¿Cuáles son las dificultades que usted considera que ha presentado el GAD Parroquial Rural de Multitud para alcanzar el cumplimiento total del presupuesto?**

Las dificultades que presenta el GAD parroquial rural de Multitud es la falta de tiempo y coordinación en la ejecución de proyectos

**9. ¿Usted ha utilizado indicadores financieros, me podría indicar cuáles son los resultados que usted ha generado?**

No he utilizado indicadores financieros

**10. ¿El GADPR de multitud cuenta con un manual de procesos para el manejo presupuestario?, De no ser el caso de qué manera proceden.**

El GADPR de Multitud no cuenta con un manual de procesos

**11. ¿Qué acciones considera usted que debería realizar para mejorar los niveles de cumplimiento presupuestario del GADPR de Multitud?**

Considero que se debería realizar más la socialización de presupuesto con los recintos y comunidades, así como la ejecución de proyectos es decir cumplir con lo planificado y dar constante seguimiento y evaluación a los procesos realizados.

## **4.2. Validación de instrumento de investigación**

### **4.2.1. *Coefficiente Alfa de Cronbach***

El coeficiente alfa de Cronbach es un método que permite realizar la comprobación de la confiabilidad que tiene el instrumento utilizado para la recolección de información, este dato es Recuperado del cálculo de la varianza de cada pregunta y la suma de cada ítem, se obtiene el promedio de la correlación entre las opciones dadas, si se obtiene una alta correlación significa

que los errores son mínimos y por lo tanto presenta una excelente correlación y si el valor de la correlación es bajo indica que los instrumento o elementos a medir no son confiables. Si los resultados obtenidos se encuentran en un rango entre menor a 0.5 la confiabilidad es baja si presenta rangos superiores a 0.70 significa que la confiabilidad es alta. (Mejía, 2023, p. 168)

Para el presente trabajo de investigación se realizó el análisis de confiabilidad del instrumento utilizando el método del coeficiente Alfa de Cronbach la cual se presenta a continuación:

#### 4.2.2. *Fórmula Coeficiente Alfa de Cronbach*

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left( 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right)$$

Descripción:

$\alpha$  = *Coeficiente de confiabilidad del cuestionario*

$K$  = *Número de items del cuestionario*

$\sum S_i^2$  = *Sumatoria de las varianzas de los items*

$S_T^2$  = *Varianza total del instrumento*

Aplicación de la fórmula

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left( 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right)$$

$$\alpha = \frac{15}{15 - 1} \left( 1 - \frac{8.291}{36.745} \right)$$

$$\alpha = \frac{15}{14} (1 - 0.2256)$$

$$\alpha = 1.0714 (0.77435)$$

$$\alpha = \mathbf{0.83}$$

Después de analizar los datos se obtuvo como resultado un valor de 0.83, interpretando que el instrumento es de excelente confiabilidad, esto quiere decir que el valor alfa representa las respuestas obtenidas al aplicar las encuestas, correspondientes al cumplimiento presupuestario del GAD de Multitud durante el periodo 2022 misma que responden al objetivo general planteado en el trabajo de investigación, las encuestas fueron realizadas a los vocales, actores principales y

representantes de los recintos y comunidades pertenecientes a la parroquia, por ende el instrumento aplicado es consistente y la recolección de información es válida.

### **4.3. Discusión de resultados**

Al desarrollar un estudio aplicando la metodología mixta (cualitativa, cuantitativa), descriptiva, exploratorio, inductivo, deductivo, documental, sintético, analítico, no experimental, direccionado a 30 personas conformado por los vocales, actores principales y representantes de los recintos y comunidades pertenecientes a la parroquia y la aplicación de 3 entrevista realizadas a los principales departamentos del GADPR de Multitud, como son: presidente, secretaria/tesorera y técnica de planificación, se puede concluir que:

Los representantes de los recintos y comunidades pertenecientes a la parroquia Multitud, los vocales y los actores principales indican que el manejo de los recursos económicos financieros asignados al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud es catalogado como bueno, pues consideran que de cierta manera han contribuido con el desarrollo de la parroquia, en algunas comunidades existe el descontento porque sus necesidades no fueron atendidas puesto que se encuentran insatisfechos, los representantes de todos los recintos y comunidades mencionan que deben priorizar las obras y atender a todos por igual considerando que los proyectos deben ser de prioridad en el siguiente orden: infraestructura física equipamiento y espacios públicos puesto que mencionan que es importante tener espacios para realizar reuniones o canchas donde los jóvenes puedan hacer deporte, seguido por el proyecto socio cultural, viabilidad, finalmente los proyectos económico productivo que fomente el desarrollo de la población.

En cuanto a cumplimiento de ejecución de obras prometidas a la ciudadanía indican que el GADPR de Multitud si cumplió con lo prometido, aunque una parte de la población indica que cumplió, pero lo hizo parcialmente lo que conlleva a generar desigualdad entre las comunidades, aunque reconocen también que no han sido participes en las reuniones del proceso de planificación de actividades y proyectos realizados por el GAD por ende no dan a conocer las necesidades que tienen cada una de las comunidades, por otro lado la población Multitudence cataloga como regular con una tendencia a ser mala a los proyectos de innovación puesto que en la parroquia se sigue construyendo lo mismo de siempre y en ocasiones no son de gran beneficio, por ende es importante priorizar los proyectos para una correcta ejecución, según la calificación emitida por los representantes de los recintos y comunidades, vocales y actores principales mencionan que el GADPR de Multitud si cumple con los objetivos presupuestarios planteados.

En cuanto a la entrevista aplicada a los tres principales departamentos del GADPR de Multitud, es decir la parte administrativa conformado por el presidente, secretaria/tesorera y técnica de planificación, se puede afirmar que una de las problemáticas que la institución presenta son los presupuestos limitados asignados por el gobierno puesto que es el único ingreso que percibe la institución lo que dificulta la ejecución de obras y proyectos afectando a la parroquia y generando inconformidad en la ciudadanía, debido a los recursos limitados dificulta la implementación de capital humano como un jurídico, un ingeniero civil, puesto que la institución carece de estos profesionales especializados en el tema, que son necesarios para la realización de estudios de obras y proyectos los cuales ayuden a identificar falencias y emitir medidas correctivas que direccionen un adecuado cumplimiento del presupuesto logrando incrementar los recursos en beneficio del GAD y la población Multitudence.

Otra de las problemáticas que presenta el GADPR de Multitud son los ineficientes instrumentos financieros que imposibilita poder llevar un manejo adecuado del presupuesto, el desconocimiento de indicadores financieros que les permita medir el nivel de cumplimiento presupuestario además la institución no cuenta con un manual de procesos para el manejo presupuestario, el desconocimiento de las nuevas tendencias hace que no puedan identificar falencias y emitir medidas correctivas que estén direccionadas al correcto cumplimiento del presupuesto. Por otra parte, en los procesos de planificación no se cuenta con la total colaboración de los representantes puesto que es importante fomentar la participación de todos dejando a un lado afinidades políticas y trabajando conjuntamente para el bienestar de toda la población. En base a la información obtenida se puede denotar deficiencias en la gestión y ejecución del presupuesto del gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud durante el periodo 2022.

## CAPÍTULO V

### 5. MARCO PROPOSITIVO

#### 5.1. Título

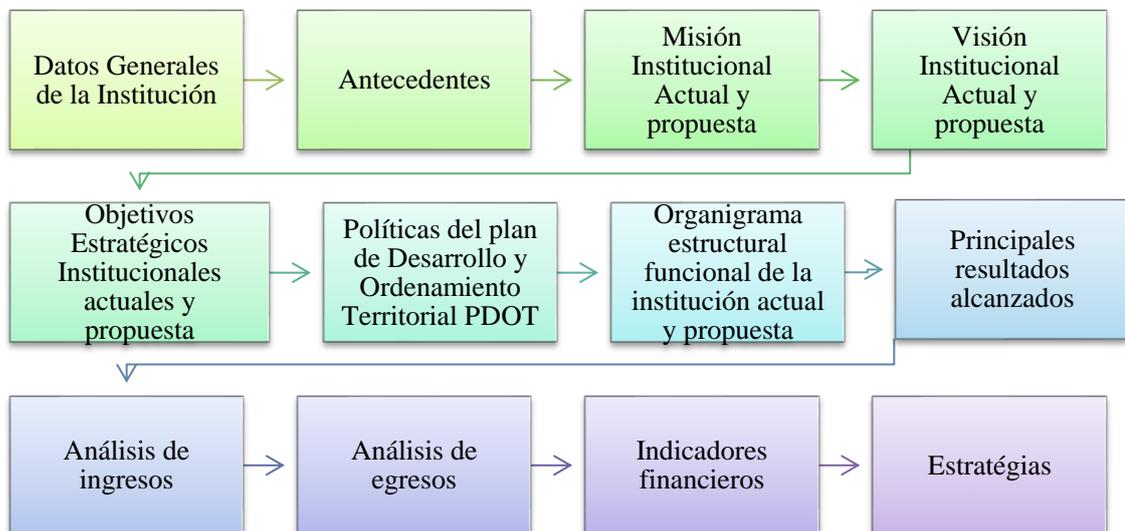
“EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MULTITUD, PERIODO 2022.”



#### Ilustración 5-1: Logotipo GAD Parroquial Rural Multitud

Fuente: Archivos de secretaria del GADPR Multitud, 2023.

#### 5.2. Contenido de la propuesta



#### Ilustración 5-2: Contenido de la propuesta

Fuente: Modificado de (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018c, pp. 1-2)

Realizado por: Jácome, E., 2024.

### 5.2.1. Datos generales de la institución

Tabla 5-1: Información general del GADPR Multitud

<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “Multitud”</b>	
<b>Razón social:</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud
<b>Número de RUC:</b>	0660821050001
<b>Representante Legal:</b>	Lcdo. Orozco López Nicolas Anuar
<b>Fecha de Constitución:</b>	03/03/2001
<b>Actividades económicas:</b>	Otras actividades de la administración pública en general
<b>Dirección de la institución:</b>	Av. Guayaquil y Rosalino Moya frente a la plaza central

Fuente: Archivos de secretaria del GADPR Multitud, 2023

Realizado por: Jácome, E., 2024.

#### 5.2.1.1. Antecedentes

El (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud, 2023) en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial manifiesta que, Multitud es una parroquia rural que pertenece al Cantón Alausí, provincia de Chimborazo, se encuentra conformada por 16 recintos y comunidades, en el pasado y en la actualidad la gran mayoría de la población se dedica a actividades agrícolas y ganaderas, mismas que son la fuente principal de sus ingresos para solventar sus gastos. En el año 1918 este lugar fue conocido como MONTITUDS, para el año 1936 liderado por el señor Federico Palacios logro elevar a categoría de recinto, para posteriormente el 19 de diciembre del 1950 alcanzar la parroquialización que fue publicado en el registro oficial N° 697 del mismo año. Los esposos Rosalino Moya y Francisca Castillo fueron quienes donaron los terrenos en donde hoy es la plaza pública, la escuela y la iglesia, como gesto de generosidad para el desarrollo de la parroquia, actualmente la parroquia Multitud cuenta 2130 habitantes según datos del INEC.

#### 5.2.1.2. Ubicación geográfica de la parroquia

La parroquia Multitud es una parroquia rural perteneciente al cantón Alausí, provincia de Chimborazo, se encuentra ubicada al occidente de la cabecera cantonal, a 42 km de distancia y a 4 km de la carretera panamericana E-487 vía la costa.

Entre los límites están:

Al Norte con el Cantón Pallatanga

Al Sur con el Cantón Cumandá

Al Oeste con la provincia de Bolívar



### 5.2.2. Análisis interno y externo

Para poder realizar el rediseño de la filosofía corporativa se procede a realizar el análisis de los factores internos y externo de la institución, en el cual se construirá la matriz FODA y en base a la información obtenida se procederá a realizar el rediseño.

#### 5.2.2.1. Interno

**Tabla 5-2:** Interno

Detalle	Impacto	Justificación	Fuente
El Gobierno autónomo descentralizado parroquial rural no cuentan con la estructura orgánica adecuada.	Alto	Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia del plan cantonal y provincial de desarrollo, en marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad.	PDOT
Carencia de un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de la parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana.	Alto	El modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y ordenamiento territorial.	PDOT
No existe evidencia de designación de los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género	Medio	Suscribe contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado rural. (Convenios de crédito que comprometan al patrimonio institucional)	LOEP
No cuentan con el manual de funciones de acorde a la estipulado por la Ley LOSEP del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.	Alto	La elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia del plan cantonal y provincial de desarrollo, en marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad.	PDOT

Las actividades realizadas en el GAD no son informadas oportunamente de las actividades que se realiza, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas.	Alto	Dirige y supervisa las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios.	PDOT
Bajo nivel de presentación de proyectos de acuerdo y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.	Alto	Presenta a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado.	LOEP
No se proponen acciones de mejora para la organización	Medio	Fiscaliza las acciones del ejecutivo parroquial	LOEP
No tiene definido y documentado las comisiones internas en relación a lo determinado en el PDOT	Alto	Cumplen aquellas funciones que sean expresadamente encomendadas por la junta parroquial.	PDOT
No generar alianzas con instituciones para el fomento de actividades productivas del territorio.	Medio	Identifica las principales actividades económicas del territorio	GAD
No conocer cuáles son las cadenas de producción y de valor	Medio	Identificar acciones que fortalezcan las iniciativas productivas	PDOT
No promueve políticas de mejora que apoyen las actividades productivas de la parroquia, la creación de puestos de empleo, así como la infraestructura y acciones de fomento para el emprendimiento, la creatividad y la innovación	Medio	Elaborar propuestas que impulsen el desarrollo productivo, bajo condiciones de calidad y seguridad.	LOEP
No identificar de que depende el financiamiento para actividades productivas de la parroquia	Medio	Conocer cuál son los principales destinos de los productos	GAD
No desarrolla programas de incentivos al arte y la cultura productiva de los pueblos y nacionalidades	Bajo	Identifica claramente el patrimonio tangible e intangible del territorio, su estado y la gestión que se ha realizado	PDOT
No desarrollar ni potenciar iniciativas para promover las industrias culturales y creativas, el turismo cultural,	Alto	Promueve la recuperación de la cultura ancestral de pueblos y nacionalidades	GAD PDOT

poniendo de relieve la salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial de los territorios			
No implementa criterios de accesibilidad al transporte público	Bajo	Prioriza el mejoramiento y mantenimiento de las vías del territorio	PDOT
No desarrolla planes de seguridad vial	Bajo	Mantiene en buen estado la conectividad vial	PDOT
No desarrolla procesos de control de asentamientos humanos en zonas de riesgo	Medio	Conoce el estado del espacio público y el equipamiento en su territorio	GAD PDOT
No aplica acciones para la erradicación de la pobreza extrema y la pobreza en todas sus dimensiones en el territorio	Alto	Crea espacios públicos que consideren las desigualdades o intersecciones de género, interculturalidad, intergeneracional, discapacidades	GAD PDOT
No promueve acciones para potenciar la inclusión social, económica y política de todas las personas	Medio	Propicia el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles	PDOT
No desarrolla medidas para garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad, mediante la eliminación de políticas y prácticas discriminatorias	Medio	Dota de servicios básicos a los pueblos y nacionalidades del territorio	GADR
Desarrolla un sistema de información que facilite la gestión de los diversos procesos institucionales	Medio	Planifica la estructura de los presupuestos anuales de los planes operativos, para el cumplimiento de los programas y proyectos	PDOT
Monitorea y evalúa la gestión económica y financiera del GADPR mediante el análisis de indicadores económicos financieros	Bajo	Asesora al presidente de la junta parroquial en la toma de decisiones sobre el uso óptimo de los recursos económicos financieros del GADPR.	GAD
Establece los procedimientos específicos de control interno	Bajo	Controla y ejecuta inventarios, prepara estados financieros, declaraciones al SRI, recibe y genera información contable.	LOSEP
Hace un seguimiento desde el punto de vista presupuestario de los planes operativos anuales.	Bajo	Propicia la aplicación de las normativas vigentes contables publicas	LOSEP
Descoordinación y carencia de administra el presupuesto del GADPR	Bajo	Aplica el proceso de contabilidad en toda la ejecución presupuestaria	PET Contraloría

Fuente: Investigación de Trabajo de Titulación, 2023

Realizado por: Jácome, E., 2024.

5.2.2.2. Externo

**Tabla 5-3:** Externo

<b>Detalle</b>	<b>Impacto</b>	<b>Justificación</b>	<b>Fuente</b>
Bajo nivel de responsabilidad política en el país	Alto	Fomento del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Datos del INEC
Corrupción Administrativa a nivel Nacional	Alto	Políticas del País favorables	Contraloría General del estado
Incremento de la Ilegitimidad Institucional	Medio	Generación de espacios de participación ciudadana	Contraloría General del estado
Déficit económico en el país	Alto	Actualización del PDT O	Datos del INEC
Información escasa sobre gestión del conocimiento.	Medio	Analiza la opción de generar Alianzas estratégicas, con entidades externas	Datos del INEC
Crisis económica en el País elevado nivel de pobreza	Baja	Planes de desarrollo y ordenamiento territorial orientados hacia el desarrollo integral del territorio	Datos del INEC
Crecimiento del sector industrial	Bajo	Créditos accesibles para emprendimientos	Datos del INEC
Implementación costosa de sistemas tecnológicos	Medio	Capacitaciones enfocadas en la innovación	LEY ORGÁNICA DE TELECOMUNICACIONES
Falta de iniciativas de innovación y mejora de productos y servicios	Alto	Entidades externas con capacidad para impulsar proyectos productivos sostenibles	Datos del INEC
Poca promoción de las actividades productivas	Medio	Nuevos mercados con alta preferencia por productos artesanales y orgánicos.	Datos del INEC PDOT
Pérdida progresiva de las tradiciones de la cultura de la parroquia	Alta	Programas de recuperación de tradiciones impulsado por el Ministerio de Cultura	PDOT
Influencia de la tecnología	Baja	Cercanía con el Centro cultural Fábrica	LEY ORGÁNICA DE TELECOMUNICACIONES

Sistema de salud con procesos por mejorar	Bajo	Existe en el territorio un sistema de salud en buenas condiciones	LEY ORGANICA DE SALUD
Expansión desordenada de la población	Alto	Programas de rescate de la Lengua	Datos del INEC PDOT
Sistemas de transporte deficientes	Alto	Expansión de las redes de telecomunicación accesible	LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
Falta de información documentada actualizada en detalle acerca de la situación de la población	Medio	Potencial avance de la tecnología	LEY ORGÁNICA DE TELECOMUNICACIONES
Porcentaje creciente de migración rural a las ciudades y a otros países	Alto	Programas de vivienda para personas de escasos recursos o en situación de riesgo, manejados por el Gobierno Nacional	Datos del INEC
Baja frecuencia de control del cumplimiento del presupuesto emitida por el GAD cantonal	Alto	Especificaciones técnicas establecidas en las leyes vigentes que rigen el sector público	PDOT

**Fuente:** Investigación de Trabajo de Titulación, 2023

**Realizado por:** Jácome, E., 2024.

### 5.2.3. Construcción de la matriz EFE y EFI

#### 5.2.3.1. Matriz de Evaluación de Factores Externos (EFE)

**Tabla 5-4:** Matriz de Factores Externos (EFE)

	<b>FACTORES EXTERNOS CLAVE</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN PONDERADA</b>
	<b><u>OPORTUNIDADES</u></b>			
1.	Autonomía política, administrativa y financiera otorgada por la constitución	0,09	2	0,18
2.	Apoyo de los líderes comunitarios	0,08	2	0,16
3.	Apoyo de las ONG'S	0,08	3	0,24
4.	Acceso y uso de nuevas tecnologías	0,08	1	0,08
5	Cooperación Interinstitucional	0,09	2	0,18
6	Existencia de fuentes de financiamiento	0,09	2	0,18
	<b><u>AMENAZAS</u></b>			
7	Apoyo insuficiente de los otros niveles de Gobierno	0,08	2	0,16
8	Alto nivel de migración	0,07	3	0,21
9	Insuficiente coordinación entre niveles de gobierno	0,09	2	0,18
10	Fenómenos naturales (zona de riesgo).	0,08	3	0,24
11	Falta de apoyo gubernamental	0,09	2	0,18
12	Falta de presupuesto público en el estado Ecuatoriano.	0,08	3	0,24
	<b>TOTAL</b>	<b>1,00</b>		<b>2,23</b>

**Fuente:** Investigación de Trabajo de Titulación, 2023

**Realizado por:** Jácome, E., 2024.

Realizada la Matriz de Evaluación de Factores Externos (EFE), la institución presenta una puntuación de 2,23, que se encuentra por debajo del valor promedio que es de 2,50 lo cual indica que el GADPR de Multitud no está minimizando las posibles amenazas externas, ni aprovechando las oportunidades que se le presenten.

5.2.3.2. Matriz de Elaboración de Factores Internos (EFI)

**Tabla 5-5:** Matriz de Elaboración de Factores Internos (EFI)

	<b>Factores Internos clave</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Calificación</b>	<b>Puntuación Ponderada</b>
	<b><u>FORTALEZAS</u></b>			
1	Infraestructura física adecuada	0,05	3	0,15
2	Sistemas informáticos actualizados	0,04	3	0,12
3	Solvencia financiera institucional	0,06	4	0,24
4	Bajo nivel de endeudamiento con terceros	0,08	3	0,24
5	Maquinaria para ejecutar obras	0,02	3	0,06
6	Objetivos, políticas y metas definidas	0,05	3	0,15
7	Conocimiento del POA por parte de los directivos	0,05	3	0,15
8	Capacitaciones brindadas a sus moradores	0,04	3	0,12
9	Trabajo en equipo	0,05	4	0,20
10.	Conocimiento de los servicios que brinda el GAD	0,03	3	0,09
	<b><u>DEBILIDADES</u></b>			
11	Ausencia de una planificación estratégica	0,08	1	0,08
12	Incumplimiento del gasto programado por el PDTO	0,05	1	0,05
13	Insuficiente personal con conocimiento de planificación administrativa y financiera.	0,05	1	0,06
14	Espacios reducidos para los departamentos del GAD parroquial.	0,08	2	0,16
15	No existe un plan de capacitación institucional.	0,05	1	0,05
16	Carencia de aplicación de indicadores financieros	0,05	1	0,05
17	Carencia de maquinaria de punta para realizar obras	0,03	2	0,06
18	Falta de convenios para capacitación del recurso humano	0,04	2	0,08
19	Escasa cobertura de las obras y servicios frente a la demanda de la comunidad por falta de inversión	0,04	2	0,08
20	Falta de equipamiento tecnológico en los sectores rurales	0,04	1	0,04
21	Organigrama mal estructurado	0,02	1	0,02
	<b>TOTAL</b>	<b>1,00</b>		<b>2,22</b>

Fuente: Investigación de Trabajo de Titulación, 2023

Realizado por: Jácome, E., 2024.

De acuerdo con el análisis a la matriz de factores internos la entidad presenta una puntuación ponderada de 2,22 encontrándose debajo del promedio requerido de 2,5, lo cual indica que el GADPR de Multitud no está utilizando sus fortalezas para minimizar sus debilidades.

#### 5.2.4. Construcción de la matriz FODA

**Tabla 5-6:** Construcción de la matriz FODA

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Infraestructura física adecuada</li> <li>2. Sistemas informáticos actualizados</li> <li>3. Solvencia financiera institucional</li> <li>4. Bajo nivel de endeudamiento con terceros</li> <li>5. Maquinaria para ejecutar obras</li> <li>6. Objetivos, políticas y metas definidas</li> <li>7. Conocimiento del POA por parte de los directivos</li> <li>8. Capacitaciones brindadas a sus moradores</li> <li>9. Trabajo en equipo</li> <li>10. Conocimiento de los servicios que brinda el GAD</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autonomía política, administrativa y financiera otorgada por la constitución</li> <li>2. Apoyo de los líderes comunitarios</li> <li>3. Apoyo de las ONG'S</li> <li>4. Acceso y uso de nuevas tecnologías</li> <li>5. Cooperación Interinstitucional</li> <li>6. Existencia de fuentes de financiamiento</li> </ol>
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ausencia de una planificación estratégica</li> <li>2. Incumplimiento del gasto programado por el PDTO</li> <li>3. Insuficiente personal con conocimiento de planificación administrativa y financiera.</li> <li>4. Espacios reducidos para los departamentos del GAD parroquial.</li> <li>5. No existe un plan de capacitación institucional.</li> <li>6. Carencia de aplicación de indicadores financieros</li> <li>7. Carencia de maquinaria de punta para realizar obras</li> <li>8. Falta de convenios para capacitación de recurso humano</li> <li>9. Escasa cobertura de las obras y servicios frente a la demanda de la comunidad por falta de inversión</li> <li>10. Falta de equipamiento tecnológico en los sectores rurales</li> <li>11. Organigrama mal estructurado</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo insuficiente de los otros niveles de Gobierno</li> <li>2. Alto nivel de migración</li> <li>3. Insuficiente coordinación entre niveles de gobierno</li> <li>4. Fenómenos naturales (zona de riesgo)</li> <li>5. Falta de apoyo gubernamental</li> <li>6. Falta de presupuesto público en el estado ecuatoriano</li> </ol>

**Fuente:** Investigación de Trabajo de Titulación, 2023

**Realizado por:** Jácome, E., 2024.

### 5.2.4.1. Estrategia para la matriz FODA

El análisis FODA es una herramienta que ayuda a determinar la situación actual del gobierno parroquial, es decir identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, permitiendo obtener un diagnóstico que ayude en la toma de decisiones y a formular estrategias acordes a las necesidades de la Institución.

**Tabla 5-7:** Estrategia para la matriz FODA

<b>Interno</b>	<b>Fortaleza</b>	<b>Debilidad</b>
<b>Externo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Infraestructura física adecuada</li> <li>2. Sistemas informáticos actualizados</li> <li>3. Solvencia financiera institucional</li> <li>4. Bajo nivel de endeudamiento con terceros</li> <li>5. Maquinaria para ejecutar obras</li> <li>6. Objetivos, políticas y metas definidas</li> <li>7. Conocimiento del POA por parte de los directivos</li> <li>8. Capacitaciones brindadas a sus moradores</li> <li>9. Trabajo en equipo</li> <li>10. Conocimiento de los servicios que brinda el GAD</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ausencia de una planificación estratégica</li> <li>2. Incumplimiento del gasto programado por el PDTO</li> <li>3. Insuficiente personal con conocimiento de planificación administrativa y financiera.</li> <li>4. Espacios reducidos para los departamentos del GAD parroquial.</li> <li>5. No existe un plan de capacitación institucional.</li> <li>6. Carencia de aplicación de indicadores financieros</li> <li>7. Carencia de maquinaria de punta para realizar obras</li> <li>8. Falta de convenios para capacitación del recurso humano</li> <li>9. Escasa cobertura de las obras y servicios frente a la demanda de la comunidad por falta de inversión</li> <li>10. Falta de equipamiento tecnológico en los sectores rurales</li> <li>11. Organigrama mal estructurado</li> </ol>

<b>Oportunidad</b>	<b>Estrategia FO</b>	<b>Estrategia DO</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autonomía política, administrativa y financiera otorgada por la constitución</li> <li>2. Apoyo de los líderes comunitarios</li> <li>3. Apoyo de las ONG'S</li> <li>4. Acceso y uso de nuevas tecnologías</li> <li>5. Cooperación Interinstitucional</li> <li>6. Existencia de fuentes de financiamiento</li> </ol>	<p>Elaborar diversas capacitaciones para mejorar la calidad de vida de los moradores. (F8, O1)</p> <p>Desarrollo de proyectos de inversión. (F3, O6)</p> <p>Diseñar proyectos para atraer el turismo. (F9, O4, O5)</p> <p>Aprovechar la tecnología avanzada para mejorar el servicio en toda la parroquia. (F2, O4, O6)</p> <p>Brindar mayor cobertura a los servicios básicos de la comunidad (F10, F6, O2).</p> <p>Mejoramiento de la parroquia para la satisfacción de los habitantes. (F5, O7)</p>	<p>Aplicar indicadores que permitieron evaluar la gestión para la toma de decisiones económicas. (D6, O1)</p> <p>Ejecutar obras de infraestructura para satisfacción de los moradores. (D9, O6)</p> <p>Diseñar y coordinar programas de capacitación para el personal mediante convenios con instituciones. (D8, O1)</p> <p>Elaborar un manual de funciones en las que se especifique las actividades específicas de cada miembro de la institución. (D5, O4)</p> <p>Incrementar la autogestión. (D7, O5)</p> <p>Implementar mecanismos de organización y delegación de funciones que permitieron mejorar la distribución equitativa de recursos. (D11, D5, O6)</p> <p>Establecer un sistema de planificación y gestión con la presentación de planes y proyectos. (D1, O4)</p>
<b>Amenazas</b>	<b>Estrategia FA</b>	<b>Estrategia DA</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo insuficiente de los otros niveles de Gobierno</li> <li>2. Alto nivel de migración</li> <li>3. Insuficiente coordinación entre niveles de gobierno</li> </ol>	<p>Presentación de planes y proyectos por parte de los funcionarios. (F9, A3)</p> <p>Inversión en proyectos para el desarrollo de los barrios. (F3, A4)</p>	<p>Desarrollar actividades para generar ingresos propios. (D4, D7, A6)</p> <p>Realizar actividades que involucren a moradores y funcionarios. (D1, A3)</p>

<p>4. Fenómenos naturales (zona de riesgo) Falta de apoyo gubernamental</p> <p>5. Falta de presupuesto público en el estado ecuatoriano.</p>	<p>Fomentar el desarrollo económico en sectores como la agricultura y ganadería evitando la migración de los moradores en busca de trabajo. (F3, A2)</p> <p>Cooperación de instituciones públicas para obtención de donaciones o financiamientos. (F4, A4)</p> <p>Planificar obras de acuerdo con las necesidades de la comunidad. (F1, F4, A6)</p> <p>Realizar actividades de distinta índole con la finalidad de recaudar fondos para emplearlos en los diferentes proyectos de inversión social (F2, F9, O5, O3).</p>	<p>Gestionar apoyo de entidades gubernamentales para ejecutar obras prioritarias. (D9, A5)</p> <p>Diseñar un manual de procesos y procedimientos para cada miembro. (D5, A4)</p> <p>Plantear una adecuada filosofía institucional con la finalidad de mejorar el servicio que ofrece el GAD Parroquial. (D3, D11, A3)</p> <p>Realización de obras de acuerdo con las necesidades de la población. (D9, A3)</p> <p>Realizar más gestiones para destinarlos al mejoramiento de la parroquia. (D10, A7)</p>
--	--	--

**Fuente:** Investigación de Trabajo de Titulación, 2023

**Realizado por:** Jácome, E., 2024.

## 5.2.5. Rediseño de la filosofía corporativa

### 5.2.5.1. Misión Institucional actual

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud responde a la organización y funcionamiento de la dinámica propia de nuestro territorio, mediante la ejecución de proyectos encaminados a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, que enmarcan los siguientes ámbitos: medio ambiente, social-cultural, económico, productivo, movilidad, energía, conectividad, político-institucional, garantizando una prestación de servicios públicos eficiente. Teniendo como ejes transversales la comunicación, participación ciudadana y la inclusión social, vinculando las actividades del Gobierno Parroquial con la población en general.

### 5.2.5.2. Propuesta de elaboración de la Misión

Se propone la creación de la misión la cual tomando en cuenta los componentes de la misma, se procede a elaborarla con la finalidad de demostrar cual es la razón de ser de la institución.

**Tabla 5-8:** Componentes de la Misión

<b>Componentes</b>	<b>Cumple</b>
Clientes	Población de Multitud
Producto o servicio	Trabajar por el adelanto y desarrollo económico-social, cultural y ambiental de la parroquia, barrios y comunidades
Mercado	Trabajar por la parroquia
Filosofía	Bajo principios éticos y morales
Tecnología	Planes, programas y proyectos de calidad
Preocupación por la supervivencia	Trabajar por el desarrollo mediante el presupuesto asignado por la alcaldía
Autoconcepto	Ejecución de planes, programas y proyectos de calidad
Preocupación por la imagen pública	Desarrollo económico-social, cultural y ambiental
Preocupación por los empleados	Talento humano altamente comprometido y capacitado

**Fuente:** Investigación de Trabajo de Titulación, 2023

**Realizado por:** Jácome, E., 2024.

**Tabla 5-9:** Elaboración de la Misión

<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>
¿Qué hacemos?	Trabajar por el adelanto y desarrollo económico social, cultural y ambiental de la parroquia, comunidades y recintos, bajo principios éticos y morales.
¿Para qué lo hacemos?	Para desarrollar planes, programas y proyectos en benéfico de la parroquia.
¿Cómo lo hacemos?	Mediante el presupuesto asignado por el Gobierno Central y la alcaldía con colaboradores altamente comprometido, y capacitado para el desarrollo de un servicio de calidad.
¿Por qué lo hacemos?	Para mejorar las condiciones de vida de la población.

**Fuente:** Investigación de Trabajo de Titulación, 2023

**Realizado por:** Jácome, E., 2024.

### **Misión propuesta**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud, cumple con eficiencia, eficacia y honestidad la administración pública, en materia de recursos administrativos, financieros y humanos, mejorar la infraestructura pública y proteger los intereses de los grupos más vulnerables, para dar un excelente cumplimiento de las actividades y poder cumplir a cabalidad cada una de las actividades.

#### *5.2.5.3. Visión actual*

El periodo de gestión que comprende los años 2019-2023, es la administración de un Gobierno Parroquial de puertas abiertas, que integra a todos los actores sociales de su población. Promocionando el progreso local dentro de un clima armonioso y seguro. Llegando a tener soluciones visibles a problemas sociales y productivos de la parroquia.

#### *5.2.5.4. Rediseño de la Visión*

**Tabla 5-10:** Preguntas directrices de la visión

<b>PREGUNTAS DE LA VISIÓN</b>	
<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas</b>
Filosofía	Ser una institución sólida que promueve el adelanto de la parroquia con una gestión administrativa innovadora, eficiente, solidaria y equitativa.
¿Que tratamos de conseguir?	Ofrecer servicios básicos de calidad y buena infraestructura de espacios públicos para los habitantes.

¿Cómo lo hacemos?	Impulsando la actividad, agrícola, turística, etc. con autoridades transparentes encargados de ejecutar políticas, planes y proyectos que ayuden al desarrollo territorial.
-------------------	---

**Fuente:** Investigación de Trabajo de Titulación, 2023

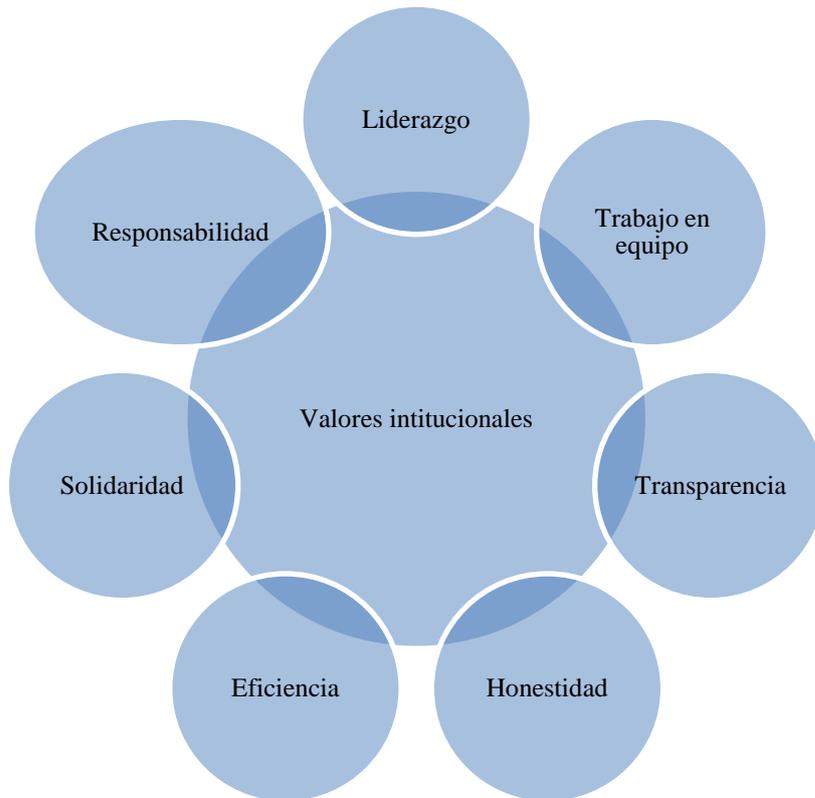
**Realizado por:** Jácome, E., 2024.

### Visión Propuesta

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud, para el periodo 2023-2027, propiciara la participación de la población activa, en la búsqueda del bien colectivo, a través de los diversos programas y proyectos que ejecuta el GAD, para brindar una buena atención al usuario, mediante políticas, planes y proyectos que contribuyan al desarrollo del territorio.

#### 5.2.5.5. Diseño de los Valores Corporativos.

### Valores propuestos



#### Ilustración 5-4: Valores propuestos

**Fuente:** Investigación de Trabajo de Titulación, 2023

**Realizado por:** Jácome, E., 2024.

#### 5.2.5.6. *Objetivos estratégicos de desarrollo actuales*

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), que como entidad pública se rige, menciona como objetivos estratégicos de desarrollo los siguientes:

- Desarrollar iniciativas de conservación ambiental, mediante la capacitación a sus pobladores de una manera participativa y articulada con los sectores, contribuyendo a la concientización y educación ambiental al 2023
- Incrementar los espacios públicos, incentivando la cultura y el deporte, y así alcanzar el desarrollo integral de la población, mejorando la calidad de vida con énfasis en la salud y seguridad ciudadana.
- Promover la producción agropecuaria e impulsar la actividad turística con iniciativas en el manejo y cuidado agropecuario articulada con los saberes ancestrales, mediante acciones puntuales en sitios estratégicos.
- Incrementar la cobertura de los servicios básicos adecuados que permitieron una mejor calidad de vida de la población.
- Gestionar el mejoramiento de la red vial interna, las telecomunicaciones para contribuir al desarrollo productivo de la parroquia, permitiendo la movilidad de la población.
- Organizar y planificar las asignaciones presupuestarias y personal técnico para optimizar el funcionamiento del GADP RURAL DE MULTITUD 2019-2023.

#### 5.2.5.7. *Objetivos institucionales propuestos*

- Conformar una organización de gestión pública participativa y productiva que contribuya al mejoramiento del desarrollo institucional para beneficio de los habitantes de la Parroquia.
- Fomentar la participación de los ciudadanos a través de un sistema organizacional eficiente que mejore la calidad de vida.
- Brindar servicios públicos de calidad que incluya una planificación estratégica y garantice una gestión administrativa eficiente, logrando una mejora continua de los procesos de gestión.
- Fortalecer la gestión pública que garantice la sostenibilidad y equidad de los recursos productivos.
- Fomentar el desarrollo turístico a nivel nacional e internacional mediante programas y proyectos generando el compromiso de todos sus sectores pesquero, comercial y artesanal.

### 5.2.5.8. Políticas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) actuales

Las políticas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT de la parroquia de Multitud van de la mano de los componentes al cual la institución se rige son los siguientes:

**Tabla 5-11:** Políticas del PDOT del GADPR de Multitud

COMPONENTE	POLÍTICAS
<b>Biofísico Ambiental</b>	Rehabilitar y mantener los espacios y áreas verdes destinados para la recreación y encuentro.
<b>Socio Cultural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un UPC en la cabecera parroquial</li> <li>• Re potencializar la Unidad de Salud</li> <li>• Proteger al grupo de atención prioritaria</li> <li>• Rehabilitar y mantener los espacios públicos</li> <li>• Apoyo a la realización de eventos deportivos, culturales, y salud</li> </ul>
<b>Económico Productivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la producción agropecuaria familiar campesina</li> <li>• Fomentar el sector servicios y turismo</li> </ul>
<b>Asentamientos Humanos</b>	Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios públicos de agua de consumo y alcantarillado
<b>Movilidad Energía y Conectividad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar la vialidad urbana de la parroquia</li> <li>• Mejorar la vialidad intercomunitaria de la parroquia.</li> <li>• Mejorar la red de telecomunicaciones en la cabecera parroquial.</li> </ul>
<b>Político Institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar el Sistema de Participación Ciudadana</li> <li>• Incrementar la infraestructura del GADPM</li> <li>• Generar servicios de calidad</li> </ul>

Fuente: Archivos de secretaria del GADPR Multitud, 2023

Realizado por: Jácome, E., 2024.

### 5.2.5.9. Propuesta de políticas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

**Tabla 5-12:** Políticas del PDOT del GADPR de Multitud

Ejes de Acción	Políticas Públicas
Fortalecimiento y Dinamización de los Entramados Socioeconómicos de la Economía Popular y Solidaria	Fortalecer el entramado de alimentos.
	Fortalecer el entramado de turismo.
	Fortalecer el entramado de manufacturas.
	Impulsar el mejoramiento del hábitat y el desarrollo comunitario.
	Fortalecer el entramado de servicios.
Acceso, Democratización, Control y Propiedad de los Factores Económicos	Facilitar el acceso a tierra, agua, suelo, patrimonio natural, espacio público y uso de recursos productivos.
	Innovar y desarrollar sistemas tecnológicos, de investigación y conocimiento.

	Fortalecer y desarrollar sistemas de asistencia técnica, capacitación, formación, profesionalización e intercambio de saberes.
	Facilitar el acceso para insumos intermedios, herramientas, maquinaria e infraestructura productiva.
	Facilitar el acceso a seguros de producción.
Fortalecimiento del Sistema Financiero Popular y Solidario Articulado a la Banca Pública y a la Inversión Productiva	Fortalecer y consolidar las entidades del sector financiero popular y solidario.
	Articular al sector financiero popular y solidario con la banca pública a nivel territorial.
	Dinamizar los medios de cobro y pago para garantizar el intercambio a nivel nacional e internacional.
	Impulsar el uso de medios de pago complementarios.
Generación de Empleo Digno	Conformar y consolidar formas solidarias y asociativas de empleo digno articuladas a los entramados Socio-económicos de la economía popular y solidaria.
	Impulsar la remuneración y salarios dignos para los trabajadores/as de la economía popular y solidaria.
Estructuración de Institucionalidad para la Economía Popular y Solidaria	Política de fomento, promoción e incentivo.
	Desarrollar y fortalecer la arquitectura institucional pública.
	Generar normativas y regulaciones.
	Generar un Sistema Nacional de Información.

Fuente: Investigación de Trabajo de Titulación, 2023

Realizado por: Jácome, E., 2024.

#### 5.2.5.10. Propuesta del planteamiento de objetivos institucionales para el “Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Multitud”

Para lograr que el GAD Parroquial Rural de Multitud mejore su gestión administrativa, se plantea estrategias y objetivos, a fin de brindar un servicio de calidad a la ciudadanía.

**Tabla 5-13:** Objetivos estratégicos

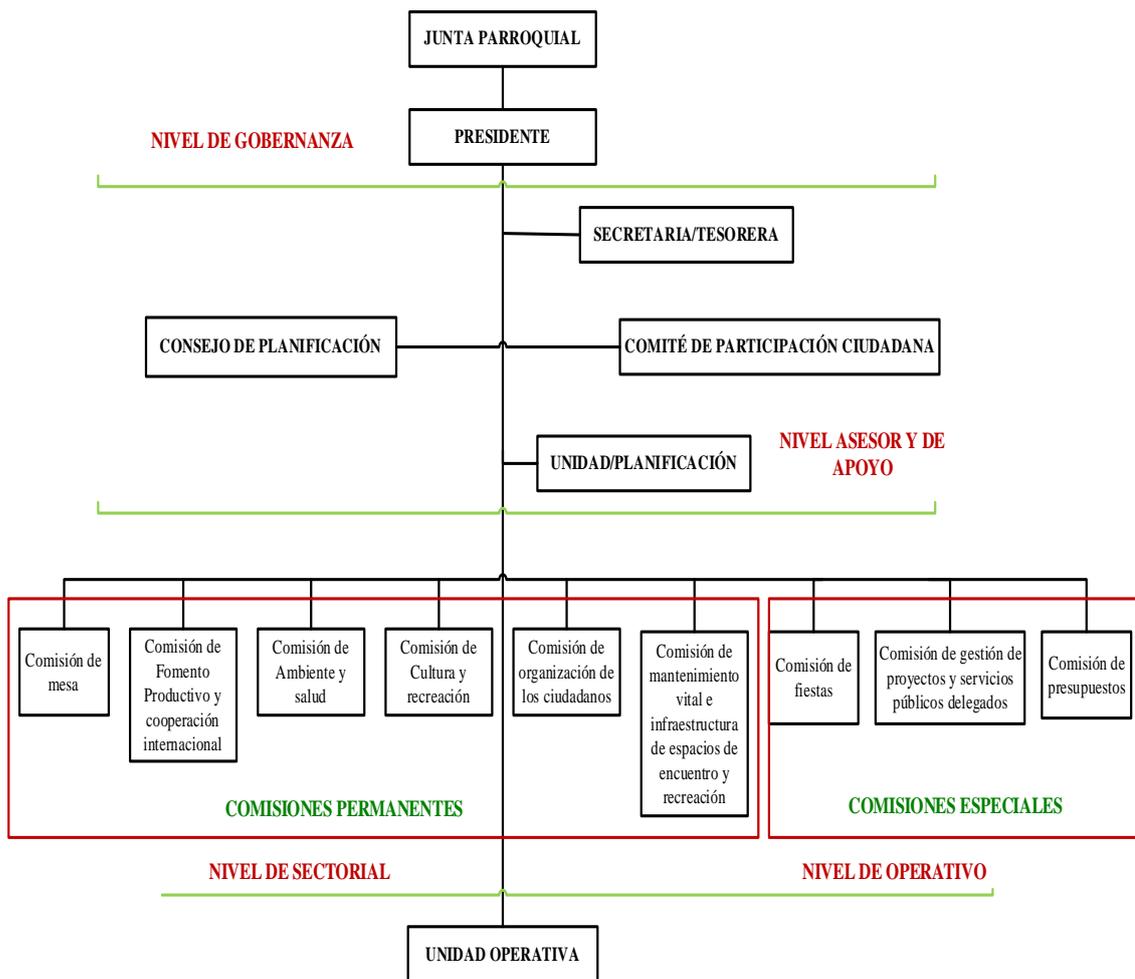
Estrategias	Objetivos
Establecer un sistema de planificación y gestión con la presentación de planes y proyectos de mayor necesidad consiguiendo el gasto eficiente de los recursos asignados por el Estado.	Lograr el gasto eficiente de los recursos asignados por el Estado identificando de forma secuencial los diferentes planes y proyectos a ejecutarse.
Elaborar un organigrama y manual de funciones para que los funcionarios mejoren el desempeño en sus actividades	Implementar mecanismos de organización a través de un organigrama estructural y manual de funciones que permita mejorar el desempeño de las actividades.

Diseñar programas de capacitación para los funcionarios a través de convenios con instituciones públicas y privadas.	Capacitar de manera periódica a los funcionarios del GAD Parroquial de Multitud de acuerdo con el cargo que desempeñe en la institución.
--	--

Fuente: Investigación de Trabajo de Titulación, 2023

Realizado por: Jácome, E, 2024.

### 5.2.5.11. Organigrama estructural funcional actual

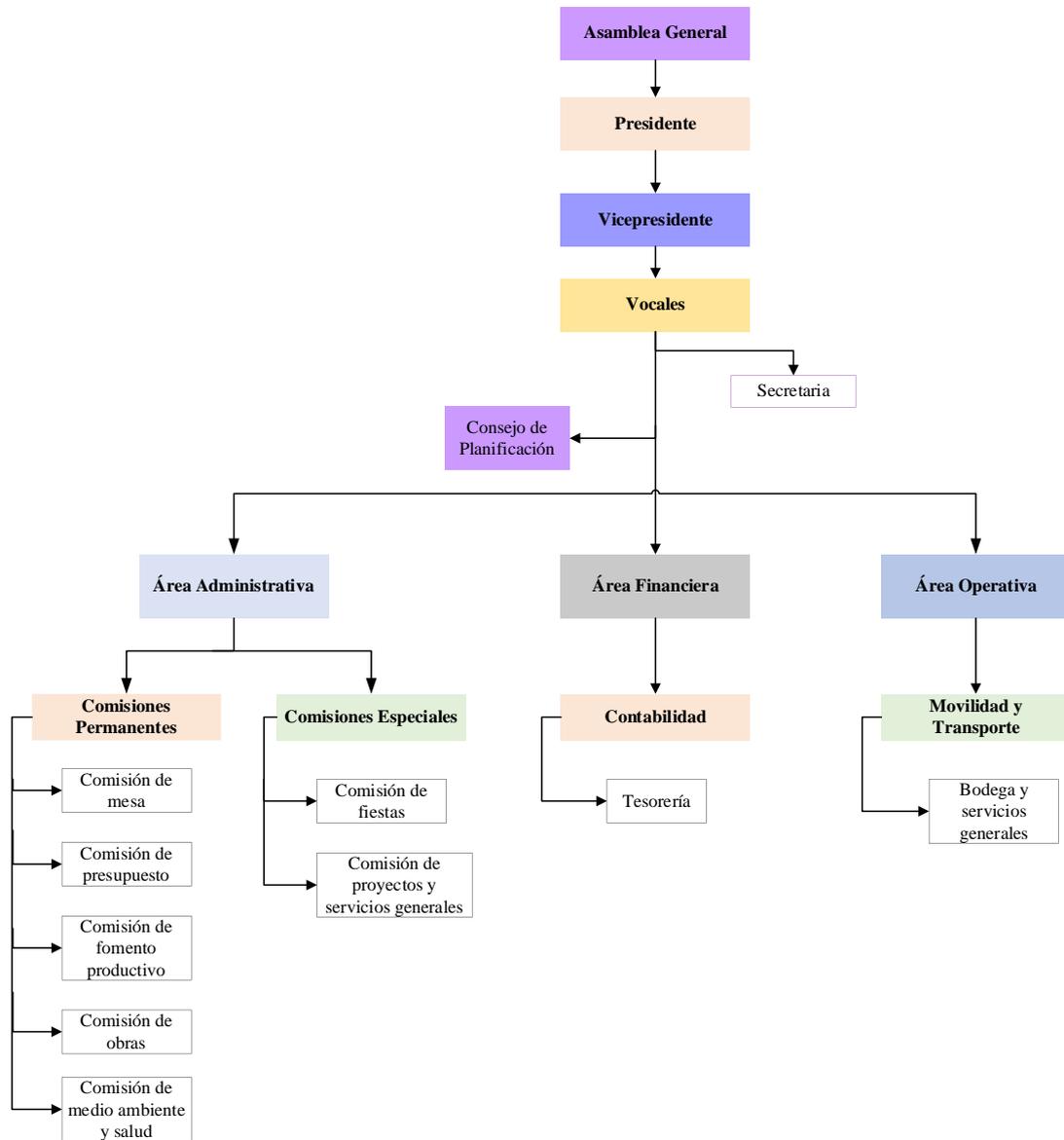


**Ilustración 5-5:** Organigrama estructural del GAD Parroquial Rural de Multitud

Fuente: Archivos de secretaria del GADPR Multitud, 2023

Realizado por: Jácome, E, M, 2024.

5.2.5.12. *Organigrama estructural propuesto para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Multitud*



**Ilustración 5-6:** Estructura orgánica propuesto

**Fuente:** Investigación de Trabajo de Titulación 2023

**Realizado por:** Jácome, E., 2024.

5.2.5.13. *Manual de funciones propuesto*

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud no cuenta con un manual de funciones, es por ello, que se ha elaborado dichos manuales acorde al organigrama estructural propuesto.

• **Manual de funciones para el presidente /a**

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MULTITUD</b>		<b>Nro.</b>	<b>001</b>
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	
		Enero 2023	
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b>			
<b>Denominación del cargo:</b>	Presidente o Presidenta		
<b>Nivel Jerárquico:</b>	Ejecutivo		
<b>2. NATURALEZA DEL PUESTO</b>			
Designado por elección popular, es la primera autoridad del GAD Parroquial de Multitud encargado de dar cumplimiento a las políticas, acuerdos y resoluciones que rigen los Gobiernos Autónomos Descentralizados.			
<b>3. FUNCIONES</b>			
Según el <b>Artículo 70 del COOTAD</b> , al presidente le corresponde las siguientes funciones:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Ejercer la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;</li> <li>b. Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;</li> <li>c. Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tuvo voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo;</li> <li>d. Presentar proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo con las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;</li> <li>e. Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;</li> </ul>			

- f. Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en el COOTAD. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- g. Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- h. Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- i. Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- j. Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;
- k. Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;
- l. En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- m. Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- n. Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizó sin necesidad de dichos procesos de selección;
- o. Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- p. La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones;

- q. Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos,
- r. Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- s. Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
- t. Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado.

**4. PROHIBICIONES**

- a. Interferir, mediante actos normativos, en la ejecución de obras, planes o programas que otro nivel de gobierno realice en ejercicio de sus competencias, salvo la existencia de convenios;
- b. Ejercer su profesión o desempeñar otro cargo público, aun cuando no fuere remunerado, excepto la cátedra universitaria;
- c. Otorgar nombramientos o suscribir contratos individuales o colectivos de trabajo, de servidores de los respectivos gobiernos, sin contar con los recursos y respectivas partidas presupuestarias para el pago de las remuneraciones;
- d. Prestar materiales, herramientas, maquinaria o cualquier otro bien de propiedad del GAD Parroquial para beneficio privado;
- e. Disponer o autorizar el trabajo de los trabajadores para otros fines que no sean estrictamente institucionales,

**5. REQUISITOS MÍNIMOS**

- a. Ser ecuatoriano;
- b. Tener dieciocho años de edad, por lo menos;
- c. Estar en goce de los derechos políticos; y,
- d. Haber mantenido domicilio electoral en la parroquia, en los dos últimos años o, haber nacido en ella.

**6. EXPERIENCIA**

Al ser un cargo de elección popular no se necesita de experiencia.

7. CONOCIMIENTOS RECOMENDABLES	8. HABILIDADES
Gestión Pública	Iniciativa, Liderazgo
Desarrollo Social	Planificación y organización
Administración del Personal	Comunicación efectiva
Conocimiento de informática básica	Solución de problemas

Fuente: Investigación de Trabajo de Titulación 2023

Realizado por: Jácome, E., 2024.

- **Manual de funciones para el Vicepresidente**

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MULTITUD</b>		<b>Nro.</b>	<b>002</b>
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	
		Enero 2023	
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b>			
<b>Denominación del cargo:</b>		Vicepresidente(a)	
<b>Nivel Jerárquico:</b>		Legislativo	
<b>2. NATURALEZA DEL PUESTO</b>			
Dependerá directamente del presidente y se encargará de coordinar y supervisar los trámites legales del GAD Parroquial de Multitud cuando sea necesario.			
<b>3. FUNCIONES</b>			
Según el <b>Artículo 71 del COOTAD</b> , el Vicepresidente ejercerá las siguientes funciones:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Reemplazar al Presidente, cumpliendo con la ley y normas jurídicas, previa autorización del presidente por escrito;</li> <li>b. Dirigir y controlar la ejecución de obras emprendidas en la Parroquia junto con el presidente por diferentes instituciones;</li> <li>c. Solicitar copias de convenios y contratos para su estudio pudiendo sugerir correcciones que se enmarquen en las leyes y reglamentos;</li> <li>d. Adoptar medidas y decisiones de emergencia en caso de riesgos y catástrofes naturales para presentar al GAD Parroquial;</li> <li>e. Participar activamente en el estudio y elaboraciones de planes y programas creadas por Gobierno Parroquial;</li> <li>f. Presentar un informe mensual de las actividades desarrolladas;</li> <li>g. Informar en cada sesión las actividades realizadas;</li> <li>h. Las demás que prevea la ley.</li> </ul>			
<b>4. PROHIBICIONES</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Suscribir contratos sin contar con los recursos necesarios;</li> <li>b. Prestar materiales, herramientas, maquinaria o cualquier otro bien de propiedad del GAD Parroquial para beneficio privado;</li> <li>c. Disponer o autorizar el trabajo de los trabajadores para otros fines que no sean estrictamente institucionales;</li> <li>d. Proponer o recomendar la designación de funcionarios o servidores para la gestión administrativa del respectivo gobierno autónomo descentralizado;</li> <li>e. Gestionar la realización de contratos con el sector público a favor de terceros;</li> </ul>			
<b>5. REQUISITOS MÍNIMOS</b>			

<p>a. Ser ecuatoriano;</p> <p>b. Tener dieciocho años de edad, por lo menos;</p> <p>c. Estar en goce de los derechos políticos; y,</p> <p>d. Haber mantenido domicilio electoral en la parroquia, en los dos últimos años o, haber nacido en ella.</p>	
<b>6. EXPERIENCIA</b>	
Al ser un cargo de elección popular no se necesita de experiencia.	
<b>7. CONOCIMIENTOS RECOMENDABLES</b>	<b>8. HABILIDADES</b>
Gestión Pública	Liderazgo
Desarrollo Social	Planificación y organización
Administración del Personal	Comunicación efectiva
Conocimiento de informática básica	Solución de problemas
	Iniciativa

Fuente: Investigación de Trabajo de Titulación 2023

Realizado por: Jácome, E, M, 2024.

- **Manual de funciones para los vocales**

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MULTITUD</b>		<b>Nro.</b>	<b>003</b>
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	
		Enero 2023	
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b>			
<b>Denominación del cargo:</b>		Vocales	
<b>Nivel Jerárquico:</b>		Legislativo	
<b>2. NATURALEZA DEL PUESTO</b>			
Son los encargados de legislar la administración del Presiente y el desarrollo de todos los programas y proyectos que se ejecuten e el GAD Parroquial de Multitud.			
<b>3. FUNCIONES</b>			
Según el <b>Artículo 68 del COOTAD</b> , los vocales presentan las siguientes funciones:			
<p>a. Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;</p> <p>b. La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del GAD Parroquial;</p> <p>c. La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;</p> <p>d. La fiscalización de las acciones del ejecutivo parroquial y de la administración,</p>			

e. Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial;	
<b>4. PROHIBICIONES</b>	
a. Gestionar en su propio interés, de terceros, o de personas incluidas hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, ante los organismos e instituciones del Estado;	
b. Proponer o recomendar la designación de funcionarios o servidores para la gestión administrativa del respectivo gobierno autónomo descentralizado;	
c. Gestionar la realización de contratos con el sector público a favor de terceros;	
<b>5. REQUISITOS MÍNIMOS</b>	
a. Ser ecuatoriano;	
b. Tener dieciocho años de edad, por lo menos;	
c. Estar en goce de los derechos políticos; y,	
d. Haber mantenido domicilio electoral en la parroquia, en los dos últimos años o, haber nacido en ella.	
<b>6. EXPERIENCIA</b>	
Al ser un cargo de elección popular no se necesita de experiencia.	
<b>7. CONOCIMIENTOS RECOMENDABLES</b>	<b>8. HABILIDADES</b>
Gestión Pública	Trabajo en equipo
Desarrollo Social	Planificación y organización
Administración del Personal	Comunicación efectiva
Conocimiento de informática básica	Solución de problemas
	Creativo

**Fuente:** Investigación de Trabajo de Titulación 2023

**Realizado por:** Jácome, E., 2024.

- **Manual de funciones para el técnico/a de planificación**

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MULTITUD</b>		<b>Nro.</b>	<b>004</b>
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	
		Enero 2023	
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b>			
<b>Denominación del cargo:</b>		Gestión de proyectos	
<b>Nivel Jerárquico:</b>		Operativo	
<b>2. NATURALEZA DEL PUESTO</b>			
Estudio, cumplimiento y ejecución de proyectos en la parroquia.			
<b>3. FUNCIONES</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Presentar proyectos que ayuden al desarrollo de la Parroquia;</li> <li>b. Desarrollar convenios con distintas instituciones para poder ejecutar los proyectos en la parroquia.</li> <li>c. Realizar un monitoreo y seguimiento a los proyectos ejecutados en la parroquia.</li> <li>d. Solicitar a su supervisor inmediato la dotación de recursos para ejecutar los proyectos.</li> <li>e. Cumplir los lineamientos, normas y procedimientos administrativos y técnicos establecidos por la junta parroquial.</li> <li>f. Identificar los indicadores de gestión en cada proyecto que permita evaluar el seguimiento y control de cada uno de ellos;</li> <li>g. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas.</li> </ul>			
<b>4. PROHIBICIONES</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Elaborar proyectos solo en ciertos barrios de la parroquia;</li> <li>b. Abandonar el cargo sin comunicación escrita;</li> <li>c. Ejecutar los proyectos sin previa autorización del presidente;</li> <li>d. Empezar en proyectos sin contar con el presupuesto establecido.</li> </ul>			
<b>5. REQUISITOS MÍNIMOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Ser ecuatoriano;</li> <li>b. Tener dieciocho años de edad, por lo menos;</li> <li>c. Estar en goce de los derechos políticos; y,</li> <li>d. Haber mantenido domicilio electoral en la parroquia, en los dos últimos años o, haber nacido en ella</li> </ul>			
<b>6. EXPERIENCIA</b>			
Al ser un cargo de elección popular no se necesita de experiencia.			
<b>7. CONOCIMIENTOS RECOMENDABLES</b>		<b>8. HABILIDADES</b>	

Gestión Pública	Trabajo en equipo
Desarrollo Social	Planificación y organización
Conocimiento de informática básica	Comunicación efectiva
	Solución de problemas
	Creativo

Fuente: Investigación de Trabajo de Titulación 2023

Realizado por: Jácome, E, M, 2024.

• **Manual de funciones para la secretaria**

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MULTITUD</b>		<b>Nro.</b>	<b>005</b>
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	
		Enero 2023	
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b>			
<b>Denominación del cargo:</b>		Secretaria	
<b>Nivel Jerárquico:</b>		Apoyo	
<b>2. NATURALEZA DEL PUESTO</b>			
Participar en las sesiones en todos los ámbitos, evidenciar las resoluciones adoptadas en actas, coordinar con las dependencias internas y externas la gestión oportuna de trámites, apoyar al presidente y comisiones, así como dar fe de los actos administrativos institucionales.			
<b>3. FUNCIONES</b>			
a. Entregar las convocatorias a sesiones ordinarias de la junta parroquial al menos con cuarenta y ocho horas de anticipación y 24 horas tratándose de sesiones extraordinarias; b. Participar con voz y sin voto en las reuniones ordinarias y extraordinarias del gobierno parroquial y elaborar las respectivas actas de reuniones; c. Tramitar las resoluciones que adopte el gobierno parroquial; d. Manejar la agenda del presidente del GAD; e. Receptar y dar el trámite oportuno a los documentos internos y externos que ingresan a la entidad, así como supervisar el trámite oportuno, f. Dar a conocer los trámites a personas o dependencias que requieran de información, previa autorización del presidente del gobierno parroquial. De igual manera, facilitar copias de la documentación; g. Dar fe de los actos de la institución a fin de que estos se ajusten a los principios legales correspondientes; h. Elaborar oficios para los trámites institucionales en general, e invitaciones para eventos i. institucionales;			

- j. Apoyar a la presidencia, comisiones y otras instancias internas institucionales, para el adecuado desarrollo de sus funciones y responsabilidades;
- k. Organizar y mantener la documentación, archivo y correspondencia y supervisar los procesos de la información documentaria, con sujeción a los procedimientos establecidos;
- l. Llevar un registro completo actualizado de permisos, vacaciones, licencias, comisiones y otros, de los empleados del gobierno parroquial;
- m. Custodiar y precautelar el manejo de la documentación y archivo a fin de que la información sea tratada con diligencia y responsabilidad;
- n. Atención pública a usuarios.

#### **4. PROHIBICIONES**

- a. Comunicar a terceros cualquier información que conozcan en el ejercicio de sus funciones;
- b. Ocultar información importante a los demás niveles del GAD Parroquial;
- c. Negarse a recibir peticiones realizadas por los moradores.

#### **5. REQUISITOS MÍNIMOS**

- a. Título de Bachiller  
Curso de secretariado o afines

#### **6. EXPERIENCIA**

1 año de experiencia laboral

#### **7. CONOCIMIENTOS**

##### **RECOMENDABLES**

Técnicas para redacción de informes y contratos. Manejo básico de Office (Word, Excel, PowerPoint)  
Técnicas para el archivo de documentos.  
Técnicas de Servicio al Cliente.

##### **8. HABILIDADES**

Planificación de trabajo  
Comprensión de lectura  
Buena comunicación  
Buena redacción

**Fuente:** Investigación de Trabajo de Titulación 2023

**Realizado por:** Jácome, E., 2024.

- **Manual de funciones para el contador (a)**

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MULTITUD</b>		<b>Nro.</b>	<b>006</b>
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	
		Enero 2023	
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b>			
<b>Denominación del cargo:</b>		Contador(a)	
<b>Nivel Jerárquico:</b>		Operativo	
<b>2. NATURALEZA DEL PUESTO</b>			
Es el responsable de administrar regular y controlar el presupuesto asignado por el Gobierno de forma responsable, eficiente y transparente.			
<b>3. FUNCIONES</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Elaboración y presentación de estados financieros, notas aclaratorias e informes a la entidad, al Ministerio de Finanzas, a los organismos de control, u otra instancia requirente previa disposición y autorización de la autoridad;</li> <li>b. Presentar mensualmente información financiera presupuestaria y contable al Presidente de la junta parroquial para la toma de decisiones;</li> <li>c. Legalizar documentos contables como comprobantes de pago, órdenes de compra y órdenes de pago;</li> <li>d. Manejar el portal de compras públicas</li> <li>e. Presentar informes financieros oportunos;</li> <li>f. Llevar un registro de control de los ingresos institucionales;</li> <li>g. Responsabilizarse de los egresos;</li> <li>h. Firmar con el presidente los documentos financieros;</li> <li>i. Registrar oportunamente las transacciones con criterio de propiedad, legalidad y conformidad con el presupuesto.</li> </ul>			
<b>4. PROHIBICIONES</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Emitir, informes u opiniones sobre registros contables, estados financieros o sobre cualquier otro documento contable o legal, que no tenga respaldo en libros o documentos o que no sea acorde con la realidad;</li> <li>b. Realizar desembolsos de dinero sin previa autorización del Presidente;</li> <li>c. Emitir informes u opiniones sobre actas, operaciones o registros que no haya examinado o verificado personalmente.</li> </ul>			
<b>5. REQUISITOS MÍNIMOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CPA.</li> <li>b. Ingeniero en Finanzas</li> </ul>			

c. Ingeniero en Administración	
<b>6. EXPERIENCIA</b>	
1 año de experiencia laboral	
<b>7. CONOCIMIENTOS RECOMENDABLES</b>	<b>8. HABILIDADES</b>
Gestión Pública Contabilidad Gubernamental Análisis Financiero Elaboración y evaluación de Proyectos	Habilidad numérica Creativo Toma de decisiones Razonamiento Lógico Visionario Trabajo en equipo

**Fuente:** Investigación de Trabajo de Titulación 2023

**Realizado por:** Jácome, E., 2024.

- **Manual de funciones para cargo de Turismo, cultura y deporte**

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MULTITUD</b>		<b>Nro.</b>	<b>007</b>
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	
		Enero 2023	
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b>			
<b>Denominación del cargo:</b>		Turismo, Cultura y Deportes (Vocal)	
<b>Nivel Jerárquico:</b>		Operativo	
<b>2. NATURALEZA DEL PUESTO</b>			
Encargado de optimizar, fortalecer y rescatar la cultura y el turismo; así como apoyar a la realización de programas deportivos.			
<b>3. FUNCIONES</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Coordinar con otros gobiernos para promover el desarrollo cultural, turístico y deportivo en beneficio de toda la Parroquia;</li> <li>b. Elaborar un inventario cultural, con la participación de los dirigentes barriales con la finalidad de rescatar las raíces culturales;</li> <li>c. Fomentar y difundir el rescate y desarrollo de valores y expresiones culturales a través del apoyo a iniciativas de artistas e instituciones ciudadanas;</li> <li>d. Apoyar y brindar asesoramiento técnico a Investigaciones sobre las expresiones y manifestaciones culturales de la parroquia para desarrollar programas orientados a la afirmación de las identidades y la interculturalidad de los actores sociales;</li> <li>e. Rescatar y promover las manifestaciones deportivas y recreacionales en los diferentes barrios de la parroquia;</li> <li>f. Desarrollar, ejecutar y evaluar programas deportivos, recreativos y de esparcimiento en la comunidad incluyendo los grupos especiales como tercera edad y discapacitados;</li> <li>g. Controlar el buen uso de las áreas destinadas para el deporte y la recreación dentro de la jurisdicción parroquial;</li> <li>h. Presentar proyectos turísticos para lograr que la parroquia sea visitada;</li> <li>i. Brindar mantenimiento a los lugares turísticos para ofrecer un mejor servicio a los turistas;</li> <li>j. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas.</li> </ul>			
<b>4. PROHIBICIONES</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Programar y realizar eventos sin contar con los recursos necesarios;</li> <li>b. Abandonar el cargo sin comunicación escrita;</li> <li>c. Ejecutar los proyectos sin previa autorización del presidente;</li> <li>d. Excluir a personas sin motivo alguno</li> <li>e. Descuidar sus funciones</li> </ul>			

<b>5. REQUISITOS MÍNIMOS</b>	
a. Ser ecuatoriano; b. Tener dieciocho años de edad, por lo menos; c. Estar en goce de los derechos políticos; y, d. Haber mantenido domicilio electoral en la parroquia, en los dos últimos años o, haber nacido en ella	
<b>6. EXPERIENCIA</b>	
Al ser un cargo de elección popular no se necesita de experiencia.	
<b>7. CONOCIMIENTOS RECOMENDABLES</b>	<b>8. HABILIDADES</b>
Gestión Pública Desarrollo Social Conocimiento de informática básica	Trabajo en equipo Planificación y organización Comunicación efectiva Solución de problemas Creativo

Fuente: Investigación de Trabajo de Titulación 2023

Realizado por: Jácome, E., 2024.

- **Manual de funciones para el cargo de Obras públicas**

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO</b>		<b>Nro.</b>	<b>008</b>
<b>PARROQUIAL DE MULTITUD</b>		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	
		Enero 2023	
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b>			
<b>Denominación del cargo:</b>	Obras Públicas (Vocal)		
<b>Nivel Jerárquico:</b>	Operativo		
<b>2. NATURALEZA DEL PUESTO</b>			
Velar por el mantenimiento adecuado de las vías tanto en el centro parroquial como en sus barrios.			
<b>3. FUNCIONES</b>			
a. Realizar un diagnóstico sobre el estado de las vías y presentar al gobierno parroquial para tomar las medidas correspondientes; b. Coordinar con los barrios que requieran de mejoramiento y arreglo de las vías; c. Coordinar con todos los moradores de la parroquia para realizar mingas de limpieza en las vías; d. Presentar proyectos de mejoramiento vial;			

<ul style="list-style-type: none"> <li>e. Vela porque los equipos y maquinarias en la obra se encuentren en buenas condiciones y en caso de que la obra se realice por contrato, sean los especificados.</li> <li>f. Verifica que se disponga de todos los diseños, especificaciones, programas de trabajo, licencias, permisos y demás documentos establecidos.</li> <li>g. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas.</li> </ul>	
<b>4. PROHIBICIONES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Incumplir convenios con otras entidades.</li> <li>b. Abandonar el cargo sin comunicación escrita;</li> <li>c. Ejecutar los proyectos sin previa autorización del presidente;</li> <li>d. Descuidar sus funciones</li> <li>e. Empezar en proyectos sin contar con el presupuesto establecido.</li> </ul>	
<b>REQUISITOS MÍNIMOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Ser ecuatoriano;</li> <li>b. Tener dieciocho años de edad, por lo menos;</li> <li>c. Estar en goce de los derechos políticos; y,</li> <li>d. Haber mantenido domicilio electoral en la parroquia, en los dos últimos años o, haber nacido en ella</li> </ul>	
<b>6. EXPERIENCIA</b>	
Al ser un cargo de elección popular no se necesita de experiencia.	
<b>7. CONOCIMIENTOS RECOMENDABLES</b>	<b>8. HABILIDADES</b>
Gestión Pública Desarrollo Social Conocimiento de informática básica	Trabajo en equipo Planificación y organización Comunicación efectiva Solución de problemas Creativo

**Fuente:** Investigación de Trabajo de Titulación 2023

**Realizado por:** Jácome, E., 2024.

- Manual de funciones para el personal de limpieza

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MULTITUD</b>		<b>Nro.</b>	<b>009</b>
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	
		Enero 2023	
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b>			
<b>Denominación del cargo:</b>		Personal de limpieza	
<b>Nivel Jerárquico:</b>		Operativo	
<b>2. NATURALEZA DEL PUESTO</b>			
Es el responsable de efectuar la limpia de las instalaciones del GAD Parroquial, calles y parques de la parroquia.			
<b>3. FUNCIONES</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Conservar en condiciones adecuadas de higiene la institución y lugares públicos de la parroquia;</li> <li>b. Llevar un registro de los suministros y materiales que utilizan;</li> <li>c. Informar oportunamente al Presidente del GAD Parroquial de las necesidades de productos de limpiezas y demás instrumentos para realizar su labor.</li> <li>d. Ofrecer un buen trato a los moradores de la parroquia;</li> <li>e. Utilizar adecuadamente las herramientas e instrumentos de limpieza;</li> <li>f. Colaborar en la preparación de bebidas para las áreas de la entidad;</li> <li>g. Colaborar con las autoridades del GAD Parroquial y el personal administrativo en todo cuanto fuere requerido</li> </ul>			
<b>4. PROHIBICIONES</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Descuidar sus funciones</li> <li>b. Hacer mal uso de los suministros otorgados para la limpieza</li> <li>c. Ofrecer un mal servicio a los moradores</li> <li>d. Abandonar el cargo sin comunicación escrita.</li> </ul>			
<b>5. REQUISITOS MÍNIMOS</b>			
a. Primaria			
<b>6. EXPERIENCIA</b>			
De 1 a 6 meses			
<b>7. CONOCIMIENTOS RECOMENDABLES</b>		<b>8. HABILIDADES</b>	
Manejo de equipos e insumos de aseo		Trabajo en equipo	
Manipulación de documentos		Atención al usuario	
Manejo de elementos e insumos de cafetería		Iniciativa, Orden	

Fuente: Investigación de Trabajo de Titulación 2023

Realizado por: Jácome, E., 2024.

- **Manual de funciones para el operador de maquinaria**

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MULTITUD</b>		<b>Nro.</b>	<b>010</b>
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	
		Enero 2023	
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b>			
<b>Denominación del cargo:</b>	Operador de maquinaria		
<b>Nivel Jerárquico:</b>	Operativo		
<b>2. NATURALEZA DEL PUESTO</b>			
Conducir y operar la retroexcavadora y maquinaria agrícola que le asigne el GAD Parroquial de Multitud con responsabilidad, realizando su mantenimiento respectivo.			
<b>3. FUNCIONES</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Manejo de la maquinaria que le ha asignado el GAD</li> <li>b. Realizar la limpieza y reparaciones sencillas de las máquinas a su cargo</li> <li>c. Coordinar y tramitar ante su jefe las necesidades de combustible y otros materiales para las máquinas</li> <li>d. Coordinar y tramitar ante su jefe las necesidades de combustible y otros materiales para la máquina</li> <li>e. Responsabilizarse del uso y cuidado de su automotor.</li> <li>f. Informar el recorrido diario que realiza</li> <li>g. Informar la hora de inicio y finalización de las actividades.</li> <li>h. Cumplir estrictamente con sus responsabilidades asignadas por el GAD</li> <li>i. Reportar con tiempo alguna novedad referente al estado de la máquina para poder solucionarlo a tiempo.</li> <li>j. Presentar un informe mensual de las actividades realizadas.</li> </ul>			
<b>4. PROHIBICIONES</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Realizar actividades que no le asignado su superior</li> <li>b. Abandonar el cargo sin comunicación escrita.</li> <li>c. Utilizar la maquinaria para beneficio propio</li> <li>d. Elaborar actividades si permiso del presidente</li> </ul>			
<b>5. REQUISITOS MÍNIMOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Ser chofer profesional</li> <li>b. Poseer licencia tipo G</li> </ul>			
<b>6. EXPERIENCIA</b>			
1 a 2 años en áreas relacionadas a su cargo.			
<b>7. CONOCIMIENTOS RECOMENDABLES</b>		<b>8. HABILIDADES</b>	
Mecánica y electricidad automotriz básica Seguridad Vial Conocimiento de las diferentes rutas		Autocontrol, Creativida Buena Comunicación Trabajo en equipo	

**Fuente:** Investigación de Trabajo de Titulación 2023

**Realizado por:** Jácome, E., 2024.

### **5.2.6. Principales objetivos alcanzados**

En la siguiente matriz que se presenta a continuación, se realizara la evaluación del Plan Operativo Anual (POA) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud, en el cual se relaciona los montos programados y ejecutados que fueron alcanzados durante el periodo 2022.

Luego de evaluar el Plan Operativos Anual (POA) del GAD parroquial se analiza los valores que fueron planificados y alcanzados durante el año 2022.

**Tabla 5-14:** Análisis del cumplimiento del Plan Operativo Anual año 2022

COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO	POA PROGRAMADO	POA EJECUTADO	RESULTADO ALCANZADO	OBSERVACIÓN
Económico productivo	Promover el mejoramiento de la producción agropecuaria e impulsar la actividad turística con iniciativas de mejoramiento en el manejo y cuidado articulada con los saberes ancestrales, mediante acciones puntuales en sitios estratégicos.	Adquisición de bidones para el mejoramiento de la producción pecuaria.	5000,00	4770,00	95%	Dentro de la mejora para la producción lechera del sector no se cumplida as cabalidad debido que todas las actividades programadas en la compra de bidones no se alcanzaron a brindar a toda la parroquia para los sectores agrícola.
Movilidad, Energía Y Conectividad	Gestionar el mejoramiento de la red vial interna, las telecomunicaciones para contribuir al desarrollo productivo de la parroquia, permitiendo la movilidad de la población.	Mantenimiento de la red vial en la parroquia Multitud	45.656,86	1400,00	3%	Dentro de la parroquia en el año 2022 no se aplicó mejora en la movilidad en el sector debido que no existe convenios dentro del PDOT..
Socio cultural	Incrementar los espacios públicos, incentivando la cultura y el deporte, y así alcanzar el desarrollo integral	Urbanización y embellecimiento (construcción, Implementación y	11000,00	9568,21	87%	Al analizar el cumplimiento de incremento de espacios públicos el GAD parroquial ha realizado adecuación de

	de la población, mejorando la calidad de vida con énfasis en la salud y seguridad ciudadana.	mantenimiento de la infraestructura física de los espacios públicos)				espacios verdes, pero no se cumple a calidad por la mala planificación
Socio cultural	Incrementar los espacios públicos, incentivando la cultura y el deporte, y así alcanzar el desarrollo integral de la población, mejorando la calidad de vida con énfasis en la salud y seguridad ciudadana.	Cultivar la cultura, tradiciones, deporte y la salud de la población de la parroquia	1000,00	599,23	60%	No se cumple con lo ofrecido en la mejora de espacio público en beneficio a los habitantes debido que en dicho año se salió de la pandemia del COVID 19
Socio cultural	Incrementar los espacios públicos, incentivando la cultura y el deporte, y así alcanzar el desarrollo integral de la población, mejorando la calidad de vida con énfasis en la salud y seguridad ciudadana.	Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria niños, tercera edad, embarazadas, enfermedades catastróficas, discapacidad y adulto mayor.	9836,60	0,00	0%	La atención brindada a los grupos vulnerables no se desarrolló ningún tipo debido que no se realizó vínculos con el GAD cantonal como provincial lo cual este no se implementó ningún proyecto
Biofísico	Desarrollar iniciativas de conservación ambiental, mediante la capacitación a sus	Manejo y cuidado de áreas verdes, espacios	9161,51	100,32	1%	Dentro de este eje solo se realiza en bajos niveles lo que hace que el GAP no desarrolle

	pobladores de una manera participativa y articulada con los sectores, contribuyendo a la concientización y educación ambiental al 2023	destinados para la recreación y encuentro				el cumplimiento de proyectos para conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales de forma correcta
Político institucional	Organizar y planificar las asignaciones presupuestarias y personal técnico para optimizar el funcionamiento del GADP RURAL DE Multitud 2019-2023.	Fortalecimiento del GAD Parroquial a través de la adquisición de equipos tecnológicos y mobiliario	5000,00	450,00	9%	Al adquirir la parte tecnológica se analiza que los funcionarios del GAD mejoran sus capacidades debido que se realizó dos capacitaciones
			11711,44	0,00	0%	El presupuesto designado hace énfasis que no se realizó en Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción. en nuevas reformas
<b>TOTAL</b>			98.366,41	16887,76	17%	

Fuente: Plan Operativo Anual del GADPR de Multitud, 2022.

Realizado por: Jácome, E., 2024.

En la matriz presentada anteriormente, se realizan las comparaciones entre los valores planificados y ejecutados que ayudan a determinar el nivel de cumplimiento del presupuesto para los programas y proyectos que la parroquia planifico. y se realiza el análisis mediante el indicador de presupuesto POA tanto codificado como devengado donde se considera el nivel de cumplimiento, el cual se puede evidenciar que no es eficiente.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud en el periodo 2022 ha realizado una serie de proyectos los cuales se encuentran planificados el en Plan Operativo Anual, que al realizar el análisis pertinente se evidencia que ha ejecutado gran parte de las mismas, pero, sin embargo, existen ciertos proyectos que no fueron concluidos, como lo es el proyecto de, mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria niños, tercera edad, embarazadas, enfermedades catastróficas, discapacidad y adulto mayor, así como también el proyecto del manejo y cuidado de áreas verdes, espacios destinados para la recreación y encuentro generando de esta manera incumplimiento en sus proyectos planificados y generando un bajo desempeño en el nivel de gobernanza.

#### 5.2.6.1. Análisis de las 3 E

Es importante realizar el análisis de las 3 E, puesto que ayuda a determinar el porcentaje de cumplimiento de la meta planteada por el Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural de Multitud a través de los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad, tomando en consideración los proyectos más relevantes correspondientes al periodo 2022, en el cual se verificará si los proyectos fueron realizados en los tiempos determinados.

A continuación, se presentan los proyectos que han sido seleccionados para el análisis:

#### **Mejora la producción pecuaria**

Dentro del proyecto de la producción pecuaria en el año 2022 de acuerdo a los datos planteados se estipulada un cumplimiento del 5% de acuerdo con el POA dentro de la parroquia y solo se alcanzó un 3% debido que las autoridades no realizaron la compra de bidones para el mejoramiento de la producción pecuaria debido que todos los habitantes no se registraron debido que este proyecto no fue socializado a las personas que poseen vacas lecheras lo cual afecta a brindar un servicio de calidad

**Tabla 5-15:** Resultado Recuperado del proyecto de mejora la producción pecuaria año 2022.

<b>Indicadores</b>	<b>Valores</b>
Resultado alcanzado (RA)	3%
Resultado esperado (RE)	5%
Costo alcanzado (CA)	4770,00
Costo esperado (CE)	5000,00
Tiempo alcanzado (TA)	4 meses
Tiempo esperado (TE)	2 meses

Fuente: Informe de rendición de cuentas GADRPM, 2022.

Realizado por: Jácome, E., 2024.

### Cálculo de las 3E

$$Eficacia = \frac{3\%}{5\%} = 0.60\%$$

$$Eficiencia = \frac{\left(\frac{0.02}{4,770.00}\right) * 4}{\left(\frac{0.04}{5,000.00}\right) * 2} = 1,05$$

$$Efectividad = \frac{\left(\frac{0.03}{4,770.00}\right) * 4}{\left(\frac{0.05}{5,000.00}\right) * 2} = 3.77$$

$$Efectividad = \frac{0,60 + 3.77}{3.77} = 0.58$$

### Análisis de las 3E

EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDAD (SE EXPRESA EN %)
RA/RE	$\frac{(RA/CA) * TA}{(RE/CE) * TE}$	$\frac{(Puntaje de Eficiencia + Puntaje de Eficacia) / 2}{Máximo Puntaje}$
<b>0.60</b>	1,05	58%

Fuente: Datos de POA GADPRM, 2023.

Realizado por: Jácome, E., 2024.

### Mantenimiento vial rural

El proyecto principal para el año 2022 de acuerdo con el POA es el de mantenimiento de la red vial en la parroquia Multitud, el cual su meta planificada fue del 46% y tan solo alcanzo a cumplir un 27%, los fallos que presentan las maquinarias, las demoras en la entrega de documentación originan retrasos en la ejecución de estos trabajos, existiendo falencias por parte de la administración, es importante que exista mayor dedicación en las obligaciones designadas mediante el presupuesto emitido.

**Tabla 5-16:** Resultado Recuperado del proyecto de Mantenimiento vial año 2022.

Indicadores	Valores
Resultado alcanzado (RA)	27%
Resultado esperado (RE)	46%
Costo alcanzado (CA)	1400,00
Costo esperado (CE)	45.656,86
Tiempo alcanzado (TA)	12 meses
Tiempo esperado (TE)	6 meses

Fuente: Informe de rendición de cuentas GADRPM, 2022.

Realizado por: Jácome, E, M, 2024

### Cálculo de las 3E

$$Eficacia = \frac{27\%}{46\%} = 0.59\%$$

$$Eficiencia = \frac{\left(\frac{0.06}{14,000.00}\right) * 12}{\left(\frac{0.12}{45,656.86}\right) * 6} = 24,46$$

$$Efectividad = \frac{\left(\frac{0.27}{1,400}\right) * 12}{\left(\frac{0.46}{45,656.86}\right) * 6} = 38,28$$

$$Efectividad = \frac{0.59 + 38.28}{2} = 0.51$$

### Análisis de las 3E

EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDAD (SE EXPRESA EN %)
RA/RE	(RA/CA) *TA (RE/CE) * TE	(Puntaje de Eficiencia + Puntaje de Eficacia) /2 Máximo Puntaje
<b>0.59</b>	24,46	51%

Fuente: Datos de POA GADPRM, 2023.

Realizado por: Jácome, E, M, 2024.

### Proyecto de fomento en el encuentro y desarrollo social

El proyecto analizado del fomento en el encuentro y desarrollo social la meta esperada es del 11%, sin embargo, logran alcanzar tan solo el 6%, por lo que no logran cumplir con el monto establecido y tampoco lo realizan dentro del tiempo establecido. es decir no cumplen ni el tiempo establecido para su ejecución y mucho menos el monto planificado.

**Tabla 5-17:** Resultado Recuperado del proyecto de fomento del encuentro y desarrollo social

Indicadores	Valores
Resultado alcanzado (RA)	6%
Resultado esperado (RE)	11%
Costo alcanzado (CA)	9568,21
Costo esperado (CE)	11000,00
Tiempo alcanzado (TA)	12meses
Tiempo esperado (TE)	8meses

Fuente: Informe de rendición de cuentas GADRPM, 2022.

Realizado por: Jácome, E., 2024.

### Cálculo de las 3E

$$Eficiencia = \frac{6\%}{11\%} = 0,55\%$$

$$Efectividad = \frac{\left(\frac{0,08}{9,568,21}\right) * 12}{\left(\frac{0,12}{11,000,00}\right) * 8} = 2,59$$

$$Eficiencia = \frac{\left(\frac{0,06}{9,568,21}\right) * 12}{\left(\frac{0,11}{11,000,00}\right) * 8} = 0,94$$

$$Efectividad = \frac{0,55 + 0,94}{2} = 0,61$$

### Análisis de las 3E

EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDAD (SE EXPRESA EN %)
RA/RE	$\frac{(RA/CA) * TA}{(RE/CE) * TE}$	$\frac{(Puntaje de Eficiencia + Puntaje de Eficacia)}{2}$ Máximo Puntaje
0,55	2,59	61%

Fuente: Datos de POA GADPRM, 2023.

Realizado por: Jácome, E., 2024.

### Cultura, tradiciones, deporte.

Según los datos analizados en el proyecto de Cultura, tradición, deporte en el año 2022, según los datos del POA el valor planificado estipulada el 1% y el alcanzado fue del 1%, debido a que este dato alcanzo directamente poca ejecución, debido que a inicios de año no se eliminaba la pandemia del Covid 19, afectando la integridad para el desarrollo de la cultura, tradiciones, deporte y la salud debido a las restricciones emitida por las autoridades.

**Tabla 5-18:** Resultado Recuperado del proyecto de Cultura, tradición, deporte del año 2022.

Indicadores	Valores
Resultado alcanzado (RA)	1%
Resultado esperado (RE)	1%
Costo alcanzado (CA)	599,23
Costo esperado (CE)	1000,00
Tiempo alcanzado (TA)	16 meses
Tiempo esperado (TE)	12 meses

Fuente: Informe de rendición de cuentas GADRPM, 2022.

Realizado por: Jácome, E., 2024.

### Cálculo de las 3E

$$Eficacia = \frac{1\%}{1\%} = 1\%$$

$$Eficiencia = \frac{\left(\frac{0.16}{599.23}\right) * 16}{\left(\frac{0.12}{1,000.00}\right) * 12} = 2,97$$

$$Efectividad = \frac{\left(\frac{0.01}{599,23}\right) * 16}{\left(\frac{0.01}{1,000.00}\right) * 12} = 2,23$$

$$Efectividad = \frac{1 + 2.23}{2} = 0.67$$

EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDAD (SE EXPRESA EN %)
RA/RE	$\frac{(RA/CA) * TA}{(RE/CE) * TE}$	$\frac{(\text{Puntaje de Eficiencia} + \text{Puntaje de Eficacia})}{2}$ Máximo Puntaje
1	2,97	67%

### Mejorar la calidad de vida de los Grupos de Atención Prioritaria.

Mejorar la calidad de vida de los Grupos de Atención Prioritaria fue uno de los proyectos que directamente fueron estipulados en el POA del año 2022, lo cual no se desarrolló ningunas que n se estipulada directamente desde cuando se inicia la gestión del año en estudio lo que afecta directamente en incumplir deberes estipulados por la Ley lo que determina ser ineficiente las autoridades con los habitantes.

**Tabla 5-19:** Resultado Recuperado del proyecto de Mejorar la calidad de vida de los Grupos de Atención Prioritaria año 2022.

Indicadores	Valores
Resultado alcanzado (RA)	6%
Resultado esperado (RE)	10%
Costo alcanzado (CA)	0,00
Costo esperado (CE)	9836.60
Tiempo alcanzado (TA)	0 meses
Tiempo esperado (TE)	9 meses

Fuente: Informe de rendición de cuentas GADRPM, 2022.

Realizado por: Jácome, E., 2024.

### Cálculo de las 3E

$$Eficacia = \frac{6\%}{10\%} = 0.6\%$$

$$Eficiencia = \frac{\left(\frac{0}{0}\right) * 0}{\left(\frac{0.09}{9836.60}\right) * 9} = 0$$

$$Efectividad = \frac{\left(\frac{0.06}{0}\right) * 0}{\left(\frac{0.09}{9836.60}\right) * 9} = 0$$

$$Efectividad = \frac{0.59 + 0}{2} = 0$$

EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDAD (SE EXPRESA EN %)
RA/RE	$\frac{(RA/CA) * TA}{(RE/CE) * TE}$	$\frac{(Puntaje de Eficiencia + Puntaje de Eficacia) / 2}{Máximo Puntaje}$
<b>0.60</b>	0	0%

### Manejo de cuidado de áreas verdes, espacios destinados para la reacción

De acuerdo a los datos de POA en el año 2022 en el manejo de cuidado y áreas verdes, espacios destinados para la reacción se estipulo en 12 meses en los cuales se han desarrollado pocos proyectos en base a este tema don la meta planificada fue del 9% y tan solo alcanzo a cumplir un 6%, debido que no se desarrolla actividades por parte del GAD si no por parte de realización de mingas comunitarias incumpliendo con el monto asignado para esta actividad.

**Tabla 5-20:** Resultado Recuperado del proyecto de Manejo de cuidado de áreas verdes, espacios destinados para la reacción año 2022.

Indicadores	Valores
Resultado alcanzado (RA)	5%
Resultado esperado (RE)	9%
Costo alcanzado (CA)	100,32
Costo esperado (CE)	9161.51
Tiempo alcanzado (TA)	12 meses
Tiempo esperado (TE)	12meses

Fuente: Informe de rendición de cuentas GADRPM, 2022.

Realizado por: Jácome, E, M, 2024

### Cálculo de las 3E

$$Eficacia = \frac{5\%}{9\%} = 0.56\%$$

$$Eficiencia = \frac{\left(\frac{0.12}{100.32}\right) * 12}{\left(\frac{0.12}{9161.51}\right) * 12} = 91,32$$

$$Efectividad = \frac{\left(\frac{0.05}{100.32}\right) * 12}{\left(\frac{0.09}{9161.51}\right) * 12} = 50,73$$

$$Efectividad = \frac{0.56 + 50.73}{2} = 0.50$$

EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDAD (SE EXPRESA EN %)
RA/RE	$\frac{(RA/CA) * TA}{(RE/CE) * TE}$	$\frac{(Puntaje de Eficiencia + Puntaje de Eficacia) / 2}{Máximo Puntaje}$
0.56	91,32	50%

### Funcionarios del GAD mejorar sus capacidades tecnológicas

El proyecto de mejorar sus capacidades tecnológicas en el GAD para el año 2022 de acuerdo con el POA estipulado se evidencia una meta planificada fue del 5% y tan solo alcanzo a cumplir un 3%, debido que no se adquirió las tecnologías adecuadas que ayuden a fortalecer las funciones de cada uno de los integrantes del Gad afectando a la población en brindar un servicio de calidad.

Tabla 5-21: Resultado Recuperado del proyecto de funcionarios del GAD mejorar sus capacidades tecnológicas año 2022.

Indicadores	Valores
Resultado alcanzado (RA)	3%
Resultado esperado (RE)	5%
Costo alcanzado (CA)	450.00
Costo esperado (CE)	5000.00
Tiempo alcanzado (TA)	10 meses
Tiempo esperado (TE)	5 meses

Fuente: Informe de rendición de cuentas GADRPM, 2022.

Realizado por: Jácome, E, M, 204

### Cálculo de las 3E

$$Eficacia = \frac{3\%}{5\%} = 0.60\%$$

$$Eficiencia = \frac{\left(\frac{0.05}{450.00}\right) * 10}{\left(\frac{0.10}{5000.00}\right) * 5} = 44,44$$

$$Efectividad = \frac{\left(\frac{0.03}{450.00}\right) * 10}{\left(\frac{0.05}{5000.00}\right) * 5} = 13,33$$

$$Efectividad = \frac{0.59 + 13.33}{2} = 0.51$$

EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDAD (SE EXPRESA EN %)
RA/RE	$\frac{(RA/CA) * TA}{(RE/CE) * TE}$	$\frac{(\text{Puntaje de Eficiencia} + \text{Puntaje de Eficacia}) / 2}{\text{Máximo Puntaje}}$
0,60	44,44	51%

### Análisis general de resultados de las 3E

Tabla 5-22: Análisis general de resultados de las 3E

Proyecto	EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDAD (SE EXPRESA EN %)
Mejora la producción pecuaria	60	1.05	58
Mantenimiento vial rural	59	24.46	0.51
Proyecto de fomento en el encuentro y desarrollo social	0.55	2.59	0.61
Cultura, tradiciones, deporte.	1.00	2.97	0.67
Mejorar la calidad de vida de los Grupos de Atención Prioritaria.	0,60	0	0
Manejo de cuidado de áreas verdes, espacios destinados para la reacción	0,56	91.32	0.50
Funcionarios del GAD mejorar sus capacidades tecnológicas	0,60	44.44	0.51
<b>Total</b>	<b>64%</b>		<b>48%</b>

Fuente: Cédulas Presupuestarias de ingresos del GADPR Multitud, 2023

Realizado por: Jácome, E., 2024.

Como se puede apreciar en los cálculos presentados, el GAD Parroquial Rural de la Multitud no se ha cumplido con el presupuesto global de las actividades previstas ya que no se cumple con el tiempo previsto para el desarrollo de las actividades. Si bien se puede afirmar que la institución puede imponer sanciones al contratista, lo que beneficiará a GAD ya que no ocurre en el tiempo esperado, no se puede decir que mantenga una gestión adecuada, y más cuando el dinero se utiliza para otras actividades: el incumplimiento de la planificación del programa deja el presupuesto en un estado inaceptable ya que las necesidades no se controlan directamente en el desarrollo del PAO, el desarrollo del cumplimiento fue de 48%, lo cual representa un cumplimiento medio según el semáforo de la secretaria a cargo de la planificación en Ecuador para lo cual se debe tomar estrategias de mejora.

### 5.2.7. Análisis de los Ingresos

#### 5.2.7.1. Conformación del presupuesto de ingresos

**Tabla 5-23:** Conformación de los Ingresos del GADPR de Multitud periodo 2022

<b>ANÁLISIS DE INGRESOS PERIODO 2022</b>				
<b>Cuenta</b>	<b>Denominación</b>	<b>Codificado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Recaudado</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>\$ 72,250.00</b>	<b>\$ 72,296.82</b>	<b>\$ 72,296.82</b>
1.8	Transferencia y donaciones corrientes	\$ 72,250.00	\$ 72,250.00	\$ 72,250.00
1.9	Otros ingresos	\$ -	\$ 46.82	\$ 46.82
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>\$ 100,003.96</b>	<b>\$ 112,943.57</b>	<b>\$112,943.57</b>
2.8	Transferencias y donaciones de capital e inversión	\$ 100,003.96	\$ 112,943.57	\$112,943.57
<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>\$ 74,170.89</b>	<b>\$ 14,358.09</b>	<b>\$ 14,358.09</b>
3.7	Saldo disponibles	\$ 59,112.65	\$ -	\$ -
3.8	Cuentas pendientes por cobrar	\$ 15,058.24	\$ 14,358.09	\$ 14,358.09
<b>TOTAL, INGRESOS</b>		<b>\$ 246,424.85</b>	<b>\$ 199,598.48</b>	<b>\$199,598.48</b>

Fuente: Cédulas Presupuestarias de ingresos del GADPR Multitud, 2023

Realizado por: Jácome, E., 2024.

En lo que corresponde al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud cuenta con 3 grupos de ingresos donde tenemos los ingresos corrientes, ingresos de capital y los ingresos de financiamiento. Los ingresos corrientes están conformados por las transferencias y donaciones corrientes, que se considera como aporte a los GAD parroquiales rurales, el cual es obligatorio por parte del estado y otros ingresos que corresponde al cobro por el uso del cementerio.

Por otro lado los ingresos de capital están conformados por las trasferencias y donaciones de capital e inversión donde se encuentran los fondos recibidos por parte de las instituciones que

pertenecen a este sector con la finalidad de financiar los gastos de capital de inversión, en este grupo también se encuentra el aporte del presupuesto general del estado para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales que es la compensación a favor del IVA pagado por parte del gobierno parroquial.

Como último punto tenemos a los ingresos de financiamiento, aquí se encuentran los saldos disponibles y las cuentas por cobrar. Los saldos disponibles que presenta el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud esta conformados por los sobrantes de las cuentas corrientes que son enviadas del Presupuesto General del Estado, así como también las cuentas por cobrar representan el dinero pendiente de cobrar a terceros que corresponde al periodo fiscal anterior.

#### 5.2.7.2. Nivel de ejecución de los ingresos

Se procede a realizar el análisis del nivel de ejecución de los ingresos del año 2022, para la constancia y verificación de los valores que se analizaran se presenta las siguientes tablas.

**Tabla 5-24:** Porcentajes de ejecución de ingresos periodo 2022

<b>ANÁLISIS DE INGRESOS PERIODO 2022</b>				
<b>Cuenta</b>	<b>Denominación</b>	<b>Codificado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Eficiencia % de ejecución</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>\$ 72,250.00</b>	<b>\$ 72,296.82</b>	<b>100.00%</b>
1.8	Transferencia y donaciones corrientes	\$ 72,250.00	\$ 72,250.00	<b>100.00%</b>
1.9	Otros ingresos	\$ -	\$ 46.82	
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>\$ 100,003.96</b>	<b>\$ 112,943.57</b>	<b>112.94%</b>
2.8	Transferencias y donaciones de capital e inversión	\$ 100,003.96	\$ 112,943.57	<b>112.94%</b>
<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>\$ 74,170.89</b>	<b>\$ 14,358.09</b>	<b>19.36%</b>
3.7	Saldos disponibles	\$ 59,112.65	\$ -	<b>0.00%</b>
3.8	Cuentas pendientes por cobrar	\$ 15,058.24	\$ 14,358.09	<b>95.35%</b>
<b>TOTAL, INGRESOS</b>		<b>\$ 246,424.85</b>	<b>\$ 199,598.48</b>	<b>81.00%</b>

Fuente: Cédulas Presupuestarias de ingresos del GADPR Multitud, 2023

Realizado por: Jácome, E, M, 2024.

#### **Análisis e interpretación:**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud durante el periodo 2022 registra un presupuesto de ingresos codificado que asciende a \$ 246,424.85, mientras que el

devengado alcanza un valor de \$199,598.48, dando un porcentaje de cumplimiento del 81%, por ende, se puede mencionar que el GADPR de Multitud ha tenido una buena gestión logrando cumplir en un porcentaje considerable el monto codificado.

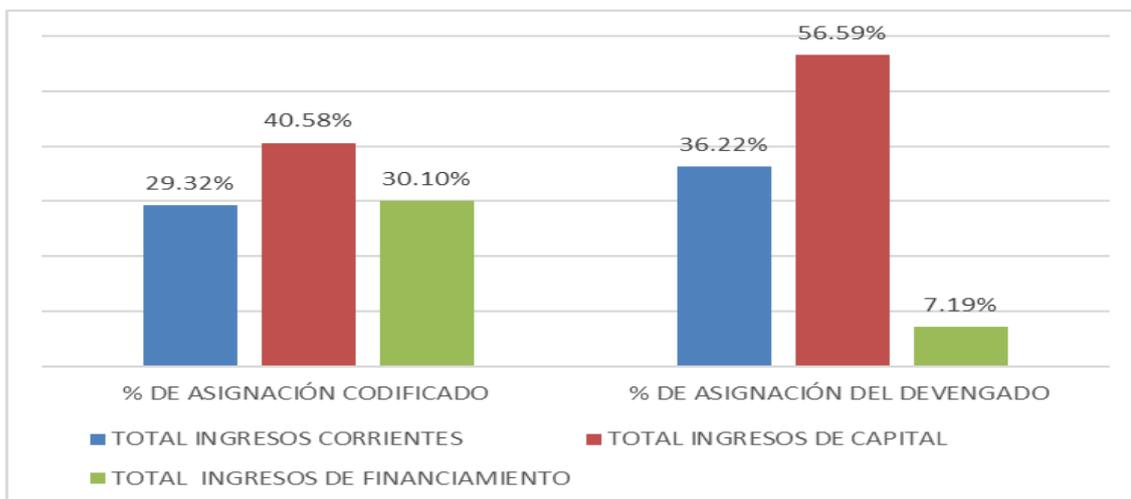
Se analiza también el porcentaje de contribución de los grupos y subgrupos correspondientes a los ingresos obtenidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud durante el periodo 2022.

**Tabla 5-25:** Porcentaje de ingresos de los grupos y subgrupos periodo 2022

<b>GAD PARROQUIAL RURAL DE MULTITUD ANÁLISIS VERTICAL DE INGRESOS PERÍODO 2022</b>					
<b>Cuenta</b>	<b>Denominación</b>	<b>% de Asignación codificado</b>	<b>% de Asignación del devengado</b>	<b>% Asignación por grupo codificado</b>	<b>% de Asignación devengado</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>					
1.8	Transferencia y donaciones corrientes	29.32%	36.20%	100.00%	99.94%
1.9	Otros ingresos	0.00%	0.02%	0.00%	0.06%
<b>TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>29.32%</b>	<b>36.22%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>					
2.8	Transferencias y donaciones de capital e inversión	40.58%	56.59%	100.00%	100.00%
<b>TOTAL INGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>40.58%</b>	<b>56.59%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>					
3.7	Saldos disponibles	23.99%	0.00%	79.70%	0.00%
3.8	Cuentas pendientes por cobrar	6.11%	7.19%	20.30%	100.00%
<b>TOTAL, INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>30.10%</b>	<b>7.19%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>		

**Fuente:** Cédulas Presupuestarias de ingresos del GADPR Multitud, 2023

**Realizado por:** Jácome, E., 2024.



**Ilustración 5-7:** Nivel de cumplimiento por grupo de ingresos periodo 2022

**Fuente:** Tabla 5-16

**Realizado por:** Jácome, E., 2024.

### **Análisis e interpretación:**

Analizando los respectivos cálculos obtenidos a través de las cédulas presupuestarias del año 2022 se puede mencionar que los ingresos corrientes se encuentran conformados por los ingresos corrientes el cual representa el 29,32% del total de ingresos, por otro lado, los ingresos de capital presentan un porcentaje de 40,58% siendo el porcentaje más alto dentro de los grupos y finalmente tenemos los ingresos de financiamiento con un porcentaje de participación del 30,10% dentro del grupo de los ingresos.

De la misma manera los ingresos devengados los cuales presentan los siguientes porcentajes, para los ingresos corrientes tenemos un porcentaje de devengado de 36,22%, para los ingresos devengados de capital un 56,59% y por últimos los ingresos devengados de financiamiento un 7,19% respectivamente.

Analizaremos también los ingresos corrientes y sus cuentas que intervienen dentro de este grupo.

En los Ingresos corrientes, durante el año 2022 los ingresos corrientes se llegaron a devengar en un 100%, alcanzando un valor monetario de \$ 72,296.82. Los ingresos corrientes para el año 2022 están conformados por dos grupos que es transferencias y donaciones corrientes y otros ingresos. En cuanto a lo codificado las transferencias y donaciones corrientes representa el 100% del total de los ingresos corrientes. Por otro lado, el devengado tiene una participación del 99,94% debido a su total ejecución, se puede evidenciar que el subgrupo con mayor participación es las transferencias y donaciones corrientes correspondientes a los aportes a los GAD'S parroquiales.

En los ingresos de capital, este grupo se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 112.94% es decir está sobrevalorado, por lo tanto alcanzo un valor monetario de \$ 100,003.96 valor codificado de igual forma el valor devengado corresponde a \$ 112,943.57 siendo un valor alto devengado, por otra parte participación de Transferencias y donaciones de capital e inversión codificada es de 40.58% del total de ingreso de capital, mientras que la participación del valor devengado es 56.59% debido a su participación en la institución.

Para el grupo de ingresos de financiamiento tiene un valor total codificado de \$74,170.89 y un valor devengado de \$14,358.09 por lo tanto se considera que su porcentaje de ejecución es el 19,36%, en las actividades de GADS. Mientras que la asignación codificada de valor es de 30.10%, de igual forma el 7.19% corresponde a la asignación devengada. Cabe mencionar que las asignaciones de grupo codificado de las cuentas saldos disponibles y cuentas pendientes por cobrar es del 100% de cumplimiento de actividades, de igual forma el 100% de asignación devengado corresponde a las cuentas de grupo mencionado.

## 5.2.8. Análisis de los Egresos

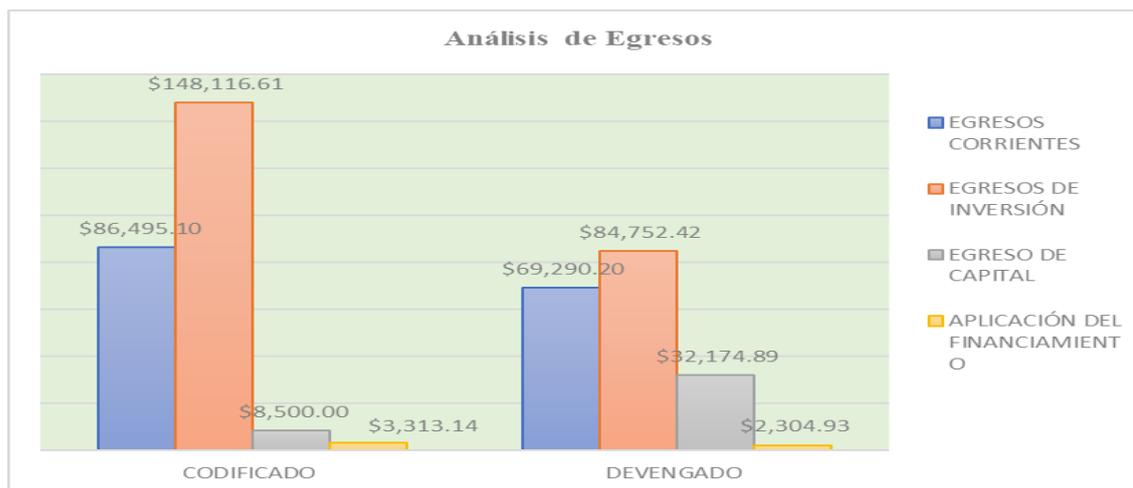
### 5.2.8.1. Conformación del presupuesto de egresos

**Tabla 5-26:** Estructura presupuestos de los egresos GADPR de Multitud

<b>GAD PARROQUIAL RURAL DE MULTITUD ANÁLISIS DE EGRESOS PERÍODO 2022</b>				
<b>Cuenta</b>	<b>Denominación</b>	<b>Codificado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>
<b>EGRESOS CORRIENTES</b>		<b>\$ 86,495.10</b>	<b>\$ 69,290.20</b>	<b>\$ 69,290.20</b>
5.1	Gasto en personal	\$ 75,028.83	\$ 60,334.94	\$ 60,334.94
5.3	Bienes y servicios de consumo	\$ 3,244.70	\$ 1,960.74	\$ 1,960.74
5.7	Otros gastos corrientes	\$ 1,350.00	\$ 914.83	\$ 914.83
5.8	Transferencia y donaciones corrientes	\$ 6,871.57	\$ 6,079.69	\$ 6,079.69
<b>EGRESOS DE INVERSIÓN</b>		<b>\$148,116.61</b>	<b>\$ 84,752.42</b>	<b>\$ 84,752.42</b>
7.1	Gastos en personal para inversión	\$ 36,860.04	\$ 35,891.81	\$ 35,891.81
7.3	Bienes y servicios para inversión	\$ 45,637.71	\$ 37,324.11	\$ 37,324.11
7.5	Obras públicas	\$ 60,318.86	\$ 8,123.37	\$ 8,123.37
7.7	Otros gastos de inversión	\$ 5,300.00	\$ 3,413.13	\$ 3,413.13
<b>EGRESO DE CAPITAL</b>		<b>\$ 8,500.00</b>	<b>\$ 32,174.89</b>	<b>\$ 32,174.89</b>
8.4	Bienes de larga duración	\$ 8,500.00	\$ 32,174.89	\$ 32,174.89
<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>		<b>\$ 3,313.14</b>	<b>\$ 2,304.93</b>	<b>\$ 2,304.93</b>
9.7	Pasivo circulante	\$ 3,313.14	\$ 2,304.93	\$ 2,304.93
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>\$246,424.85</b>	<b>\$188,522.44</b>	<b>\$188,522.44</b>

Fuente: Cédulas Presupuestarias de egresos del GADPR Multitud, 2023

Realizado por: Jácome, E., 2024.



**Ilustración 5-8:** Análisis de egresos GADPR de Multitud periodo, 2022

Fuente: Tabla 5-17

Realizado por: Jácome, E., 2024.

### Análisis e interpretación

El presupuesto de egresos corrientes codificado mantiene el \$ 86,495.10, los egresos destinados para la inversión en el GADPRM son de \$148,116.61, siendo el valor más alto en comparación a los demás egresos, también los egresos de capital constituyen un valor de \$8,500.00, al igual que la aplicación del financiamiento, es el valor más bajo representado por \$3,313.14. Por otra parte se analiza los valores devengados del presupuesto de egresos corrientes que constituye \$69,290.20, al encontrarse relacionado directamente con las transacciones de los bienes y servicios del GAD, al hablar de los egresos de inversión hacemos referencia al valor de \$84,752.42 utilizado para temas de inversión, los egresos de capital con un valor de \$32,174.89 considerados dentro del capital estos egresos, finalmente el valor menor de los egresos es \$2,304.93 por cuestiones de aplicación del financiamiento en la institución.

#### 5.2.8.2. Nivel de ejecución de los egresos

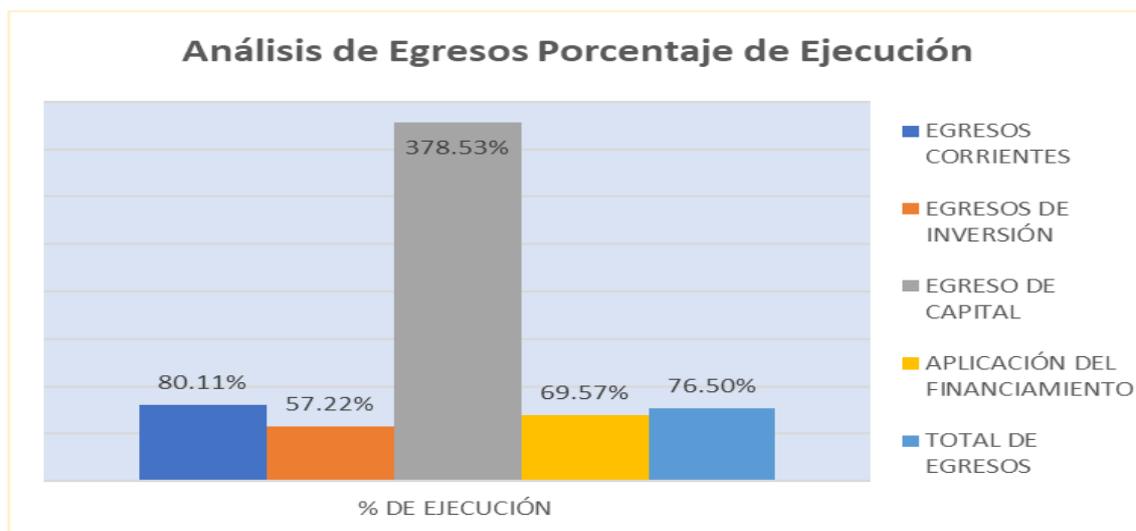
**Tabla 5-27:** Análisis de egresos porcentaje de ejecución GADPR de Multitud

GAD PARROQUIAL RURAL DE MULTITUD ANÁLISIS DE EGRESOS PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PERÍODO 2022				
Cuenta	Denominación	Codificado	Devengado	% de ejecución
<b>EGRESOS CORRIENTES</b>		<b>\$ 86,495.10</b>	<b>\$ 69,290.20</b>	<b>80.11%</b>
5.1	Gasto en personal	\$ 75,028.83	\$ 60,334.94	80.42%
5.3	Bienes y servicios de consumo	\$ 3,244.70	\$ 1,960.74	60.43%
5.7	Otros gastos corrientes	\$ 1,350.00	\$ 914.83	67.77%
5.8	Transferencia y donaciones corrientes	\$ 6,871.57	\$ 6,079.69	88.48%

<b>EGRESOS DE INVERSIÓN</b>		<b>\$ 148,116.61</b>	<b>\$ 84,752.42</b>	<b>57.22%</b>
7.1	Gastos en personal para inversión	\$ 36,860.04	\$ 35,891.81	97.37%
7.3	Bienes y servicios para inversión	\$ 45,637.71	\$ 37,324.11	81.78%
7.5	Obras públicas	\$ 60,318.86	\$ 8,123.37	13.47%
7.7	Otros gastos de inversión	\$ 5,300.00	\$ 3,413.13	64.40%
<b>EGRESO DE CAPITAL</b>		<b>\$ 8,500.00</b>	<b>\$ 32,174.89</b>	<b>378.53%</b>
8.4	Bienes de larga duración	\$ 8,500.00	\$ 32,174.89	378.53%
<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>		<b>\$ 3,313.14</b>	<b>\$ 2,304.93</b>	<b>69.57%</b>
9.7	Pasivo circulante	\$ 3,313.14	\$ 2,304.93	69.57%
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>\$ 246,424.85</b>	<b>\$ 188,522.44</b>	<b>76.50%</b>

Fuente: Cédulas Presupuestarias de egresos del GADPR Multitud, 2023

Realizado por: Jácome, E., 2024.



**Ilustración 5-9:** Análisis de egresos por grupos GADPRM, periodo 2022

Fuente: Tabla 5-18

Realizado por: Jácome, E., 2024.

### Análisis e interpretación

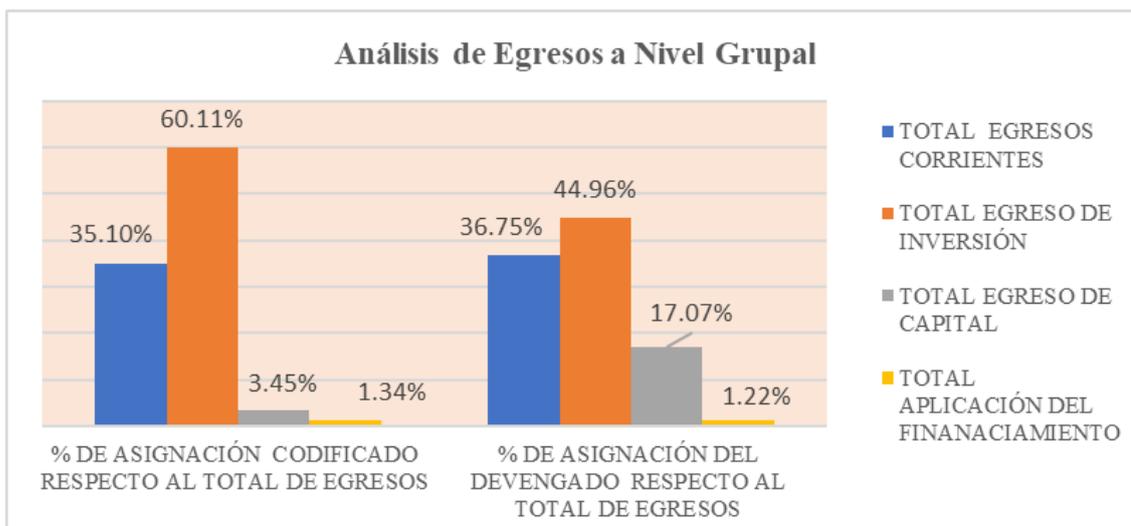
De acuerdo a la información obtenida se conoce que los egresos corrientes poseen un valor codificado de \$86.495,10 con un cumplimiento del 80.11% en su ejecución, de igual forma los egresos de inversión codificado es de \$84,752.42 acatando un cumplimiento del 57.22%, al analizar los egresos de capital codificados en el GADS se representa en un valor de \$8,500.00 siendo el porcentaje de cumplimiento de 378.53%, debido que se compró un terrero para guardar la maquinaria debido que estos bien se deterioran por tal motivo el monto asignado por las instituciones no estaba presupuestado pro tal los egreso son imprevisto y elevados finalmente el valor por la aplicación de financiamiento codificado corresponde a \$3,313.14 con un nivel de cumplimiento de 69.57% es decir se encuentra próximo al cumplimiento eficiente del financiamiento.

**Tabla 5-28:** Análisis del porcentaje por grupos y subgrupos de gastos GADPRM periodo 2022

<b>GAD PARROQUIAL RURAL DE MULTITUD ANÁLISIS VERTICAL DE INGRESOS PERÍODO 2022</b>					
<b>Cuenta</b>	<b>Denominación</b>	<b>% de asignación codificado respecto al total de egresos</b>	<b>% de asignación del devengado respecto al total de egresos</b>	<b>%asignación por grupo codificado respecto al total de egresos</b>	<b>% Asignación por grupo devengado respecto al total de egresos por grupo</b>
<b>EGRESOS CORRIENTES</b>					
5.1	Gasto en personal	30.45%	32.00%	86.74%	87.08%
5.3	Bienes y servicios de consumo	1.32%	1.04%	3.75%	2.83%
5.7	Otros gastos corrientes	0.55%	0.49%	1.56%	1.32%
5.8	Transferencia y donaciones corrientes	2.79%	3.22%	7.94%	8.77%
<b>TOTAL EGRESOS CORRIENTES</b>		<b>35.10%</b>	<b>36.75%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>EGRESOS DE INVERSIÓN</b>					
7.1	Gastos en personal para inversión	14.96%	19.04%	24.89%	42.35%
7.3	Bienes y servicios para inversión	18.52%	19.80%	30.81%	44.04%
7.5	Obras públicas	24.48%	4.31%	40.72%	9.58%
7.7	Otros gastos de inversión	2.15%	1.81%	3.58%	4.03%
<b>TOTAL EGRESO DE INVERSIÓN</b>		<b>60.11%</b>	<b>44.96%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>EGRESO DE CAPITAL</b>					
8.4	Bienes de larga duración	3.45%	17.07%	100%	100%
<b>TOTAL EGRESO DE CAPITAL</b>		<b>3.45%</b>	<b>17.07%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>					
9.7	Pasivo circulante	1.34%	1.22%	100%	100%
<b>TOTAL APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>		<b>1.34%</b>	<b>1.22%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>		

Fuente: Cédulas Presupuestarias de egresos del GADPR Multitud, 2023

Realizado por: Jácome, E., 2024.



**Ilustración 5-10:** Nivel de cumplimiento de los egresos GADPRM periodo 2022

Fuente: Tabla 5-19

Realizado por: Jácome, E., 2024.

### Análisis e interpretación

Los egresos corrientes comprenden el porcentaje asignado codificado de 35.10%, mientras que el porcentaje devengado es 36.75%, considerando que el nivel de cumplimiento reside en un 100%. De igual forma los egresos de inversión constituyen un valor codificado 60.11%, con la participación devengada en un nivel de 36.75%, es decir el nivel de asignación de grupos con respecto a los egresos codificados y devengados alcanza el 100% en los egresos de inversión. Evidentemente la participación de los diferentes egresos en las actividades del GADS es significativo y cada uno de ellos alcanzan el 100% en la conformación de subgrupos a diferencia de los valores de codificación y devengado de grupos.

A continuación, se analiza los egresos por grupos

El egreso corriente comprende el grupo gastos en personal un valor codificado de \$ 75,028.83 y un devengado de \$60,334.94 con un nivel de cumplimiento del 80.42%, de igual forma los bienes y servicios de consumos su porcentaje codificado es 30.45%, acertando un cumplimiento

El análisis de los egresos de inversión refleja un valor codificado de \$148,116.61 y un valor menor devengado de \$84,752.42, que da un nivel de cumplimiento del 57.22%. Del total de los egresos de capital su valor codificado es \$8,500.00, en un 3.45%, mientras que el valor devengado corresponde a \$32,174.89, siendo el 17.07%, que representan el grupo de Bienes de larga duración que posee el GADS con un cumplimiento del 100%.

El financiamiento conforme a su aplicación como valor codificado se posee \$3,313.14 correspondiente al 1.34%, por otra parte, el valor devengado es menor en un \$2,304.93 siendo el 1.22%, por lo tanto, el nivel de acatamiento a sus actividades comprende el 100%.

5.2.9. Estado de ejecución presupuestaria

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MULTITUD						
ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA						
PERÍODO 2022						
CUENTA	CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% CUMPLIMIENTO	EFICIENCIA
1,8	Transferencia y donaciones corrientes	72.250,00	72.250,00	0	1	100
1,9	Otros ingresos	0	46,82	-46,82		0
<b>TOTAL, INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>72.250,00</b>	<b>72.296,82</b>		<b>1</b>	<b>100,06</b>
5,1	Gasto en personal	75.028,83	60.334,94	14.693,89	0,8	80,42
5,3	Bienes y servicios de consumo	3.244,70	1.960,74	1.283,96	0,6	60,43
5,6	Gastos financieros	0	0	0		0
5,7	Otros gastos corrientes	1.350,00	914,83	435,17	0,68	67,77
5,8	Transferencia y donaciones corrientes	6.871,57	6.079,69	791,88	0,88	88,48
<b>TOTAL, EGRESOS CORRIENTES</b>		<b>86.495,10</b>	<b>69.290,20</b>		<b>0,8</b>	<b>80,11</b>
2,8	Transferencias y donaciones de capital e inversión	100.003,96	112.943,57	-12.939,61	1,13	112,94
<b>TOTAL, INGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>100.003,96</b>	<b>112.943,57</b>		<b>1,13</b>	<b>112,94</b>
7,1	Gastos en personal para inversión	36.860,04	35.891,81	968,23	0,97	97,37
7,3	Bienes y servicios para inversión	45.637,71	37.324,11	8.313,60	0,82	81,78
7,5	Obras públicas	60.318,86	8.123,37	52.195,49	0,13	13,47
7,7	Otros gastos de inversión	5.300,00	3.413,13	1.886,87	0,64	64,4
<b>TOTAL, EGRESOS DE INVERSIÓN</b>		<b>148.116,61</b>	<b>84.752,42</b>		<b>0,57</b>	<b>57,22</b>
8,4	Bienes de larga duración	8.500,00	32.174,89	-23674,89	3,79	378,53
<b>TOTAL, EGRESO DE CAPITAL</b>		<b>8.500,00</b>	<b>32.174,89</b>		<b>3,79</b>	<b>378,53</b>
3,6	Financiamiento público	0	0	0		0
3,7	Saldos disponibles	59.112,65	0	59.112,65	0	0
3,8	Cuentas pendientes por cobrar	15.058,24	14.358,09	700,15	0,95	95,35
<b>TOTAL, INGRESO DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>74.170,89</b>	<b>14.358,09</b>		<b>0,19</b>	<b>19,36</b>
9,7	Pasivo circulante	3.313,14	2.304,93	1.008,21	0,7	69,57
<b>TOTAL, APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>3.313,14</b>	<b>2.304,93</b>		<b>0,7</b>	<b>69,57</b>
	<b>LIC NICOLAS OROZCO</b>		<b>ECON. GRACIELA GAIBOR</b>			
	<b>PRESIDENTE</b>		<b>SECRETARIA – TESORERA</b>			

### 5.2.10. Análisis y evaluación del estado de ejecución presupuestaria por grupos

En la tabla 5-29, se muestran los valores tanto codificado como devengados para los grupos de ingresos y egresos, así como también la diferencia y el porcentaje de ejecución los cuales forman parte del estado de ejecución presupuestaria correspondiente al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud el periodo 2022.

**Tabla 5-29:** Estado de ejecución presupuestaria periodo 2022

<b>Análisis del Estado de Ejecución Presupuestaria Año 2022</b>					
<b>código</b>	<b>Grupo</b>	<b>Codificado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Diferencia</b>	<b>Porcentaje de ejecución</b>
1	Ingresos Corrientes	\$ 72,250.00	\$ 72,296.82	\$ 46.82	100.00%
5	Egresos Corrientes	\$ 86,495.10	\$ 69,290.20	\$17,204.90	80.11%
<b>SUPERÁVIT / DÉFICIT CORRIENTE</b>		<b>\$ 14,245.10</b>	<b>\$ 3,006.62</b>	<b>\$17,251.72</b>	
2	Ingresos de capital	\$100,003.96	\$ 112,943.57	\$12,939.61	112.94%
7	Egresos de inversión	\$148,116.61	\$ 84,752.42	\$63,364.19	57.22%
8	Egresos de capital	\$ 8,500.00	\$ 32,174.89	\$23,674.89	378.53%
<b>SUPERHAVIT / DEFICIT DE INVERSIÓN</b>		<b>\$ 56,612.65</b>	<b>\$ -3,983.74</b>	<b>\$52,628.91</b>	
3	Ingresos por financiamiento	\$ 74,170.89	\$ 14,358.09	\$59,812.80	19.36%
9	Aplicación de Financiamiento	\$ 3,313.14	\$ 2,304.93	\$ 1,008.21	69.57%
<b>SUPERHAVIT / DEFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>\$ 70,857.75</b>	<b>\$ 12,053.16</b>	<b>\$58,804.59</b>	
	Total Ingresos	\$246,424.85	\$ 199,598.48	\$ 46,826.37	81.00%
	Total Egresos	\$246,424.85	\$ 188,522.44	\$ 57,902.41	76.50%
<b>SUPERHAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>		<b>\$ -</b>	<b>\$ 11,076.04</b>	<b>\$ 11,076.04</b>	

Fuente: Cédulas Presupuestarias de egresos del GADPR Multitud, 2023

Realizado por: Jácome, E., 2024.

### Interpretación

Los Ingresos corrientes poseen un cumplimiento de ejecución del 100% considerando que no existe gran variación entre los valores codificados \$72,250.00 y el monto económico devengado siendo \$72,296.82. De igual forma los egresos corrientes se presenta un valor de \$86,495.10 codificado y el valor devengado \$ 69,290.20 tiende a ser menor al anterior pero aun así posee un cumplimiento del 80.11% conforme al análisis se establece que existe un superávit corriente con una diferencia de \$17,251.72.

Existe en el Grupo de inversión un superávit debido a que su valor codificado fue de \$56,612.65 y lo devengado \$ -3,983.74 es decir existe una diferencia de \$52,628.91 mismo que fueron destinados para las actividades de inversión. Por lo tanto, en el grupo de inversión los ingresos de capital contienen una diferencia de \$12,393.61 debido a que el valor devengado es mayor al valor codificado por lo consiguiente el porcentaje de ejecución es de 112.94%. En cuanto a los egresos de inversión la diferencia es de \$63,364.19, esto conforme que el valor económico codificado es mayor al devengado, de este modo 57.22% es el cumplimiento de dicha inversión. De igual forma el egreso de capital muestra un valor menor codificado \$8,500.00 y a diferencia del devengado \$32,174.89, que tiene un cumplimiento del 80.11%, es decir se aproxima al 100%.

Al analizar la existencia de superávit y déficit de financiamiento se evidencia que existe un superávit esto debido a que el valor codificado es de \$70,857.75, mientras que el devengado comprende un valor de \$12,053.16 lo cual genera una diferencia de este grupo de \$58,804.59. Evidentemente se puede observar que el grupo de ingresos por financiamiento en el valor codificado es de \$74,170.89 y el devengado tiende a ser \$14,358.09, es decir su nivel de participación fue de 19.36%, también se entiende que en la aplicación de Financiamiento existe un superávit con diferencia de \$ 1,008.21 representada por 19.36%.

Finalmente, conforme a los datos se interpreta que existe un déficit presupuestario al ser el valor codificado negativo, es decir existe únicamente un valor devengado de \$11,076.04 ocupado en este grupo. Por lo consiguiente el total de ingresos codificados posee una diferencia de valores de \$46,826.37 entre el valor devengado y codificado lo que mantiene un porcentaje de ejecución del 81.00%, mientras que la diferencia del total de egresos es \$57,902.41, que ha generado el 76.50% del cumplimiento de presupuesto otorgado por el GADS para la ejecución de diferentes actividades del año 2022.

5.2.10.1. *Aplicación de la SemafORIZACIÓN de acuerdo con la Secretaria Técnica Planifica Ecuador*

**Tabla 5-30:** SemafORIZACIÓN aplicada según Secretaria Técnica Planifica Ecuador

<b>SemafORIZACIÓN de la ejecución presupuestaria</b>	
<b>Semáforo verde.</b>	Corresponde a un alto cumplimiento de los resultados obtenidos respecto al monto codificado; el rango de valoración fluctúa entre el 100% y 85,00%.
<b>Semáforo amarillo.</b>	Corresponde a un mediano cumplimiento de los resultados obtenidos respecto al monto codificado; el rango de valoración fluctúa entre el 84,99% y 70%
<b>Semáforo rojo</b>	Corresponde a un bajo cumplimiento de los resultados obtenidos respecto al monto codificado; el rango de valoración fluctúa entre el 69,99% y 0%.
<b>SemafORIZACIÓN de la ejecución de metas</b>	
Los rangos de valoración para la identificación de alertas están determinados considerando un margen de +/- 15% de los resultados obtenidos respecto a las metas programadas en cada periodo de gestión.	
<b>Semáforo verde.</b>	Corresponde a metas cumplidas obtenidas respecto a las metas programadas; el rango de valoración fluctúa entre el 100% y 85%.
<b>Semáforo amarillo.</b>	Corresponde a metas parcialmente cumplidas obtenidas respecto a las metas programadas; el rango de valoración fluctúa entre el 84,99% y 70%.
<b>Semáforo rojo</b>	Corresponde a metas no cumplidas obtenidas respecto a las metas programadas; el rango de valoración fluctúa entre el 69,99% y 0%.

Fuente: (Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, 2020)

Realizado por: Jácome, E., 2024.

**Tabla 5-31:** SemafORIZACIÓN a la ejecución de ingresos y gastos del GADPRM periodo 2022

<b>Cuentas</b>	<b>Porcentaje de ejecución</b>
Ingresos Corrientes	100.00%
Egresos Corrientes	80.11%
Ingresos de capital	112.94%
Egresos de inversión	57.22%
Egresos de capital	378.53%
Ingresos por financiamiento	19.36%
Aplicación de Financiamiento	69.57%
Total de Ingresos	81.00%
Total de Egresos	76.50%
Ejecución General	57.00%

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria del GADPR Multitud, 2023

Realizado por: Jácome, E., 2024.

## **Interpretación**

De acuerdo con la Semaforización emitida por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador, la ejecución de ingresos y gastos del GADPRM en el periodo 2022 presenta los siguientes resultados: las cuentas de ingresos corrientes, ingresos de capital y egresos de capital poseen un cumplimiento oportuno por lo que, en la tabla anterior, se representa mediante el color verde, siendo estos porcentajes el 100%, 112.94% y 378.53% es decir supero lo planificado en el presupuesto el ultimo porcentaje debido que se realizó una compra de un terrero en beneficio del GAD este bien sirve para resguardar los bienes tangibles de la institución específicamente para guardar la volqueta la retroexcavadora entre otros y que no se dañen tan fácilmente

De igual forma el color amarillo en la semaforización representa un cumplimiento medio que puede encontrarse entre el riesgo o la eficiencia manteniendo un nivel equitativo pero necesario de mejorar en su planificación, por lo tanto, los egresos corrientes se mantienen estable con el 80.11%, el total de ingreso un cumplimiento del 81.00% y el total de egresos el 76.50% en cuanto al cumplimiento de lo planificado en el presupuesto.

Finalmente se aprecia con el color rojo las cuentas que se encuentran en riesgos debido a diversos factores que intervienen, ante lo mencionado los egresos de inversión poseen un 57.22%, los ingresos de financiamiento un 19.36% y la aplicación de financiamiento 69.57% en el cumplimiento de lo planificado por lo que es indispensable tomar más atención en estas cuentas ya que se está fallando en la inversión y financiamiento dentro del GAD, siendo importante analizar los factores que influyen sobre el nivel de ejecución.

### **5.2.11. Análisis e interpretación de indicadores**

Para determinar la ejecución presupuestaria se utiliza los indicadores presupuestarios, primero se aplica con el objetivo de conseguir un análisis financiero además de configurar el contexto institucional en términos de solvencia, dependencia, independencia financiera y conocimiento de gestión de ingresos y gastos.

### 5.2.11.1. Indicadores de eficiencia

#### **Eficiencia de ingresos**

##### **Fórmula**

$$EI = \frac{\text{Ingresos devengados}}{\text{Ingresos codificados}} * 100$$

$$EI = \frac{100.003,96}{112.943,57} * 100$$

$$EI = \mathbf{88,54\%}$$

##### **Interpretación**

EL GAD Parroquial Rural de Multitud devengó un 88,54%% de los ingresos estimados o codificados, siendo un indicador eficiente, porque indica que se utilizaron los recursos recibidos y captados adecuadamente, de hecho las transferencias y donaciones corrientes como otros ingresos fueron devengados en su totalidad igualmente las transferencias y donaciones de capital e inversión; por el contrario el ingreso por el valor sobrante en cuentas corrientes del fondo del Gobierno Central no fue aprovechado en el período fiscal incluso existe un desbalance en la proyección de ingresos de años anteriores.

#### **Eficiencia de gastos**

##### **Fórmula**

$$EG = \frac{\text{Gastos devengados}}{\text{Gastos codificados}} * 100$$

$$EG = \frac{148.116,61}{84.752,42} * 100$$

$$EG = \mathbf{1,75\%}$$

**Interpretación:**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud presenta una ejecución del 1,75% en el total de los gastos lo que indica que excedió el cumplimiento en su totalidad, los programas, proyectos y obras establecidos en el Plan Operativo Anual del año 2022, porque los gastos que se devengaron fueron más del 100% por la planificación institucional de talento humano para la proforma presupuestaria dotando un incremento temporal del personal administrativo, además no se saldó la deuda con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

**Índice de equilibrio****Fórmula**

$$IQ = \frac{\text{Ingresos codificados}}{\text{Gastos codificados}} * 100$$

$$IQ = \frac{72.250,00}{86.495,10} * 100$$

$$IQ = 84,53\%$$

**Interpretación:**

El resultado del indicador muestra un equilibrio presupuestario del 100% se pudo cumplir debido que se aplicó en 84,53% es decir que los ingresos no cubren en su totalidad a los gastos sin embargo para alcanzar este equilibrio presupuestario es necesario saldar con gastos de capital teniendo como valor porcentual lo que se deduce que de otro modo como resultado se tendría un déficit presupuestario del cual no sería viable para cubrir los gastos en su totalidad ya que los ingresos que se obtiene de transferencias y donaciones de capital e inversión del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica no son suficientes para lograr un equilibrio situacional que podría ocasionar un endeudamiento.

### 5.2.11.2. Indicadores de economía

#### **Solvencia Financiera**

##### **Fórmula**

$$SF = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}} * 100$$

$$SF = \frac{72.250,00}{86.495,10} * 100$$

$$SF = 83,53\%$$

##### **Interpretación:**

Se considera óptimo la solvencia financiera cuando el indicador es igual o superior a uno, el indicador de solvencia financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud indica que por cada dólar de ingresos corrientes se cubre el 0,84 de los gastos corrientes, con esto se puede deducir que por efecto solamente el rubro de gastos corrientes de la institución no cubre el total por ingresos corrientes, tenido perdida de 0,16 centavos de dólar.

#### **Dependencia financiera**

##### **Fórmula:**

$$DF = \frac{\text{Ingresos por transferencia}}{\text{Ingresos totales}} * 100$$

$$DF = \frac{72.250,00}{72.250,00} * 100$$

$$DF = 100\%$$

##### **Interpretación:**

Este indicador muestra el nivel óptimo donde más tendencia decreciente tenga es desfavorable, sin embargo podemos ver que tiene el 100% de dependencia financiera, esto se debe a las transferencias que recibe por parte del estado para la subsistencia del Gobierno Autónomo

Descentralizado Parroquial Rural de Multitud depende financieramente de los siguientes rubros; renta de inversiones y multas, cuentas pendientes de cobro y otros ingresos corrientes provenientes del sector público que son considerados como ingresos propios, es decir el nivel de dependencia financiera sobre los recursos del estado son los totales.

### **Autonomía financiera**

#### **Fórmula:**

$$AF = \frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Ingresos totales}} * 100$$

$$AF = \frac{46,82}{72.250,00} * 100$$

$$AF = \mathbf{0,000648\%}$$

#### **Interpretación**

Este valor indica que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud presenta un índice del 0,000648% respecto a la autonomía financiera lo cual da por entendimiento que por medio de su gestión la institución no genera fondos propios que posee la institución en el caso de esta, su fondo propio proviene por el rubro tasas.

### **5.2.12. Informe de la evaluación presupuestaria**

#### **Informe de evaluación a la ejecución presupuestaria aplicada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud, Período 2023.**

Riobamba, 14 de julio 2023

Abg. Darío Fabián Chinche

#### **PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE MULTITUD**

Presente. –

Señor presidente:

Se ha realizado el proceso de evaluación sobre la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud, cantón Alausí, provincia de Chimborazo, período 2022. A continuación, se exponen las observaciones resultado de dicha evaluación.

#### **1. No existe correlación entre lo presupuestado en las cédulas presupuestarias, plan operativo anual y ejecución presupuestaria.**

Según la Norma de control interno 402-02 de la Contraloría General del Estado, en lo que respecta a Control previo al devengado, señala: “La operación financiera que esté directamente relacionada con la misión de la entidad, programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos”

#### **Conclusión**

Según el hallazgo de investigación por lo tanto como consecuencia de una inadecuada planificación se constató que, entre el Plan Operativo Anual y la ejecución presupuestaria del 2022, no existe relación respecto de la ejecución de obras públicas y proyectos. Esta situación causa que se incumpla con los objetivos planificados y que no alcancen las metas programadas ya que los proyectos simplemente no cumplen con el total presupuestado a su vez se omitieron proyectos que tienen relación con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Multitud.

## **Recomendación al presidente del GAD Parroquial Rural de Multitud**

- Determinar las metas prioritarias del GAD rural Multitud, las cuales deberán ser tomadas en cuenta en el plan presupuestario y el plan operativo anual.
- Se recomienda revisar la planificación financiera y presupuestaria para corregir errores o agregar nuevos costos que permitieron alcanzar las metas establecidas

### **2. La existencia de los ingresos no es clasificada adecuadamente.**

Según la Norma de control interno 402-03 de la Contraloría General del Estado, en lo que respecta a Control previo al devengado, señala: “La existencia de documentación debidamente clasificada y archivada que respalde los ingresos

### **Conclusión**

Según la investigación no existe documentación que sustente las cuentas presupuestarias como las actividades financieras de la institución lo cual se denota en los documentos de soporte de gastos, ingresos y demás estados financieros sin firma de responsabilidad por parte del contador lo que puede causar que al no existir un control previo de la documentación se desembolsen valores equívocos o se realicen pagos no aprobados por el presidente que posteriormente puede causar sanciones de carácter administrativo.

### **Recomendación al jefe de recursos humanos**

- Socializar entre todas las unidades de la institución lo estipulado en la norma de control interno 402-03 Control previo al devengado de la Contraloría General del Estado, en lo relacionado con la documentación y legalidad que respalde las cuentas de ingresos y gastos.
- Al jefe de recursos humanos se recomienda cumplir lo que dispone la norma de control interno 402-03 de la Contraloría General del Estado, respecto de la autorización respectiva previa aceptación de una obligación para proceder aprobar desembolsos que sustenten el hecho económico.

### **3. Las cuentas de ingresos y gastos no están debidamente presupuestadas**

Según la Norma de control interno 402-01 de la Contraloría General del Estado, en lo que respecta a Control previo al devengado, señala: “Todos los ingresos y gastos estuvo debidamente

presupuestados; de existir valores no considerados en el presupuesto, se tramitará la reforma presupuestaria correspondiente

## **Conclusión**

Según el análisis desarrollado se encuentra una variación entre saldos iniciales y codificados que particularmente en el caso de ingresos de financiamiento y aplicación de financiamiento se realizaron las reformas pertinentes lo cual muestra que se ajustan a la planificación para la elaboración del presupuesto sin embargo la falta evidente de control interno hace que exista variación en los saldos de gastos que afectan al cumplimiento de objetivos institucionales.

## **Recomendación al contador**

- A partir de la correcta programación presupuestaria realizada por la unidad financiera-contadora y planificación del GAD Parroquial Rural de Multitud resulta mejor presupuestar los gastos a ejecutarse sobre la asignación de recursos en proyectos y obras anticipadamente planificadas y aprobados que garantizarán el correcto funcionamiento de esta.
- Realizar una correcta planificación de gastos teniendo en cuenta la proyección para cada periodo fiscal, así como los datos históricos relacionados con el valor a recaudar de igual manera dar cumplimiento a lo estipulado en la norma.
- Establecer un plan de capacitación para los funcionarios que intervienen en la planificación presupuestaria del GAD Parroquial Rural de Multitud que garantice la pertinente formación académica del personal que se lo plasmara en la elaboración de una planificación de ingresos y gastos de mayor eficacia.

## **4. Poca coordinación en la evaluación de la ejecución presupuestaria por resultados**

Según la Norma de Control Interno 402-04 de la Contraloría General del Estado, en lo que respecta al Control de la evaluación en la ejecución de presupuesto por resultados, señala: “La evaluación presupuestaria es una herramienta importante para la gestión de las entidades del sector público, por cuanto determina sus resultados mediante el análisis y medición de los avances físicos obtenidos.

## **Conclusión**

Con base en la evidencia de la preparación del documento presupuestario, una vez que se han implementado los controles internos, se puede determinar que los procesos y actividades de control de evaluación en la implementación del presupuesto necesitan más atención, ya que, con base en los resultados de la revisión del presupuesto, las acciones establecidas como las medidas correctivas no se implementaron adecuadamente, además, los controles en la reforma presupuestaria no fueron efectivos porque hay cambios significativos y no es posible enmarcar lo que está codificado. Sin embargo, una vez identificadas las diferencias presupuestarias, no se tomarán acciones en función de los resultados para la planificación futura; sin embargo, durante 2022 se ejercieron controles de planificación Actividad Anual no vinculados a partidas presupuestarias.

## **Recomendación al jefe de planificación**

- Con base en un análisis de la ejecución presupuestaria, implementar reformas, normas y acciones correctivas que permitieron al plan cumplir con las metas y objetivos propuestos.
- Preparar informes trimestrales sobre el cumplimiento del presupuesto y compartir con las autoridades del GAD Parroquial Rural de Multitud.

## **5. Deficiente control a las reformas presupuestarias y anexos consiguientes**

En concordancia con lo estipulado en la norma de control interno 402 – 04 de la Contraloría General del Estado, respecto del Control previo al devengado señala: “Mantuvieron procedimientos de control sobre la evaluación en cada fase del ciclo presupuestario, como controles a las reformas presupuestarias, al compromiso y la obligación o devengado”

## **Conclusión**

De acuerdo a los datos obtenidos se pudo establecer que la implementación del GAD Parroquial Rural de Multitud para el periodo 2022 no tiene un control adecuado sobre el ciclo presupuestario, por lo que es claro que el comportamiento del presupuesto original en relación a los costos incurridos varió exponencialmente. En mi línea presupuestaria, es decir, no había una planificación adecuada, se me ocurrió la idea de medir la ejecución para lograr las metas programadas.

### **Recomendación al contador**

- El contador debe verificar si se han implementado las reformas planificadas para obtener información sobre la implementación de los programas y actividades especificados en el plan de trabajo anual.
- Requerir que el personal de ejecución presupuestaria cumpla con la norma de control interno 402-04 para los gastos registrados y ejecutados, ya que proporciona la asistencia necesaria para identificar las variaciones presupuestarias.
- Fomentar y fortalecer una cultura de trabajo para designar a una sola persona responsable de la ejecución del presupuesto y supervisar antes de su aprobación por la máxima autoridad para establecer hitos de progreso en función de los cronogramas acordados.

#### **5.2.13. Propuesta de estrategias**

Las estrategias para dar solución al incumplimiento de la partida presupuestaria es establecer un adecuado direccionamiento de la gestión estratégica para mejorar los procesos internos y externos enfocados a los factores políticos, económicos, sociales y tecnológicos del Gad Parroquial Multitud se analiza tres lineamientos estratégicos para dar una solución óptima.

- 1) Gestionar de manera integral la articulación intergubernamental que permita tener una administración eficiente y eficaz, planificada y participativa para la parroquia.
- 2) Gestionar el apoyo al desarrollo económico mediante la diversificación, que impulse el avance agroindustrial, turístico y comunitario.
- 3) Gestionar para la mejora de espacios públicos, infraestructura y cobertura de servicios de calidad y oportunos para una buena recreación, salud, educación, con especial atención a grupos vulnerables.
- 4) Cumplir con todos los requisitos de acuerdo con las competencias que contribuya al desarrollo del ambiente interno y externo y mejora continua del GAD Parroquial Multitud.

5.2.13.1. Propuesta de estratégico para el desempeño del GAD Parroquial Multitud

**Tabla 5-32:** Actividades Estratégicas para la Gestión Política Institucional

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMAS	PROYECTO	META	ENTRADA	ACTIVIDADES	SALIDA	ESTRATEGIAS	COSTO	
<b>Gestionar de manera integral la articulación intergubernamental que permita tener una administración eficiente y eficaz, planificada y participativa para la parroquia.</b>	Programa de adquisición de maquinaria, materiales para cumplir competencias de la parroquia.	Proyecto para implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos.	Anualmente cumplir con el 90% de las alianzas planificadas	Plan Operativo Anual	Mantener reunión con la secretaria para verificación del presupuesto del POA político institucional	Presupuesto	Mantener comunicación constante con el Gobiernos Autónomos Descentralizados del cantón, y con los dirigentes de las comunidades aledañas, para formar lazos de cooperación, en el crecimiento de la región y el país	\$50,00	
					Elaborar un plan de trabajo para la gestión de proyectos y programas del componente político institucional	Plan de trabajo		\$500,00	
	Programa para la coordinación de procesos de comunicación y cooperación interinstitucional.	Proyecto para fortalecimiento de la organización y las capacidades.			Proyectos y convenios establecidos	Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las políticas de los programas, proyectos y convenios que se desarrollan en la parroquia.	Cumplimiento de políticas	Mantener la comunicación con entidades públicas y privadas para la conformación de convenios y contratos	\$100,00
					Proyectos, programas y convenios en ejecución	Elaborar informes correspondientes de los avances y logros obtenidos de los	Informe de actividades	Aplicar las herramientas emitidas por la secretaria técnica Planifica Ecuador para llevar a cabo los	\$70,00

				proyectos, programas y convenios con el GAD Parroquial Multitud		instrumentos de planificación		
	Programa de capacitación en diseño y elaboración de proyectos	Proyecto de gestión de obras en la parroquia		Proyectos y convenios establecidos	Supervisar y controlar la gestión del talento humano de las organizaciones de la parroquia que tienen convenios con el GAD Parroquial Multitud	Progreso del programa o proyecto	Gestionar proyectos para el fortalecimiento de la asociatividad	\$50,00
				Plan Operativo Anual y Plurianual	Verificar que proyectos o programas que se encuentran en el POA y Plan Plurianual del componente político institucional	Listado de proyectos y programas	Establecer un cronograma de capacitaciones para la mejora de procesos del GAD Parroquial Multitud	\$30,00
	Programa de capacitación en seguridad para los habitantes de la parroquia.	Proyecto en convenio con la Policía Nacional para mantener la seguridad ciudadana		Cronograma de actividades	Participar en las actividades de asociatividad en las comunidades de la parroquia	Nivel de impacto GAD Parroquial Multitud	Establecer medidas para la generación de nuevos convenios y contratos interinstitucionales	\$40,00
				Propuestas de lineamientos	Estructurar lineamientos para la generación de asociatividad	Lineamientos estratégicos		\$100,00
				Formulación de proyectos	Participar y coordinar con los diferentes niveles de gobierno y entidades públicas y privadas en la	Proyectos	Articular apoyo técnico y administrativo con otros niveles de gobierno para reforzar la capacidad de gestión	\$200,00

					Formulación de proyectos en beneficio de la parroquia Multitud.		del GAD Parroquial Multitud	
TOTAL								\$1140,00

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria del GADPR Multitud, 2023

Realizado por: Jácome, E., 2024.

**Tabla 5-33:** Actividades Estratégicas para la Gestión Económica productiva

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMAS	PROYECTO	META	ENTRADA	ACTIVIDADES	SALIDA	ESTRATEGIAS	COSTO
<b>Gestionar el apoyo al desarrollo económico mediante la diversificación de productos, que impulse el avance agroindustrial, turístico y comunitario.</b>	Programa de capacitación a familias en manejo y establecimientos de sistemas agroforestales	Proyecto de fortalecimiento de la articulación de productores para el desarrollo de cultivos agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria de la parroquia.	Anualmente impulsar al 40% de productores agrícolas y artesanos	Plan Operativo Anual	Mantener reunión con la secretaria para verificación del presupuesto del POA Económico Productivo	Presupuesto	Promover la diversificación de cultivos para la mejora de la economía de los habitantes	\$50,00
				Plan Operativo Anual	Elaborar un plan de trabajo para la gestión de proyectos y programas	Plan de trabajo	Fortalecer alianzas para el fomento productivo y mejora de la infraestructura de producción Agrícola.	\$80,00
	Proyecto que permita la inversión laboral, emprendimientos, capacitación y asistencia técnica,					Generar programas comunitarios que asocien a los jóvenes y adultos para el desarrollo de emprendimientos productivos	\$300,00	

	CORPORACIÓN FINANCIERA	acceso a créditos para los productores.		Listado de Proyectos y programas	Gestionar los programas y proyectos agrícolas al Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Provincial y Cantonal de impulso a las actividades productivas.	Programas y proyectos para ejecución	Establecer programas que permitan fortalecer las cadenas de producción sostenible.	\$100,00
	Programa de capacitación para fomentar el turismo en la parroquia	Proyecto de Convenio con el GAD Cantonal para apoyo al fomento turístico en la parroquia, incentivando emprendimientos		Cronograma de actividades	Ejecutar programas y proyectos conjuntamente con el MAG, GAD Provincial y Cantonal	Proyectos y Programas ejecutados	Establecer procesos para la capacitación agrícola, asistencias técnicas y de organización de comunidad.	\$500,00
	Programa de asesoramiento en el campo del emprendimiento	Proyecto de tecnificación de riego		Programas y proyectos gestionados	Realizar una reunión con el presidente y secretaria para dar a conocer proyectos y programas agrícolas gestionados.	Programas y proyectos aprobados	Mejorar las alianzas y procesos para el asesoramiento técnico para la agricultura y ganadería	\$100,00
				Programas y proyectos aprobados	Coordinan con las comunidades la planificación para el desarrollo de proyectos y programas agrícolas.	Planificación de ejecución de programas y proyectos	Coordinar capacitaciones sobre educación financiera con CORPORACIÓN FINANCIERA para fomentar acciones de emprendimiento e inversión	\$100,00
	Programa de comercialización	Proyecto de convenio con el		Planificación de ejecución	Planificar juntamente con las comunidades la ejecución de	Cronograma de actividades	Insertar servicios y productos turísticos para	\$700,00

	mediante ferias zonales	GAD Cantonal para incrementar y tecnificar los cultivos.		de programas y proyectos	programas y proyectos		el desarrollo de la parroquia.	
				Proyectos y Programas ejecutados	Presentar informes de las actividades realizadas mensualmente	Informe de actividades realizadas		\$20,00
<b>TOTAL</b>								\$1950,00

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria del GADPR Multitud, 2023

Realizado por: Jácome, E., 2024.

**Tabla 5-34:** Actividades Estratégicas para la Gestión Sociocultural

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMAS	PROYECTO	META	ENTRADA	ACTIVIDADES	SALIDA	ESTRATEGIAS	COSTO
Gestionar la mejora de espacios públicos, infraestructura y cobertura de servicios de calidad y oportunos para una buena recreación, salud, educación, con especial atención a grupos vulnerables.	Programa para la implementación de planes escolares de gestión de riesgo.	Proyectos para obras de mejoramiento de instalaciones educativas.	Al 2024 cumplir con proyectos y programas al 60% de la población	Plan Operativo Anual	Mantener reunión con la secretaria para verificación del presupuesto del POA sociocultural	Plan de trabajo	servicios sociales y atención a grupos prioritarios	\$40,00
	Programa de inclusión a grupos de atención prioritaria.	Proyecto de construcción de espacios culturales			Elaborar un plan de trabajo para la gestión de proyectos y programas del componente sociocultural		Determinar acuerdos para mejorar la prestación de servicios sociales y atención a grupos vulnerables	\$100,00
					Grupos vulnerables	Coordinar, la asistencia social de acuerdo a los convenios suscritos con	Asistencia social a grupos vulnerables	

				el Municipio, Gobierno Provincial, Gobierno Nacional.				
Programas de capacitación sobre el cuidado del medio ambiente.	Proyecto de desarrollo y capacitación comunitaria para la aplicación de políticas ambientales.			Niñas, niños y adolescentes	Propiciar la atención a los niños, niñas y adolescentes, en coordinación con entidades competentes para el efecto	Atención prioritaria	Realizar obras de construcción de espacios públicos para fines educativos y culturales	\$100,00
				Programas de salud	Gestionar programas de capacitación en salud preventiva	Ejecución de programas de salud		\$200,00
				Miembros con capacidades especiales	Efectuar campañas de prevención en coordinación con el Ministerio de Salud, poniendo atención a los miembros de la sociedad con capacidades especiales.	Campañas de prevención	Realizar programas de socio educación en coordinación con instituciones educativas con el fin de generar un cambio de pensamiento cultural, económico y social en la comunidad	\$800,00
				Plan Operativo Anual y Plurianual	Verificar que proyectos o programas que se encuentran en el POA y Plan Plurianual del	Listado de proyectos y programas		\$200,00

					componente gestión sociocultural			
	Programa de alfabetización en coordinación de instituciones educativas	Proyecto para dotación de equipos tecnológicos y materiales médicos para mejorar la salud de los habitantes		Comunidades y barrios	Fomentar, la conservación de la cultura de la parroquia	Cultura parroquial	Desarrollar productos que fortalezcan la identidad cultural del GAD Parroquial Multitud	\$1000,00
				Espacios sin uso	Poner énfasis en la determinación de lugares para la declaratoria de utilidad pública en la creación de espacios para deportes y recreación	Parques, áreas recreativas e infantiles.	Realizar programas de capacitación sobre conciencia ambiental, reciclaje de residuos sólidos, utilización del agua, reforestación de bosques con el fin de mantener un ecosistema limpio	\$800,00
				Comunidades de Multitud	Hacer respetar los acuerdos llegados con las diferentes comunidades, para el uso de los espacios públicos destinados a la recreación, para el fomento a las buenas prácticas deportivas	Acuerdos de espacios públicos		\$500,00

				<b>Centros de salud</b>	Velar por la buena calidad de servicios de atención pública de los centros de salud	Calidad de atención		
<b>TOTAL</b>								\$3820,00

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria del GADPR Multitud, 2023

Realizado por: Jácome, E., 2024.

**Tabla 5-35:** Actividades Estratégicas para el Direccionamiento estratégico y tecnológico

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>META</b>	<b>ENTRADA</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>SALIDA</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>COSTO</b>
<b>Cumplir con todos los requisitos de acuerdo con las competencias que contribuya al desarrollo del ambiente interno y externo y mejora continua del GAD Parroquial Multitud</b>	Programa para el fortalecimiento de instrumentos de planificación, normas y procesos de formalización.	Proyecto para provisión de recursos humanos y tecnológicos, capacitación y entrenamiento adecuado	Anualmente cumplir el 90 % de los objetivos planteados	Reglamentos, normas y demás resoluciones	Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del GAD Parroquial Multitud	Acuerdos, resoluciones y normativa para el GAD Parroquial Multitud	Fortalecer los convenios con instituciones estratégicas para el desarrollo comunitario.	\$100,00
				Informes, diagnóstico de situación actual y Planificación	Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, formando participativamente con la acción del Consejo Parroquial de planificación y las instancias de participación	Planificación estratégica y operativa		\$1000,00
				Requerimientos de las comunidades y GAD Parroquial Multitud	Aprobar u observar la distribución del presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural en concordancia con la Planificación del GAD Parroquial Multitud y participación ciudadana	Presupuesto aprobado	Mantener el apoyo permanente a entidades, empresas y Asociaciones de beneficio comunitario.	\$50,00

		Proyecto para el fortalecimiento de la capacidad de regular el desarrollo urbano.		Proyectos de ordenanza, leyes y normas	Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población	Ordenanza		\$200,00
				COOTAD, guías de planificación del PDOT	Conformar comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con la participación de la ciudadanía rural	Actas de compromiso	Establecer un modelo de participación ciudadana para el desarrollo participativo del plan parroquial de desarrollo y ordenamiento territorial.	400,00
				Certificados médicos	Conceder licencias a los miembros del GAD Parroquial Multitud en caso de enfermedades o calamidades	Permisos		\$50,00
	Programa de fortalecimiento de la organización y participación social.	Proyectos para la actualización de códigos, normas de construcción e instrumentos de gestión.		Organizaciones comunitarias	Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, seguridad, mejoramiento de nivel de vida, fomento de cultura y deporte	Registro como asociaciones	Dirigir y supervisar las actividades del GAD Parroquial Multitud coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios	\$600,00
				Reglamentos, normas y demás resoluciones	Emitir políticas que contribuya al desarrollo de las culturas	Políticas para el desarrollo		\$150,00
				Reglamentos y normas	Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de	Títulos de crédito	Consolidar medidas que permitan la medición y evaluación de la	\$300,00

				programas y proyectos previstos en la Planificación		planificación estratégica del GAD Parroquial		
				Contratos y convenios	Autorizar la suscripción de contratos, convenios comprometan al gobierno parroquial rural	Contratos y convenios suscritos	Multitud	\$100,00
		Proyecto para fortalecer la participación ciudadana en la Gestión de Riesgo a nivel local		Vocales y consejo de planificación	Fiscalizar la gestión del presidente del GAD Parroquial Multitud	Informe de desempeño	Establecer mecanismos de capacitación para el personal sobre herramientas tecnológicas usadas por el GAD Parroquial Multitud	\$1000,00
				Cabildos comunitarios	Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier forma de participación social	Planificación de mingas	Establecer objetivos y tareas mensuales para el personal administrativo del GAD Parroquial Multitud	\$200,00
<b>TOTAL</b>								\$4150,00

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria del GADPR Multitud, 2023

Realizado por: Jácome, E., 2024.

## CAPÍTULO VI

### 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 6.1. Conclusiones

Luego de haber finalizado el Proyecto de Investigación titulado “EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MULTITUD, PERÍODO 2022.”, respondiendo a los objetivos planteados al inicio se puede concluir lo siguiente:

- El presente trabajo de investigación fue desarrollado bajo la revisión minuciosa de conceptos de diferentes autores bajo un marco teórico-científico, que fueron base fundamental para la recopilación de información, brindando un adecuado sustento y sirviendo de guía para la realización de la evaluación presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud.
- Al analizar la evaluación a la ejecución presupuestaria del GAD Parroquial Rural de Multitud correspondiente al período 2022, mediante métodos y técnicas de investigación financiera, se logró determinar el nivel de cumplimiento, donde se evidencia que la institución codifica un monto de \$246,424.85 y devenga un valor de \$199,598.48 dando un porcentaje de ejecución de los ingresos del 81%, en lo que corresponde a los gastos el GAD codifica \$246,424.85 y devenga \$188,522.44, alcanzando un nivel de devengamiento del 76.50%, ubicándose en un rango de cumplimiento medio según la semaforización emitida por la secretaria técnica de planificación. Se evidencia también que el GAD no cumple a cabalidad con el monto de dinero asignado debido que dentro de la institución asciende a \$170,616.41 que emite el gobierno nacional pero no se cumple a cabalidad debido a que solo se realiza un gasto de \$98,366.41 en diferentes proyectos para la parroquia presenta una gestión de cumplimiento de eficiencia del 64% y efectividad de 48%, la misma que no es adecuada de manera integral ya que no está articulado con instituciones gubernamental que sean participes del desarrollo económico, político, social y cultural en beneficio de la parroquia, el cual permita tener una administración eficiente, eficaz, planificada y participativa con todos los integrantes de la parroquia impulsando el desarrollo socioeconómico de calidad, mejorando las condiciones de vida de habitantes de la parroquia y dando ejecución a los montos asignados para la realización de distintas actividades en beneficio de la parroquia, pero no existe un adecuado control de cumplimiento de proyectos porque las autoridades de paso no cumplen las leyes

vigentes emitidas por el COOTAD, incumpliendo el beneficio de brindar satisfacción a los habitantes mediante las obras planteadas en el POA al inicio del año.

- Dando cumplimiento al tercer objetivo planteado en el presente trabajo de investigación se elaboró estrategias que ayuden a mitigar falencias y puedan alcanzar un nivel adecuado del cumplimiento presupuestario, tanto de los ingresos como de los egresos, grupos y subgrupos así como también un correcto cumplimiento del POA que conforman el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud, estas estrategias fueron diseñadas en base al análisis situacional de la institución y acogiéndose al reglamento vigente por el cual se rigen los GAD'S
- La parroquia Multitud está conformado por representantes de los recintos y comunidades siendo los actores principales que indican que el manejo de los recursos económicos financieros asignados al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud es catalogado como bueno, considerando que han contribuido con el desarrollo de la población, pero el inadecuado cumplimiento de PAO limita la ejecución total del presupuesto asignado, debido a que no son beneficiarios directos en algunas comunidades existe descontento al no ser partícipes de mejoras.

## 6.2. Recomendaciones

Al finalizar la investigación y de acuerdo con el análisis situacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud se procede a realizar las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda a las autoridades del GAD implementar funciones y responsabilidades a cada departamento; además, establecer el principio y fin en autoridad como el de responsabilidad para cada persona como emite la LOSEP. el cual permite solicitar el informe de los requerimientos para cada proyecto a ejecutarse tomando en cuenta futuros imprevistos.
- Desarrollar una evaluación presupuestaria en base al cumplimiento del PAO cada año para poder verificar si lo previsto fue cumplido que contemple con todas las actividades de la institución, con el propósito de demostrar los modelos que se pueden emplear en una planificación y control financiero mediante evaluaciones de cumplimiento para que la ejecución del presupuesto sea distribuida de forma correcta.
- Implementar una persona especializada en la creación de presupuestos que sirva como guía para la elaboración técnica del GAD Parroquial Rural de Multitud y la correcta aplicación de las estrategias de verificación del presupuesto planteado y el presupuesto ejecutado para que dichos montos al final del periodo económico no sean retirado por parte de las autoridades cantonales los cuales generan disminución de obra y mejoras dentro de la parroquia.
- Implementar un sistema de control de presupuestos para de esta manera proporcionar a la administración una ágil, segura, y cómoda asignación de los recursos económicos para cada departamento, con la finalidad de ser más equitativos en la distribución de los presupuestos, logrando de esta manera optimizar tiempo en la ejecución de los presupuestos, y oportunidad en la atención de las necesidades de los habitantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud es por ello que deben priorizar las obras y atender a todos por igual considerando que los proyectos de prioridad deben ser de beneficio social.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón , N. (2022). *Evaluación a la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Balsapamba, año 2021*. (Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Recuperado de: <http://dspace.espoch.edu.ec/handle/123456789/18457>
- Cando , K. (2022). *Evaluación a la Ejecución Presupuestaria del GAD Parroquial Rural de Licán, Provincia de Chimborazo, periodo 2019*. (Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Chimborazo). Recuperado de: <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/9799>
- Código Organico de Organización Territorial. (2019). *Competencias y atribuciones Gobierno Autónomo Descentralizado*. Recuperado de: <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (24 de julio de 2020). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP*. Recuperado de: [https://ces.gob.ec/lotaip/2020/Julio/Literal\\_a2/C%3%B3digo%20Org%3%A1nico%20de%20Planificaci%C3%B3n%20y%20Finanzas%20P%3BAblicas.pdf](https://ces.gob.ec/lotaip/2020/Julio/Literal_a2/C%3%B3digo%20Org%3%A1nico%20de%20Planificaci%C3%B3n%20y%20Finanzas%20P%3BAblicas.pdf)
- Constitución de la República del Ecuador. (2021). *Constitución de la República del Ecuador*. Ecuador. Recuperado de: [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador\\_act\\_ene-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf)
- Contraloria General del Estado. (2001). *Manual de Auditoria Financiera Gubernamental*. Ecuador. Recuperado de: <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=5&tipo=nor>
- COOTAD. (2019). *Código Órgánico de Organización Territorial Descentralizado. Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct.-2010*. Recueprado de: <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud. (2023). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial* . Recuperado de: <https://gadmultipud.gob.ec/>
- González , J. (2022). *Evaluación a la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Pungalá, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2019*. (Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Recuperado de: <http://dspace.espoch.edu.ec/handle/123456789/16646>
- Manual de Auditoria Financiera Gubernamental. (2021). *Acuerdo N° 020-CG-2019*. Recuperado de: <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=677&tipo=nor>

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *El ciclo presupuestario*. Recuperado de: <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/ciclo-presupuestario.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Normas Técnicas de Presupuesto*. Recuperado de: <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/04/Normativa-Presupuestaria-Codificaci%C3%B3n-5-de-abril-de-2018-OK-ilovepdf-compressed.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). *Directrices para la elaboración de la proforma del Presupuesto General del Estado 2023 y programación presupuestari acuatrinal 2023-2026*. Recuperado de: [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/05/Directrices-proforma-2023\\_PPC-2023\\_2026.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/05/Directrices-proforma-2023_PPC-2023_2026.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (8 de mayo de 2023). Datos del *Ministerio de Economía y Finanzas*. Recuperado de: <https://www.finanzas.gob.ec/principios/>
- Pacheco , C. (2020). *Presupuestos un enfoque gerencial*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público. (2018). *Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público. N° 38*. Recuperado de: <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-11/reglamento%20administracion%20bienes.pdf>
- Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (2020). *Reglamento-del-Código-Orgánico-de-Planificación-y-Finanzas-Públicas-*. Recuperado de: <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2020/09/Reglamento-del-C%C3%B3digo-Org%C3%A1nico-de-Planificaci%C3%B3n-y-Finanzas-P%C3%BAblicas-1.pdf>
- Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”. (Enero diciembre de 2020). *Informe de ejecución física del Presupuesto General del Estado*. Recuperado de: [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/STPE\\_INFORME-EJECUCION-FISICA-PGE\\_AL-2\\_Semestre-2020.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/STPE_INFORME-EJECUCION-FISICA-PGE_AL-2_Semestre-2020.pdf)
- SENPLADES. (2021). *Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo*. Ecuador. Recuperado de: [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/09/SNP\\_Informe\\_ejecucion\\_fisica-PGE-1S\\_2021\\_0830\\_revfinal-signed-signed-sig...\\_compressed.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/09/SNP_Informe_ejecucion_fisica-PGE-1S_2021_0830_revfinal-signed-signed-sig..._compressed.pdf)

**Total 30 referencias bibliográficas**



## ANEXOS

### ANEXO A: CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTO ALFA DE CRONBACH

CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTO ALFA DE CRONBACH																
ITEMS																
ENCUESTADOS	1	2	3	4	5.1	5.2	5.3	5.4	6	7	8.1	8.2	8.3	8.4	9	SUM A
E1	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	1	1	1	4	48
E2	4	4	4	4	4	3	3	2	4	4	4	2	1	2	4	49
E3	4	4	4	4	4	3	3	2	4	4	3	2	1	3	4	49
E4	4	4	4	4	4	3	3	2	4	4	3	2	1	3	4	49
E5	3	4	4	3	4	3	3	2	4	4	3	3	2	3	4	49
E6	3	4	4	3	4	3	3	2	4	4	3	3	2	3	4	49
E7	3	4	4	3	4	3	3	2	4	4	3	3	2	3	4	49
E8	3	4	4	3	4	3	3	2	4	4	3	3	2	3	4	49
E9	3	4	4	3	4	3	2	2	4	4	3	3	3	3	4	49
E10	3	4	4	3	4	3	2	2	4	4	3	3	3	3	4	49
E11	3	4	4	3	4	3	2	2	3	4	3	3	3	3	4	48
E12	3	4	3	3	4	3	2	2	3	4	3	3	3	3	4	47
E13	3	4	3	3	3	3	2	2	3	4	3	3	3	3	3	45
E14	3	4	3	3	3	3	2	2	3	4	3	3	3	3	3	45
E15	3	2.5	3	3	3	3	2	2	3	4	3	3	3	3	3	43.5
E16	3	2.5	3	3	3	3	2	2	3	4	3	3	3	4	3	44.5
E17	3	2.5	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	4	3	43.5
E18	3	1	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	4	3	42
E19	3	1	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	4	3	42
E20	3	1	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	4	3	41
E21	3	1	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	4	3	40
E22	3	1	2	3	3	3	2	2	2	3	2	3	3	4	3	39
E23	3	1	2	3	3	3	2	2	2	3	2	3	3	4	3	39
E24	3	1	2	3	3	2	2	2	2	3	2	3	3	4	3	38
E25	3	1	2	3	3	2	2	2	2	3	2	3	3	4	2	37
E26	2	1	2	3	3	2	2	2	2	3	2	3	3	4	2	36
E27	2	1	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3	3	4	2	35
E28	2	1	2	2	3	2	2	2	2	3	1	3	3	4	2	34
E29	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	3	4	4	2	31
E30	2	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1	4	4	1	27
<b>VARIANZA</b>	<b>0.29</b>	<b>2.02</b>	<b>0.89</b>	<b>0.26</b>	<b>0.35</b>	<b>0.17</b>	<b>0.19</b>	<b>0.06</b>	<b>0.69</b>	<b>0.64</b>	<b>0.55</b>	<b>0.31</b>	<b>0.62</b>	<b>0.50</b>	<b>0.67</b>	
<b>SUMATORIA DE VARIANZAS</b>	<b>8.291</b>															
<b>VARIANZA DE LA SUMA DE LOS ÍTEMS</b>	<b>36.745</b>															

Fuente: Encuesta aplicada a los vocales, actores principales y representantes de comunidades y recintos pertenecientes a la parroquia Multitud, 2023

Realizado por: Jácome, E., 2024.



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA GUÍA PARA**  
**NORMALIZACIÓN DE TRABAJOS DE FIN DE GRADO**

**Fecha de entrega:** 25/06/2024

<b>INFORMACIÓN DEL AUTOR</b>
<b>Nombres – Apellidos:</b> EMMA MARIZOL JÁCOME PALTA
<b>INFORMACIÓN INSTITUCIONAL</b>
<b>Facultad:</b> ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
<b>Carrera:</b> FINANZAS
<b>Título a optar:</b> LICENCIADA EN FINANZAS
 Ing. Olga Maritza Rodríguez Ulcuango Mgs <b>Director del Trabajo de Titulación</b>  Ing. Francis Jacqueline Brito Martínez <b>Asesor del Trabajo de Titulación</b>